



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

# Reporte sobre delitos de alto impacto SEPTIEMBRE 2014





**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>



**Reporte sobre delitos  
de alto impacto  
SEPTIEMBRE 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. SEPTIEMBRE 2014**

**DIRECTORIO**

**DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:**

Francisco Javier Rivas Rodríguez.

**DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:**

Doria del Mar Vélez Salas.

**COLABORADORES:**

José Ángel Fernández Hernández

Oscar Rodríguez Chávez

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Jairo Alberto López Navarrete

Christian Eduardo Díaz Sosa

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Vania Pérez Morales

Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:**

Martell Izquierdo.

**D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**México, D.F., 2014. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)**

**DISEÑO EDITORIAL:**

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 1, no. 8, septiembre 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 17 de noviembre de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

## ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	18
Secuestro	27
Extorsión	35
Robo con violencia	43
Robo de vehículo	49
Robo a casa habitación	55
Robo a negocio	61
Conclusiones y recomendaciones generales	67
Nota metodológica	73
Bibliografía	75
Anexo 1. Definiciones e los delitos de alto impacto	77

# PRESENTACIÓN

Recordaremos septiembre de 2014 como el mes de la administración del presidente Peña Nieto en el cual la narrativa oficial ya no pudo continuar minimizando las condiciones de inseguridad y violencia que permanecen en distintas regiones de México. Será el periodo a partir del cual los verdaderos avances en la materia forzosamente deberán ir de la mano del acceso a la justicia para las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos. Ello se debe a que durante este mes se consumaron hechos en los cuales ha sido más que evidente la colusión de autoridades con el crimen organizado, la incapacidad de control, la respuesta tardía, así como la falta de protocolos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia como ha sucedido no solo en el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala.

Lamentablemente, desde el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) no podemos decir que este tipo de acontecimientos son aislados. Durante años hemos visto que la corrupción, la impunidad crónica y la falta de capacidad institucional se han mantenido vigentes y enraizados en nuestra sociedad a la par de los altos niveles de criminalidad de acuerdo con las cifras oficiales. Las estadísticas disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) nos dan cuenta de una considerable cantidad diaria de delitos de alto impacto que no necesariamente representa la incidencia delictiva total, ya que solo refleja la cantidad de averiguaciones previas y no hay bases metodológicas ni criterios homologados para su recopilación ni sistematización.

Una y otra vez hemos destacado que los diagnósticos iniciales con los cuales la autoridad toma decisiones estratégicas en materia de seguridad a lo largo del país parten de información inexacta, incompleta o francamente equivocada. Ello puede observarse de manera clara en lo sucedido en Iguala, pues en la estadística oficial de Guerrero que mensualmente analizamos no se encontró evidencia suficientemente clara de lo sucedido. Como veremos esto no solo se debe al alcance limitado que pueden llegar a tener los datos reportados en el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP), sino por la propia confusión que han generado las autoridades y las propias consignaciones de los implicados en los actos cometidos contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Sabemos que por los elementos de estos hechos y por lo establecido no solo en el *Código Penal Federal* sino en la propia *Ley para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas en el Estado de Guerrero*, se trata de la comisión del delito de lesa humanidad conocido como desaparición forzada. Este ordenamiento jurídico estatal, estipula en el Artículo 3 que:

Comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público que en ejercicio de sus atribuciones o con motivo de ellas detenga, prive de la libertad y mantenga oculta a una o más personas, o bien autorice, apoye o consienta que otros lo hagan, cualesquiera que sea el método y motivación utilizados, sin reconocer la existencia de tal privación o niegue información fidedigna sobre el paradero de la o de las víctimas, impidiendo con ello el ejercicio de los recursos legales y las garantías procesales procedentes.

Serán igualmente considerados como sujetos activos del delito de desaparición forzada de personas, aquellas personas que aún cuando no sean formalmente autoridades ni funcionarios, actúen aprovechando la autorización, el apoyo o la aquiescencia de funcionarios públicos.

Las desapariciones forzadas e involuntarias aparentemente no se encuentran reportadas en el formato CIEISP, de tal manera que pareciera que este delito que en los últimos años ha representado una de las problemáticas más críticas de inseguridad, no es considerado por las instituciones al momento de referirse a los presuntos avances en la materia. Sin embargo, si dejamos esto al margen y únicamente nos enfocamos a la clasificación de lo ocurrido en Iguala por parte de las autoridades federales podremos apreciar la parcialidad de la información sobre incidencia delictiva disponible en el SESNSP, ya que no se cuenta con estadísticas sobre delitos de alto impacto del fuero federal como es el caso del secuestro o el homicidio doloso.

---

Enfoquémonos en la confusión alrededor de la clasificación de lo sucedido en Iguala, considerando las hipótesis pronunciadas por parte de las autoridades sin que hasta el momento exista una respuesta oficial y transparente sobre este aspecto. Hagamos un poco de memoria y recordemos lo que ha sido publicado por los medios de comunicación, algunas notas informativas señalaron que 46 personas detenidas, principalmente policías municipales de Iguala, habían sido acusados por la Procuraduría General de la República (PGR) por secuestro agravado y no por desaparición forzada acorde con documentos públicos del Juzgado Primero de Distrito en materia de Procesos Penales Federales en el estado de Tamaulipas<sup>1</sup>. Aunado a ello, vale la pena tomar en consideración el auto de formal prisión dictado por el Juzgado Quinto de Procesos Penales Federales en el Estado de México al ex alcalde de Iguala por secuestro y otros delitos, sin que se precise si se considera la desaparición de los estudiantes.

A pesar de lo señalado, en las estadísticas sobre averiguaciones previas o víctimas de secuestro en Guerrero no se encuentran los 43 normalistas. Ante ello, nos preguntamos cómo es posible que se emitan órdenes de captura, acusaciones y consignaciones por secuestro sin que haya una claridad absoluta sobre la averiguación previa iniciada por estos hechos. Al indagar esta cuestión, funcionarios públicos aclararon que esta se encontraba en los registros de incidencia delictiva del fuero federal de la Procuraduría General de la República (PGR), es decir, en bases de datos que no son públicas y que no suelen ser consideradas al realizar diagnósticos sobre la criminalidad en México.

Este caso pone frente a nosotros como sociedad, una serie de retos ineludibles dada la cantidad de víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en todo el país, entre los cuales se encuentra: combatir la corrupción, poner fin a la impunidad crónica, superar tanto la indiferencia como la normalización de la violencia, abonar al fortalecimiento institucional y a la reconstrucción del tejido social. Para poder sobreponerse a estos retos es esencial desarrollar capacidades de inteligencia y tener acceso a información de calidad es fundamental si se tiene como objetivos primordiales desincentivar, prevenir, controlar y combatir el delito.

Desde el ONC hemos iniciado un trabajo profundo con las procuradurías o fiscalías de justicia de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Estado de México y Guanajuato no solo para generar un diagnóstico sobre sus procesos de recopilación y sistematización de los registros sobre incidencia delictiva sino para mejorarlos y homologarlos en la medida de lo posible. Asimismo, en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, hemos solicitado al SESNSP reforzar su trabajo mediante la generación y publicación de lineamientos claros para las instancias correspondientes de las entidades federativas, así como la aplicación de una ruta crítica similar para que podamos contar con las estadísticas de las averiguaciones previas iniciadas por la PGR.

Es indudable que a cada uno de nosotros la tristeza, la impotencia y el duelo nos ha tocado de manera distinta no solo por los estudiantes de Ayotzinapa sino por las miles de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y desaparición forzada o involuntaria que se han acumulado durante tantos años en nuestro país. No podemos continuar inmóviles ante este periodo crítico, por lo tanto, nos unimos al llamado de diversos actores sociales relevantes para hacer constructivamente un frente común ante la delincuencia, la impunidad y la corrupción. Es momento de cerrar filas y combatir todas aquellas ilegalidades que desde hace tiempo nos han arrebatado la paz y la justicia en México.

**FRANCISCO RIVAS**  
Director General  
@frarivasCoL

---

<sup>1</sup> Para mayor información puede consultarse Palacios, S. (05 de noviembre de 2014). ¿Desaparición forzada o secuestro lo ocurrido en Ayotzinapa?. *CNNMéxico*. Obtenido de: <http://mexico.cnn.com/opinion/2014/11/05/opinion-desaparicion-forzada-o-secuestro-lo-ocurrido-en-ayotzinapa>

---

## INTRODUCCIÓN

La comisión de delitos de alto impacto y el ejercicio de la violencia continúa constituyendo la realidad a la que nos enfrentamos día tras día en nuestro país. Ello puede comprobarse al escuchar pláticas de café y al hojear cualquier periódico o revista que dé cuenta de los acontecimientos nacionales y locales. Esto es sumamente significativo puesto que parece que lamentablemente nos estamos acostumbrando a este tipo de hechos que no solo afectan el desarrollo económico de una región sino nuestro propio desarrollo integral como personas, pues pareciera que hemos ido adecuando nuestras acciones acorde con el problema de inseguridad que nos aqueja intensamente, por lo menos desde los últimos ocho años.

¿Qué hechos delictivos y violatorios de derechos humanos sucedieron en septiembre de 2014? A partir de una somera revisión hemerográfica podemos recapitular que durante este mes tuvimos conocimiento del cierre de la Universidad del Valle de México en Reynosa por al menos seis días debido al ingreso de personas armadas para extorsionar a la dirección de dicha institución; de diversas agresiones por parte de la policía municipal de Silao, Guanajuato, una de ellas consumada contra una pareja de mujeres y otra contra la periodista Karla Silva, corresponsal del diario El Heraldo de León. Adicionalmente hay que señalar lo sucedido en Ciudad Hidalgo, Michoacán, en donde al menos cinco agentes de la policía municipal participaron en el homicidio calificado de tres jóvenes debido a que incurrieron en excesos al disparar contra estos. Aunado a ello, nos enteramos del lamentable secuestro y homicidio del diputado federal por Jalisco, Gabriel Gómez Michel, cuyo cuerpo fue encontrado calcinado en el municipio de Ajulco, Zacatecas; de igual manera, ocurrió el homicidio del secretario general del PAN en Guerrero, Barulio Zaragoza Maganda Villalva.

Si esto aún no es suficiente para dar muestra de que aún nos falta mucho por hacer para superar la crisis de inseguridad en la que se encuentra México, recordemos que en este mes se dio a conocer que de acuerdo con testigos clave, el pasado 30 de junio de 2014, elementos del Ejército mexicano ejecutaron a 21 jóvenes en una bodega en el municipio de Tlatlaya en el Estado de México. Además a finales de septiembre se registró el ataque de policías municipales de Iguala contra estudiantes de la normal de Ayotzinapa que culminó con el homicidio de al menos seis personas, con la lesión de más de una decena de personas y con la desaparición de 43 estudiantes. Ambos acontecimientos han sido considerados por organismos internacionales como Human Rights Watch, como los episodios más graves de la historia reciente en América Latina en los cuales se conjuga un entorno histórico de impunidad y corrupción aparentemente crónicas.

Quizás quien haga una lectura superficial de los eventos enlistados podría argumentar que únicamente se trata de hechos aislados o de excepcionalidades, sin embargo, las estadísticas oficiales puestas a disposición por el SESNSP dan cuenta de una cotidianidad ligada constantemente a la criminalidad y a la violencia en estos últimos años. Bajo esta perspectiva juega un papel fundamental la experiencia diaria de la ciudadanía con la delincuencia. En este sentido, es importante completar un poco más lo sucedido en septiembre de 2014 en relación con los delitos de alto impacto oficialmente reconocidos para dimensionar parcialmente dicho fenómeno. Con base en ello, resulta preciso señalar que en septiembre de 2014, diariamente se presentaron 41.40 denuncias de homicidios dolosos, 44.83 de homicidios culposos, 3.20 de secuestros, 14.13 de extorsiones, 500.57 de robos con violencia, así como 438.87 de robos de vehículos, 281.13 de robos a casa habitación y 199.57 de robo a negocio. Estas cifras solo representan casos en los cuales las personas tuvieron la confianza y el tiempo necesario para acudir al ministerio público y tener acceso a la justicia.

---

Por esta razón, en el Observatorio consideramos que documentos como este reporte tienen un valor agregado al presentar un diagnóstico accesible al público basado en información oficial vinculada con la propia labor del ministerio público, puesto que enmarcan la discusión pública y abonan al diálogo entre sociedad civil y las autoridades. El alcance del Reporte sobre delitos de alto impacto. Septiembre 2014 consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos que más nos afectan como ciudadanos, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este reporte da a conocer la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrece la tasa de variación entre el periodo septiembre de 2013-agosto de 2014 con los registros de septiembre de 2014. Además, en el ONC hemos decidido brindarle al lector otra perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de julio y agosto, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo.

En reconocimiento a la naturaleza del fenómeno, podemos afirmar que para comprender la complejidad del fenómeno delincencial en nuestro país, necesariamente se requiere de un análisis focalizado pues las dinámicas delincuenciales adquieren determinadas particularidades dependiendo de los factores socioculturales, económicos y políticos de las regiones o localidades. Por ello, abordamos de manera específica las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de denuncias de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas por cada 100 mil habitantes.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante el periodo septiembre de 2013-agosto de 2014, así como en septiembre del presente año tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo; en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia).

En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones continuamos el análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

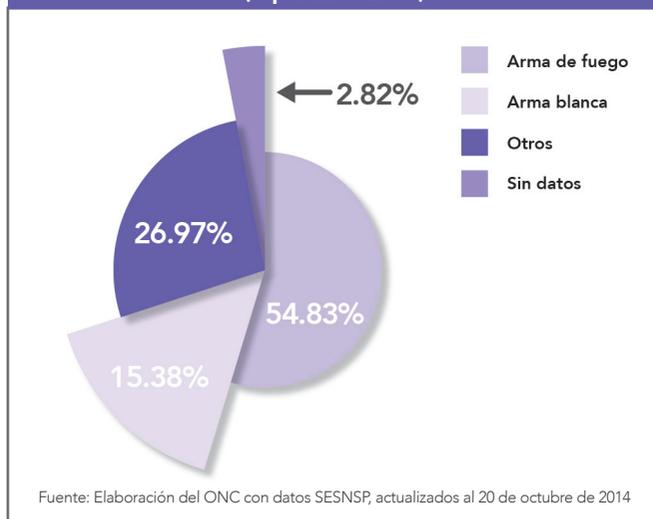
No debemos olvidar la relevancia de la información analizada en este documento pues se trata de estadísticas vinculadas con la labor de los agentes del ministerio público y con el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño de cada una de las víctimas directas e indirectas en México. El verdadero compromiso de las autoridades que se encuentran al frente de las procuradurías y fiscalías de justicia debe percibirse, en primera instancia, en el adecuado registro de los delitos que padecemos para que efectivamente garanticen el cumplimiento de la ley acorde con los derechos humanos fundamentales. Sin lugar a dudas, este podría considerarse como el primer paso para garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas y para reconstruir la confianza en nuestras autoridades que tanta falta hace en nuestro país después de que ha sido más que evidente la colusión de algunos funcionarios con la delincuencia.



## HOMICIDIO DOLOSO

De acuerdo con un estudio elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2014), en 2012 de las 437 000 personas que perdieron la vida en un homicidio doloso en todo el mundo, el 36% ocurrieron en América. De esta manera se ha convertido en el continente con más homicidios en el mundo, muy por encima de Europa y Oceanía quienes concentraron el 5 y 0.3% del total respectivamente. Bajo esta perspectiva, la situación por la cual atraviesa nuestro país se enmarca en cierto contexto de violencia regional.

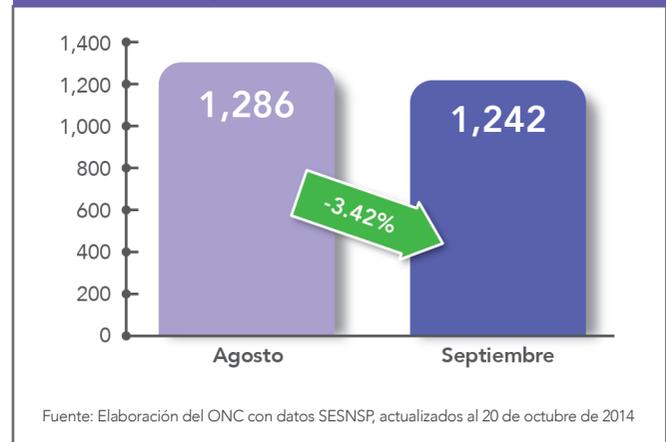
**Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (septiembre 2014)**



Según cifras del SESNSP para septiembre de 2014 en México se registraron 1 242 averiguaciones previas por homicidio doloso de las cuales el 54.83% fueron con armas de fuego, 15.38% con armas blancas y el 29.79% no se tienen datos de su modalidad. Lo anterior implicó bajas en todas las modalidades del homicidio doloso de agosto a septiembre de 2014, con la excepción de los cometidos con armas de fuego que pasaron de 662 a 681, representando un aumento de 2.87% (**Gráfica 1**).

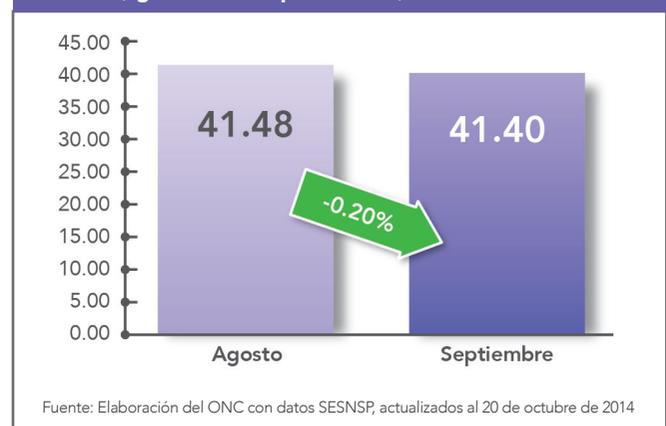
“En promedio, se registró un homicidio doloso cada 33 minutos y 13 segundos de enero a septiembre de 2014 en México”

**Gráfica 2. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (agosto '14 vs. septiembre '14)**



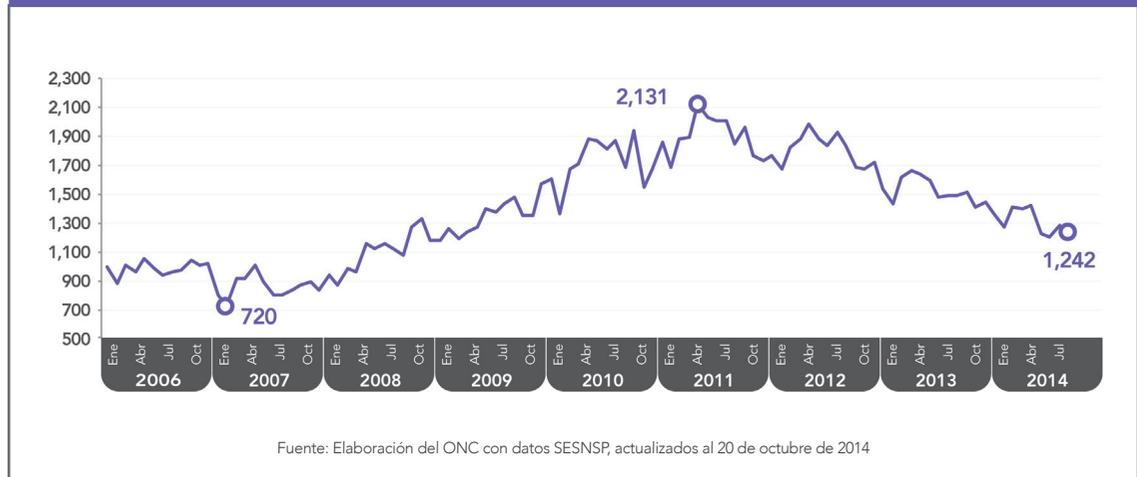
El resultado de esto fue que, en términos generales, el homicidio doloso pasó de 1 286 a 1 242 casos en un mes, registrando una baja de 3.42% como puede apreciarse en la **Gráfica 2**.

**Gráfica 3. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (agosto '14 vs. septiembre '14) / cada 24 horas**



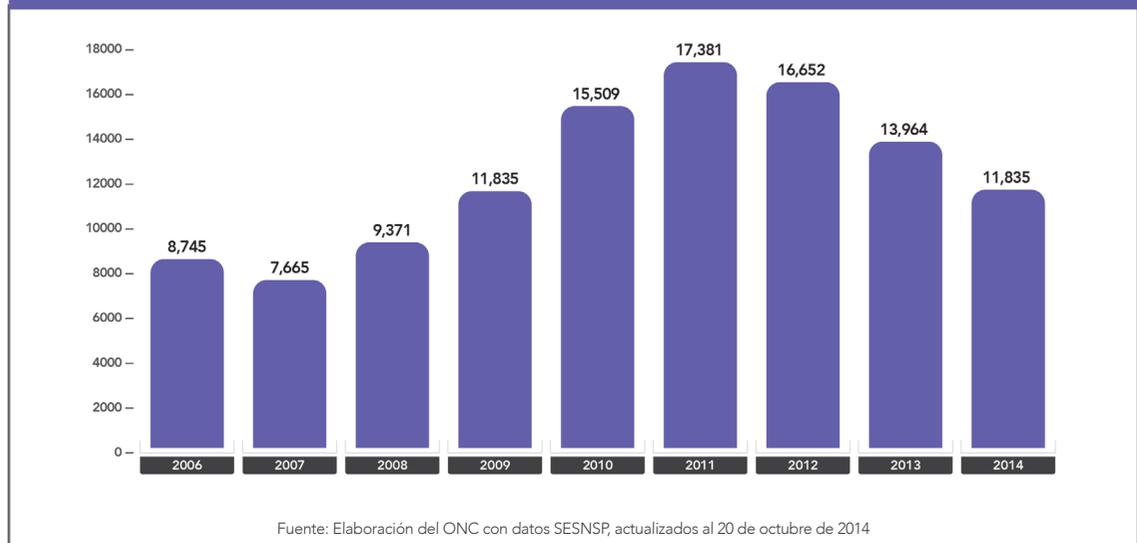
El análisis diario de la denuncia demuestra que la disminución de los homicidios dolosos de agosto a septiembre no fue significativa dado que pasó de 41.48 denuncias diarias a 41.40 apenas un decremento del 0.20% (**Gráfica 3**).

Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio doloso



Si siguiendo con la tendencia del homicidio doloso desde enero de 2006 hasta la actualidad se observa que la menor cantidad de denuncias se registró en febrero de 2007 cuando se reportaron 720 eventos, a partir de este punto las denuncias crecieron a una tasa promedio de 27.66 por mes, hasta llegar a su máximo histórico con 2 131 casos en mayo de 2011, lo que representó un aumento total de 195.97%, posteriormente se registra una tendencia general a la baja de 22.23 denuncias menos al mes, para llegar a septiembre del año en curso a 1 242 casos registrados o lo que es lo mismo, 41.72% menos casos que en mayo de 2011 (**Gráfica 4**).

Gráfico 5. Denuncias de homicidio doloso durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)





Las tendencias descritas en la gráfica 4 son mejor apreciadas en el análisis del acumulado de enero a septiembre de los últimos 9 años (**Gráfica 5**). Para 2007 se ubica el menor nivel de denuncias en el periodo señalado con 7 665 casos y a partir de este se tiene un crecimiento constante a una tasa promedio de 2 429 casos más por año, lo que resulta en un acumulado de 17 381 averiguaciones previas en 2011, esta

cantidad de denuncias representa un aumento de 126.76% en 4 años. A partir de 2012 se comienza a registrar una reducción constante de las denuncias de homicidio doloso a una tasa de decrecimiento de 1 848.67 denuncias menos por año, llegando a 2014 a un acumulado de 11 835 casos, similar a lo que se había registrado en 2009 durante el mismo periodo.

**Tabla 1. Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)**

#	Entidad federativa	Homicidio Doloso (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Homicidio Doloso Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Estado de México	2012	167.67	163	13.1%	-2.8%
2	Guerrero	1717	143.08	121	9.7%	-15.4%
3	Chihuahua	1180	98.33	80	6.4%	-18.6%
4	Jalisco	892	74.33	67	5.4%	-9.9%
5	Baja California	755	62.92	65	5.2%	3.3%
6	Michoacán	1075	89.58	64	5.2%	-28.6%
7	Sinaloa	1036	86.33	60	4.8%	-30.5%
8	Guanajuato	663	55.25	60	4.8%	8.6%
9	Distrito Federal	710	59.17	59	4.8%	-0.3%
10	Oaxaca	613	51.08	53	4.3%	3.8%
11	Tamaulipas	640	53.33	51	4.1%	-4.4%
12	Nuevo León	513	42.75	44	3.5%	2.9%
13	Veracruz	605	50.42	40	3.2%	-20.7%
14	Chiapas	433	36.08	40	3.2%	10.9%
	<b>Media Nacional</b>	<b>514.00</b>	<b>42.83</b>	<b>39</b>		<b>-9.4%</b>
15	Sonora	594	49.50	34	2.7%	-31.3%
16	Durango	338	28.17	34	2.7%	20.7%
17	Puebla	313	26.08	34	2.7%	30.4%
18	Coahuila	457	38.08	32	2.6%	-16.0%
19	Morelos	485	40.42	30	2.4%	-25.8%
20	Tabasco	159	13.25	17	1.4%	28.3%
21	San Luis Potosí	224	18.67	15	1.2%	-19.6%
22	Quintana Roo	168	14.00	14	1.1%	0.0%
23	Querétaro	99	8.25	14	1.1%	69.7%
24	Nayarit	127	10.58	12	1.0%	13.4%
25	Hidalgo	138	11.50	11	0.9%	-4.3%
26	Zacatecas	120	10.00	7	0.6%	-30.0%
27	Baja California Sur	52	4.33	6	0.5%	38.5%
28	Tlaxcala	69	5.75	4	0.3%	-30.4%
29	Campeche	59	4.92	3	0.2%	-39.0%
30	Yucatán	41	3.42	3	0.2%	-12.2%
31	Aguascalientes	37	3.08	3	0.2%	-2.7%
32	Colima	124	10.33	2	0.2%	-80.6%
	<b>Nacional</b>	<b>16448</b>	<b>1370.67</b>	<b>1242</b>	<b>100.0%</b>	



**“Cada 24 horas, en promedio, se abrieron 5.43 averiguaciones previas por homicidio doloso en el Estado de México”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

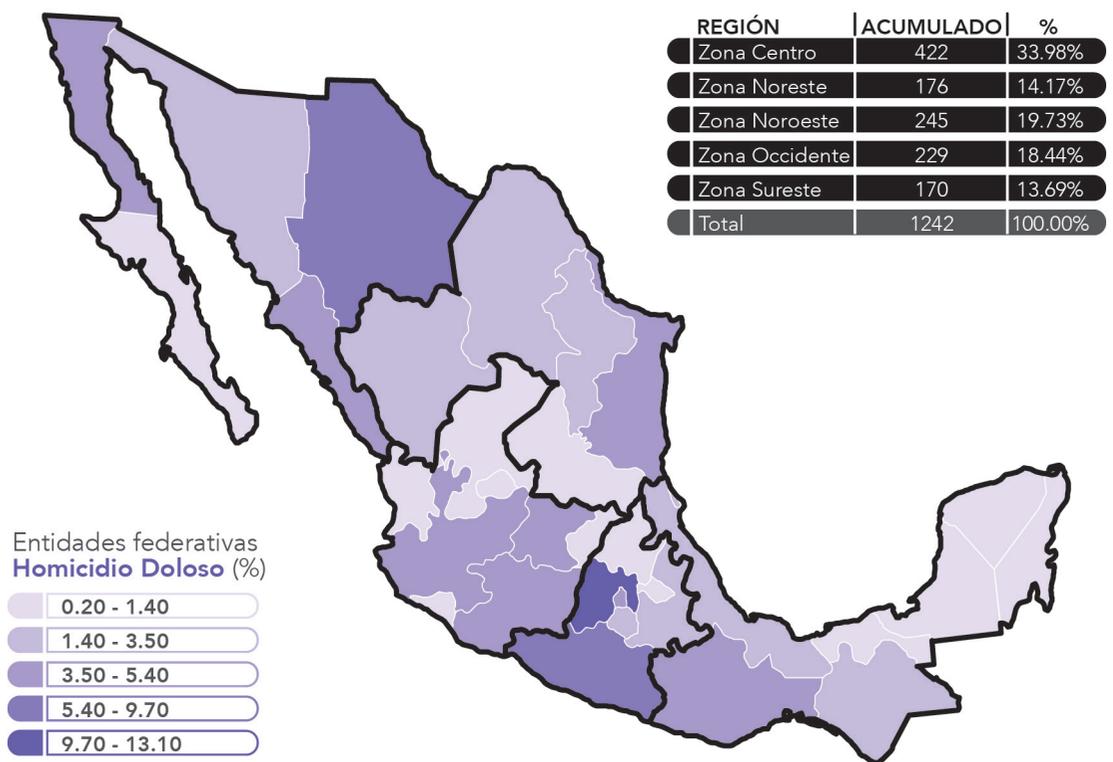
El desglose del total de denuncias a nivel nacional muestra que las 5 entidades con más casos en septiembre de 2014 fueron **Estado de México (163), Guerrero (121), Chihuahua (80), Jalisco (67) y Baja California (65)** con un acumulado total del 39.94% nacional. La media nacional se localizó en 39 denuncias, resultando que 14 entidades rebasaran este nivel y 18 entidades presentarían niveles por debajo de la media,

en este último grupo fueron **Tlaxcala, Campeche, Yucatán, Aguascalientes y Colima** en donde no se sobrepasaron las 5 denuncias por entidad, implicando que estas entidades acumularían apenas el 1.21% del total.

La **Tabla 1** también muestra el cambio porcentual entre el promedio de septiembre de 2013 a agosto de 2014 respecto

a lo ocurrido en septiembre de 2014, en esta se observa que 20 entidades tuvieron reducciones en sus denuncias, 11 tuvieron aumentos y una no presentó cambios, lo que provocó que a nivel nacional se diera una reducción de 9.4%. Las 5 entidades con mayor número de denuncias, **Estado de México, Guerrero, Chihuahua y Jalisco**, tuvieron reducciones en sus denuncias y solo **Baja California** manifestó un ligero aumento de las denuncias de 3.3%.

Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Al pasar los datos de denuncias de homicidio doloso al plano geográfico por entidades y regiones del país (**Mapa 1**), es posible apreciar que la región con más denuncias en septiembre fue la centro con 422 casos, de los cuales el 67.3% proceden de **Estado de México y Guerrero**. Del otro lado, la región con menos denuncias fue la **sureste** con 170 casos, en esta zona las entidades que más aportaron a esta estadística fueron **Oaxaca y Veracruz** con el 54.71% de las denuncias regionales.

Haciendo un comparativo entre las regiones mencionadas se tiene que en septiembre por cada denuncia en sureste se dieron 2.48 denuncias en centro, y al comparar sus entidades con más denuncias la relación es de 3.05 denuncias en Estado de México y Guerrero por cada denuncia en Oaxaca y Veracruz. Por tanto en términos absolutos la denuncia de homicidio intencional no solo se concentra al interior de una región sino también en determinadas entidades de la región.



Tabla 2. Denuncias y promedio de homicidios dolosos 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	H. Doloso (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	H. Doloso (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Guerrero	48.54	4.04	3.41	-15.7%
2	Chihuahua	32.24	2.69	2.18	-18.9%
3	Sinaloa	35.12	2.93	2.03	-30.7%
4	Durango	19.43	1.62	1.95	20.2%
5	Baja California	22.11	1.84	1.89	2.8%
6	Morelos	25.68	2.14	1.58	-26.1%
7	Tamaulipas	18.33	1.53	1.46	-4.7%
8	Michoacán	23.62	1.97	1.40	-28.7%
9	Oaxaca	15.41	1.28	1.33	3.5%
10	Sonora	20.64	1.72	1.18	-31.6%
11	Coahuila	15.71	1.31	1.09	-16.4%
12	Guanajuato	11.52	0.96	1.04	8.3%
	<b>Nacional</b>	<b>13.79</b>	<b>1.15</b>	<b>1.04</b>	<b>-9.7%</b>
13	Nayarit	10.64	0.89	1.00	12.7%
14	Estado de México	12.17	1.01	0.98	-3.3%
15	Quintana Roo	11.10	0.92	0.92	-1.0%
16	Nuevo León	10.28	0.86	0.88	2.4%
17	Jalisco	11.43	0.95	0.85	-10.3%
18	Baja California Sur	7.12	0.59	0.81	36.5%
19	Chiapas	8.39	0.70	0.77	10.4%
20	Tabasco	6.76	0.56	0.72	27.9%
21	Querétaro	5.04	0.42	0.71	68.7%
22	Distrito Federal	7.99	0.67	0.66	-0.2%
23	Puebla	5.13	0.43	0.55	29.8%
24	San Luis Potosí	8.23	0.69	0.55	-19.9%
25	Veracruz	7.60	0.63	0.50	-20.9%
26	Zacatecas	7.71	0.64	0.45	-30.3%
27	Hidalgo	4.87	0.41	0.39	-4.7%
28	Campeche	6.64	0.55	0.34	-39.3%
29	Tlaxcala	5.50	0.46	0.32	-30.7%
30	Colima	17.57	1.46	0.28	-80.8%
31	Aguascalientes	2.93	0.24	0.24	-3.2%
32	Yucatán	1.97	0.16	0.14	-12.6%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El análisis del número absoluto de denuncias no permite visualizar el efecto poblacional que presentan los delitos, lo que provoca que las comparaciones entre entidades sean desiguales, por tanto al hacer uso de las tasas de delitos por cada 100 mil habitantes se puede evidenciar la gravedad de los problemas de inseguridad sin importar el tamaño de población, tal y como se aprecia en la **Tabla 2**, en donde **Guerrero** ocupa la primera posición con una tasa 228.84% mayor que la nacional, seguido de las entidades de

**Chihuahua y Sinaloa** con tasas 209.92 y 195.47% superiores a la del país, respectivamente. En sentido contrario, **Colima, Aguascalientes y Yucatán** son las entidades con menores tasas de denuncia de homicidio doloso con tasas cuando menos inferiores al 73.08% de la nacional.

La tendencia de la denuncia en septiembre como resultado de su comparación con el promedio de los 12 meses anteriores inmediatos hace notar que a nivel nacional se dio

un descenso en los casos al pasar de un promedio de 1.15 a 1.04, equivalente a una reducción de 9.7%, esto fue resultado de que en 21 entidades se registraran reducciones en septiembre en tanto que en 11 se presentarían aumentos, siendo los mayores aumentos porcentuales los de **Querétaro (68.7%)** y **Baja California Sur (36.5%)** y las mayores reducciones las de **Colima (80.8%)** y **Campeche (39.3%)**.

Mapa 2. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante septiembre de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el plano regional y por entidades (**Mapa 2**), el país presentó las mayores tasas de denuncia en la zona **noroeste** con un tasa de 1.79 denuncias por cada 100 mil habitantes, mayor en 72.39% a la tasa nacional, al interior de la región se sitúa **Chihuahua** entidad con la segunda tasa más elevada de denuncias a nivel país y la primera a nivel regional.

**Guerrero**, la entidad con la mayor tasa de denuncias a nivel nacional, se localiza en la región **centro** que se ubicó en el tercer lugar entre las regiones, esto implica que en términos generales la tasa de la entidad dista del resto de aquellas que conforman la zona, lo que sugiere que el homicidio doloso es un problema focalizado y del que los gobiernos locales, estatales y federales no han atendido de forma correcta, lo cual puede provocar que este fenómeno se extienda hacia otras entidades de la región.

En el otro extremo del panorama se tiene que la región **sureste** tuvo la menor tasa de denuncias con un nivel 31.82% menor al nacional y en su caso la entidad con la mayor tasa de denuncias fue **Oaxaca** que se posicionó en el noveno lugar a nivel nacional.



## ANÁLISIS DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

Los datos del SESNSP indican que en las 1 242 averiguaciones previas abiertas en septiembre de 2014 se contabilizaron 1 368 víctimas de homicidio doloso, resultando en una diferencia de 126 personas o lo que es lo mismo el 9.21% de las víctimas se presupone que fueron involucradas en homicidios de carácter múltiple (**Tabla 3**).

**Tabla 3. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio doloso de septiembre 2014**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	174	163	11	12.72%	1.05
2	Guerrero	121	121	0	8.85%	3.41
3	Chihuahua	102	80	22	7.46%	2.78
4	Michoacán	84	64	20	6.14%	1.84
5	Jalisco	73	67	6	5.34%	0.93
6	Guanajuato	72	60	12	5.26%	1.25
7	Baja California	70	65	5	5.12%	2.04
8	Tamaulipas	66	51	15	4.82%	1.88
9	Distrito Federal	64	59	5	4.68%	0.72
10	Sinaloa	60	60	0	4.39%	2.03
11	Oaxaca	59	53	6	4.31%	1.48
12	Nuevo León	44	44	0	3.22%	0.88
13	Veracruz	43	40	3	3.14%	0.54
	<b>Media Nacional</b>	<b>42.75</b>	<b>38.81</b>	<b>3.94</b>	<b>3.13%</b>	<b>1.12</b>
14	Chiapas	40	40	0	2.92%	0.77
15	Puebla	39	34	5	2.85%	0.64
16	Coahuila	36	32	4	2.63%	1.23
17	Durango	34	34	0	2.49%	1.95
18	Sonora	34	34	0	2.49%	1.18
19	Morelos	33	30	3	2.41%	1.74
20	Tabasco	17	17	0	1.24%	0.72
21	San Luis Potosí	16	15	1	1.17%	0.59
22	Querétaro	14	14	0	1.02%	0.71
23	Quintana Roo	14	14	0	1.02%	0.92
24	Nayarit	13	12	1	0.95%	1.08
25	Hidalgo	11	11	0	0.80%	0.39
26	Zacatecas	11	7	4	0.80%	0.70
27	Baja California Sur	9	6	3	0.66%	1.21
28	Tlaxcala	4	4	0	0.29%	0.32
29	Aguascalientes	3	3	0	0.22%	0.24
30	Campeche	3	3	0	0.22%	0.34
31	Yucatán	3	3	0	0.22%	0.14
32	Colima	2	2	0	0.15%	0.28
	<b>Total Nacional</b>	<b>1368</b>	<b>1242</b>	<b>126</b>	<b>100%</b>	<b>1.14</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Las entidades con mayores diferencias entre carpetas y víctimas fueron **Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas, Guanajuato y Estado de México** que concentraron 80 víctimas más, mientras que 15 entidades no presentan diferencias entre víctimas y denuncias. De este último grupo de entidades resalta el caso de **Guerrero** que se colocó como la segunda entidad con más víctimas de homicidio doloso, pero que no presentó diferencias con las carpetas de investigación, haciendo surgir dudas en la manera en que se están contabilizando los datos pues el resto de entidades con niveles similares de víctimas

presentaron divergencias. Bajo estas circunstancias resulta de suma importancia que las autoridades de aquella entidad puedan aclarar a la ciudadanía cuál es el procedimiento de captura de las averiguaciones previas y víctimas.

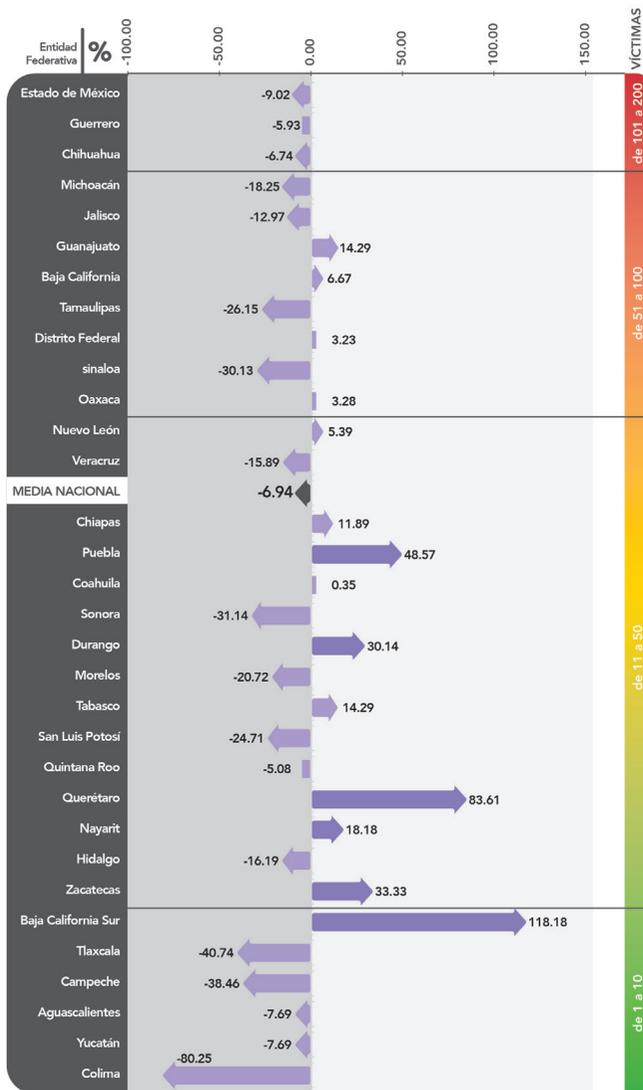
Las 5 entidades con mayores números de víctimas en septiembre fueron **Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Michoacán y Jalisco** con el 40.5% del total nacional, en tanto que las entidades con menores cantidades fueron **Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Yucatán y Colima** reportando

en conjunto el 1.10% del total. La media nacional se colocó en 42.75 víctimas por entidad y fue superada por 13 entidades, mientras que 19 entidades no superaron este nivel.

La tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, muestra que durante septiembre de 2014 **Guerrero** tuvo una tasa 198.55% mayor a la nacional, y fue seguido por **Chihuahua y Baja California** con tasas 142.99 y 78.44% mayores a la nacional respectivamente. En contraste, las entidades con menores tasas fueron **Yucatán, Aguascalientes y Colima** con tasas cuando menos inferiores en 75% a la nacional, evidenciando el grave problema del homicidio doloso en entidades muy específicas.

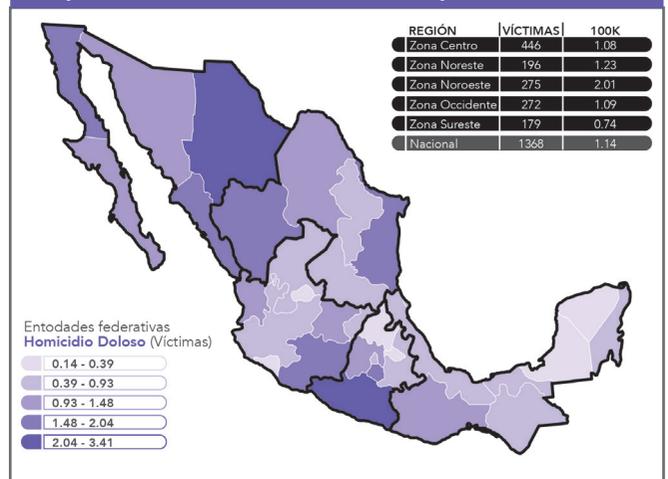
A partir de marzo de 2014 el SESNSP proporciona estadísticas mensuales sobre las víctimas de homicidio doloso con esto puede apreciarse el cambio en las denuncias de septiembre respecto al promedio de los meses anteriores, es decir de enero a agosto. A nivel nacional la comparación indica una disminución de las víctimas en septiembre de 6.94%, cambio similar al efectuado por 18 entidades, pero contrario al de las 14 restantes donde las víctimas en septiembre fueron más que las del promedio de los primeros 8 meses del año. Respecto a las 5 entidades con mayores cantidades de víctimas en septiembre, se puede notar que en todos los casos estas presentaron reducciones, de las cuales Michoacán y Jalisco tuvieron las disminuciones porcentuales más relevantes de 18.25 y 12.97% cada una.

Gráfica 6. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio doloso (promedio enero-agosto 2014 vs. septiembre 2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Mapa 3. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Finalmente la distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso por regiones del país, establece que en septiembre la zona con la mayor tasa fue la **noroeste** con un nivel 75.68% mayor a la nacional y dentro de esta, la entidad con la mayor tasa fue **Chihuahua**, la cual fue 38.32% mayor que la de su región. En contraste la zona con la menor tasa de denuncias fue la **sureste**, la cual fue 34.82% menor a la nacional, y en su caso fue **Oaxaca** quien obtuvo la mayor tasa de víctimas, superior en 98.73% a la regional.

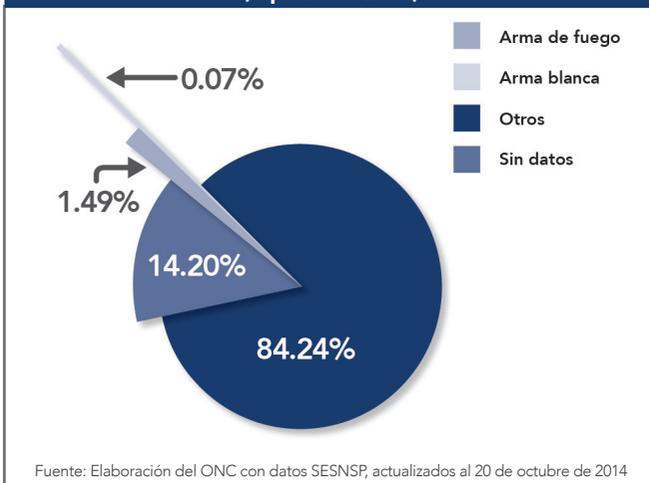
No obstante la entidad con la mayor tasa de víctimas en el país se localizó en la región centro y fue **Guerrero** con una tasa 214.94% mayor que lo registrado por la región, lo que evidencia el problema tan grave que enfrenta la entidad guerrerense al compararla tanto con su región como con el país.



## HOMICIDIO CULPOSO

La principal característica que diferencia el homicidio culposo del doloso, es que en el primero no hay una intención o voluntad de querer privar a la vida a una persona, mientras en el segundo si la hay. Regularmente un homicidio imprudencial sucede cuando una persona no tomó las debidas medidas de prevención y/o subestimó la situación en que se encontraba (Jiménez y Angel, s.f).

**Gráfica 7. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (septiembre 2014)**

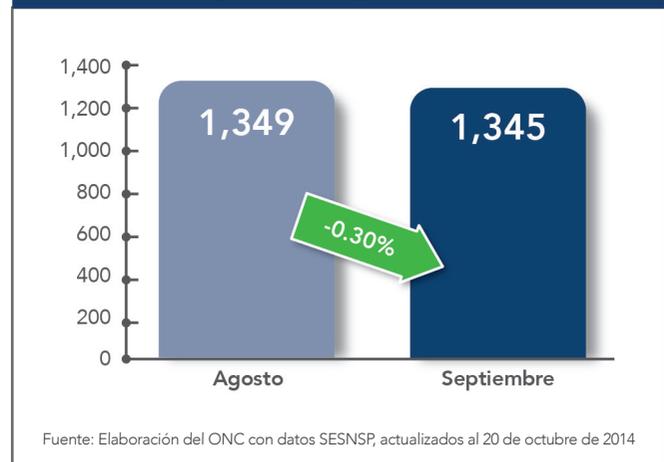


En la **Gráfica 7** se distingue que durante septiembre de 2014 se denunciaron 1 345 casos de homicidios imprudenciales, de los cuales, 84.24% no se especifica el móvil, en 14.20% no se obtuvieron datos, 1.49% ocurrieron con arma de fuego y en el 0.07% de los casos fueron llevados a cabo con armas blancas.

Nuevamente se hace un llamado a las autoridades para que la clasificación de "otros" sea desagregada, pues con esta información resulta muy complicado comprender la lógica de este ilícito y por lo tanto no es posible realizar recomendaciones, por lo menos generales, para reducir la frecuencia de ocurrencia de este delito.

**"En septiembre de 2014 se reportó, en promedio, un homicidio imprudencial cada 32 minutos y 7 segundos en el ámbito nacional"**

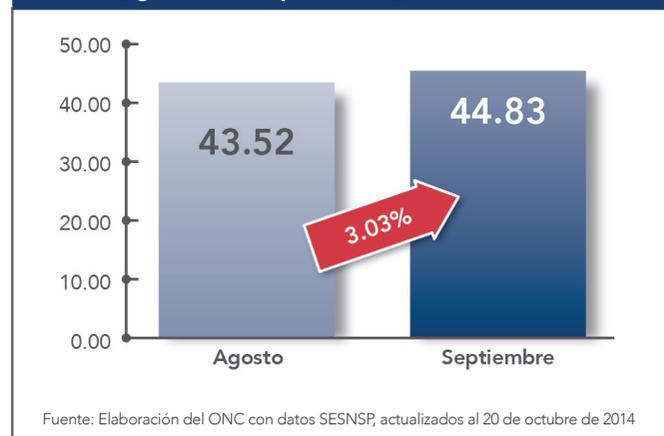
**Gráfica 8. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (agosto'14 vs. septiembre'14)**



Las denuncias por homicidio culposo en el país durante septiembre de 2014 disminuyeron en 0.30% esto con respecto a agosto, es decir cuatro casos menos reportados. En varias ocasiones del año se ha logrado identificar que este tipo de delito presenta un comportamiento estable pues las disminuciones o incrementos no han sido drásticos, por ejemplo en el periodo julio-agosto el incremento fue de 0.67%, entre abril y mayo la disminución fue de 1.66%.

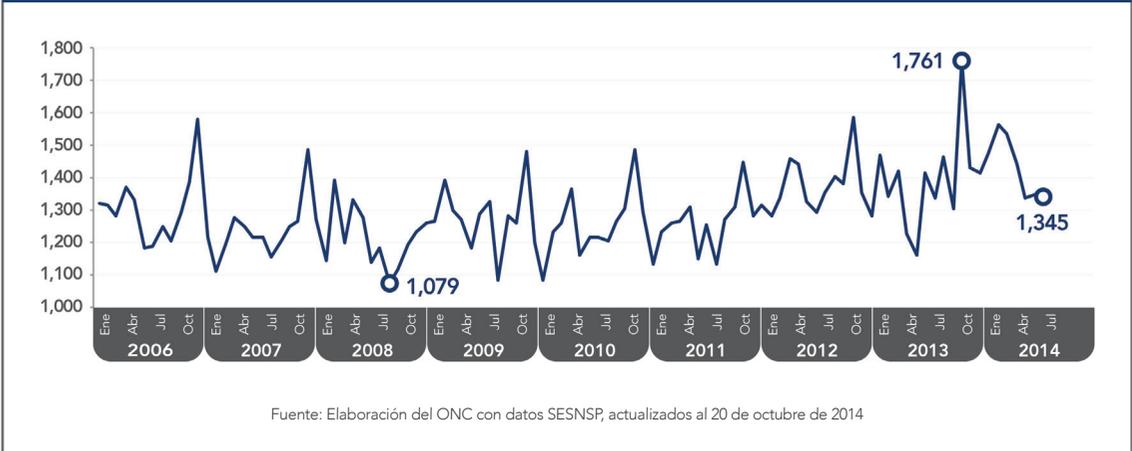
El año pasado, durante el periodo agosto septiembre las denuncias de homicidio no intencional presentaron una reducción de 5.09%, pues estas pasaron de 1 415 a 1 343.

**Gráfica 9. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (agosto'14 vs. septiembre'14) / cada 24 horas**



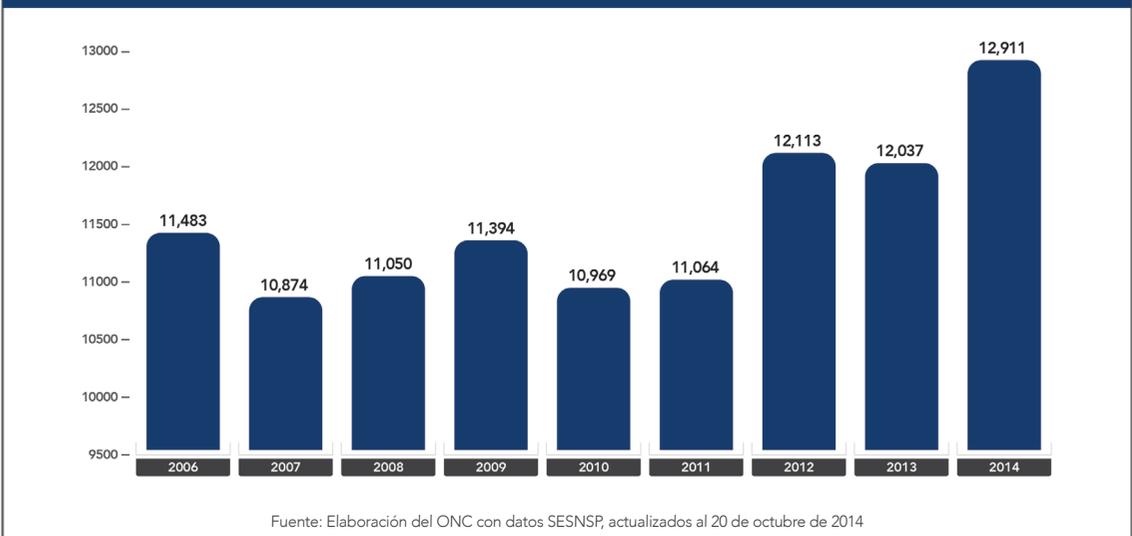
El comparativo diario de las denuncias arroja un incremento entre agosto a septiembre de 3.03% (**Gráfica 9**).

Gráfica 10. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo



De los ocho delitos a los que se les da seguimiento desde el ONC, el de homicidio culposo es el que presenta un comportamiento irregular por lo menos en los últimos nueve años. Como se puede observar en la **Gráfica 10**, en un solo año se han presentado drásticas variaciones, por ejemplo en el año 2008, el registro de mayor número de denuncias se dio en marzo cuando se supo de 1397 casos, seis meses después, en septiembre, se reportó el menor número con 1079, una variación a la baja de 22.76%. Otro ejemplo es 2013, pues en julio se denunciaron 1 165 eventos de homicidio culposo mientras que en diciembre fueron 1 761, lo que implica un incremento de 51.16%. En 2014 la variación más importante se presentó en el periodo abril-julio cuando las denuncias pasaron de 1565 a 1340, una variación a la baja de 14.38%.

Gráfico 11. Denuncias de homicidio culposo durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)





El acumulado de enero a septiembre de los últimos 9 años ubica a **2014** como el periodo con el mayor número de denuncias con un total de 12 911 homicidios culposos, seguido de 2012 donde se registraron 12 113 casos, es decir que entre ambos periodos existe una diferencia de 6.59%. Con respecto al año anterior, las denuncias acumuladas de 2014 son mayores en 7.26%.

Al 30 de septiembre de 2014 se han denunciado un total 202 eventos de homicidios culposos con arma de fuego, el año pasado, el acumulado de los primeros 9 meses de este mismo tipo de denuncia era de 128, lo cual quiere decir que este subtipo de homicidio culposo creció en 57.81%. En el caso de los homicidios culposos con arma blanca aumentaron en 19.51%, al pasar de 41 a 49.

**Tabla 4. Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)**

#	Entidad federativa	Homicidio Culposo (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Homicidio Culposo Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Estado de México	2128	177.33	165	12.3%	-7.0%
2	Guanajuato	1450	120.83	131	9.7%	8.4%
3	Michoacán	1694	141.17	104	7.7%	-26.3%
4	Chiapas	1196	99.67	93	6.9%	-6.7%
5	Oaxaca	946	78.83	68	5.1%	-13.7%
6	Jalisco	732	61.00	63	4.7%	3.3%
7	Distrito Federal	712	59.33	61	4.5%	2.8%
8	Tamaulipas	626	52.17	57	4.2%	9.3%
9	Puebla	582	48.50	50	3.7%	3.1%
10	Guerrero	718	59.83	49	3.6%	-18.1%
11	Veracruz	627	52.25	44	3.3%	-15.8%
	<b>Media Nacional</b>	<b>545.13</b>	<b>45.43</b>	<b>42.03</b>		<b>-7.5%</b>
12	Hidalgo	612	51.00	39	2.9%	-23.5%
13	Morelos	479	39.92	39	2.9%	-2.3%
14	Baja California	320	26.67	39	2.9%	46.3%
15	Querétaro	271	22.58	37	2.8%	63.8%
16	Sinaloa	688	57.33	36	2.7%	-37.2%
17	Tlaxcala	310	25.83	34	2.5%	31.6%
18	Chihuahua	324	27.00	33	2.5%	22.2%
19	Tabasco	403	33.58	32	2.4%	-4.7%
20	Nuevo León	516	43.00	31	2.3%	-27.9%
21	Sonora	408	34.00	23	1.7%	-32.4%
22	Coahuila	333	27.75	23	1.7%	-17.1%
23	Durango	323	26.92	22	1.6%	-18.3%
24	Aguascalientes	175	14.58	18	1.3%	23.4%
25	Quintana Roo	309	25.75	15	1.1%	-41.7%
26	Zacatecas	128	10.67	9	0.7%	-15.6%
27	Colima	50	4.17	9	0.7%	116.0%
28	San Luis Potosí	109	9.08	5	0.4%	-45.0%
29	Campeche	81	6.75	5	0.4%	-25.9%
30	Yucatán	71	5.92	5	0.4%	-15.5%
31	Nayarit	85	7.08	3	0.2%	-57.6%
32	Baja California Sur	38	3.17	3	0.2%	-5.3%
	<b>Nacional</b>	<b>17444</b>	<b>1453.67</b>	<b>1345</b>	<b>100.0%</b>	

**“En septiembre de 2014, en promedio, se registró 1 homicidio culposo cada 4 horas y 22 minutos en el Estado de México”**

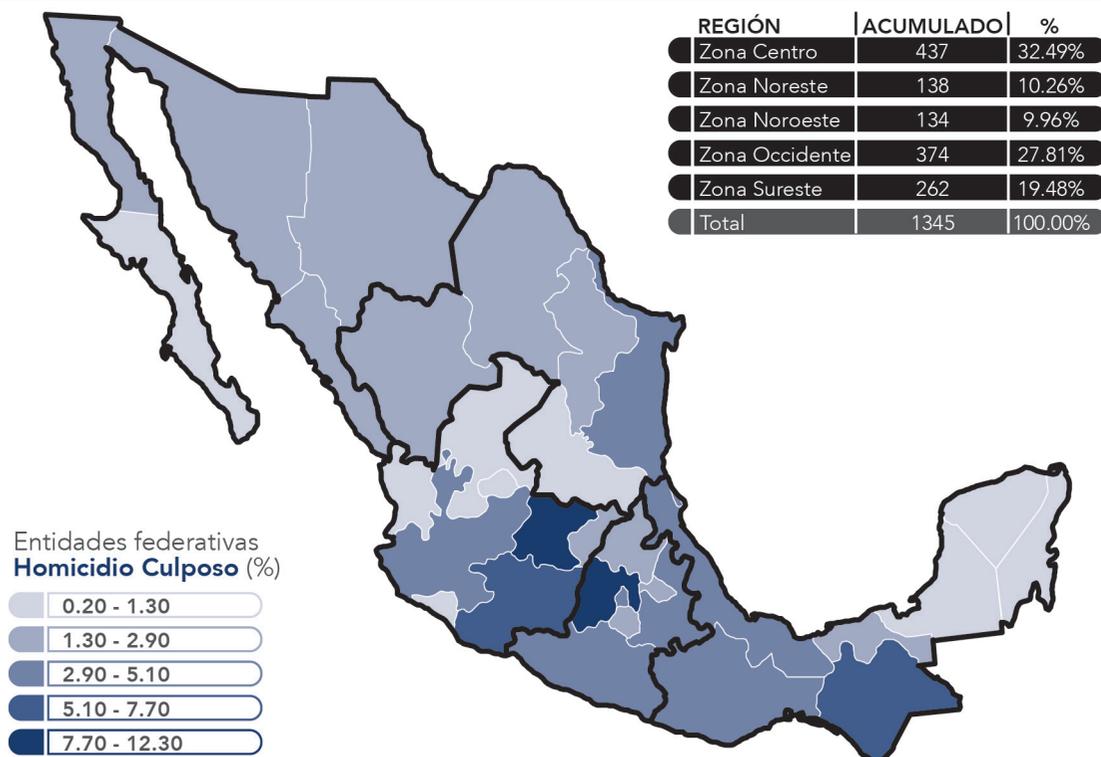
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En la **Tabla 4** se observa que en el periodo septiembre 2013-agosto 2014 se abrieron 17 444 averiguaciones previas por la comisión del delito de homicidio culposo, un promedio mensual de denuncia de 1 453.67, las cuales representan 8.1% más al ser comparadas con las 1 345 de septiembre de 2014.

Las entidades con más averiguaciones previas de homicidios culposos durante septiembre de 2014 fueron el **Estado de México, Guanajuato y Michoacán**, las cuales acumularon en conjunto 400 averiguaciones previas o carpetas de investigación, o bien el 29.74% del total nacional. De estas tres entidades, **Michoacán** es la entidad que ha presentado

una fuerte disminución de la denuncia desde abril del año en curso, de hecho es la única entidad que presenta una disminución constante de abril a septiembre de 2014. Desde el ONC, se espera que estas cifras sean resultado de un mejoramiento de las condiciones de seguridad en aquella entidad y no de las inconsistencias en los sistemas de información que reiteradamente se ha señalado en los reportes mensuales sobre los delitos de alto impacto, resultaría importante que las autoridades michoacanas explicaran con mayor detalle a la sociedad los elementos que explican la sensible baja de las denuncias de este delito.

Mapa 4. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El **Mapa 4** expone la distribución de las denuncias de homicidio no intencional a escala regional y estatal durante septiembre de 2014. En la región **centro**, nuevamente es donde con mayor frecuencia se denunció este tipo de ilícito, pues las autoridades de las 6 entidades que conforman esta zona registraron 437 eventos de homicidio culposo, con lo cual en ese espacio se concentraron 32.49% de las denuncias. En los 9 meses que han transcurrido del año, en aquella zona se han denunciado 4 024 casos, lo que implica que en promedio cada hora y 38 minutos una o más personas perdieron la vida de manera no intencional.

Como se puede identificar en el mapa, las entidades que presentan el mayor número de denuncias fueron Guanajuato, Estado de México y Chiapas. En el caso de **Guanajuato**, aquella entidad reportó 131 eventos de homicidio culposo, lo que implica 35.02% del total de la denuncia de la región occidente; por su parte, las denuncias del **Estado de México** representaron 37.76% del total de la región centro; finalmente, las averiguaciones previas de **Chiapas** representaron 35.5% del total de sureste.



Tabla 5. Denuncias y promedio de homicidios culposos 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

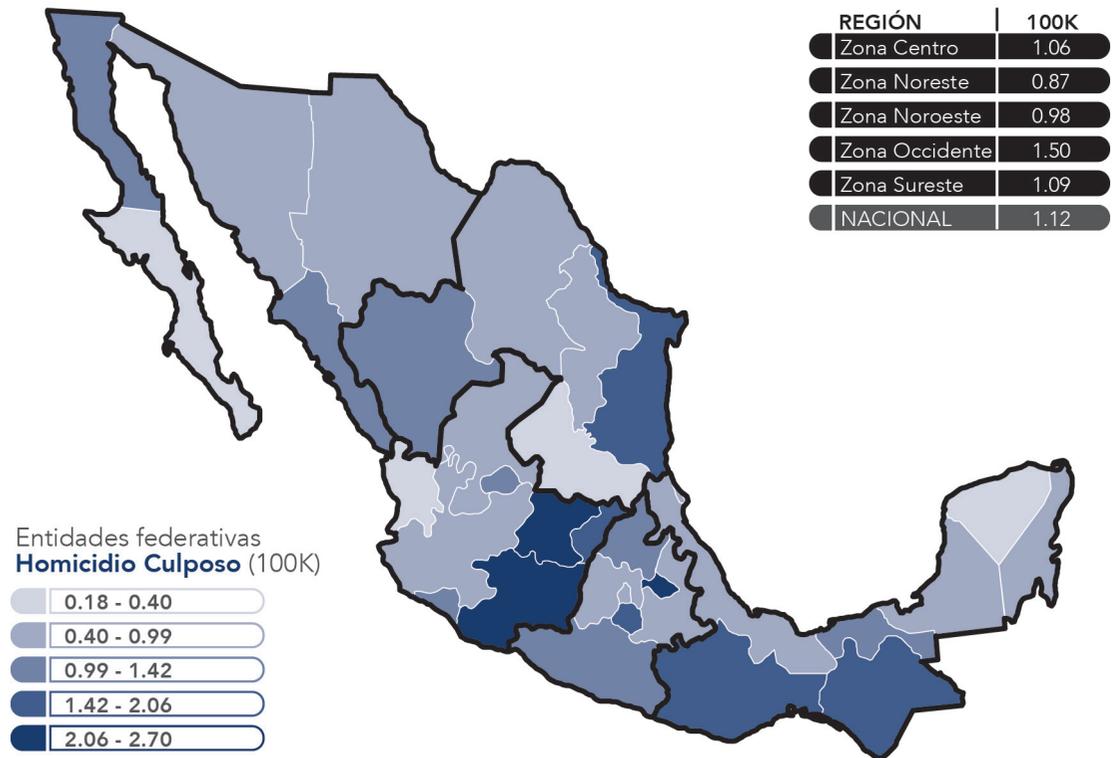
#	Entidad federativa	H. Culposos (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	H. Culposos (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Tlaxcala	24.72	2.06	2.70	30.9%
2	Michoacán	37.21	3.10	2.28	-26.5%
3	Guanajuato	25.21	2.10	2.27	8.1%
4	Morelos	25.37	2.11	2.06	-2.8%
5	Querétaro	13.79	1.15	1.87	63.0%
6	Chiapas	23.15	1.93	1.79	-7.0%
7	Oaxaca	23.79	1.98	1.71	-13.9%
8	Tamaulipas	17.93	1.49	1.63	8.9%
9	Aguascalientes	13.83	1.15	1.42	22.9%
10	Guerrero	20.28	1.69	1.38	-18.3%
11	Hidalgo	21.63	1.80	1.37	-23.9%
12	Tabasco	17.14	1.43	1.36	-5.1%
13	Colima	7.08	0.59	1.27	114.7%
14	Durango	18.57	1.55	1.26	-18.6%
15	Sinaloa	23.32	1.94	1.22	-37.4%
16	Baja California	9.35	0.78	1.14	45.9%
	<b>Nacional</b>	<b>14.63</b>	<b>1.22</b>	<b>1.12</b>	<b>-7.8%</b>
17	Estado de México	12.88	1.07	0.99	-7.5%
18	Quintana Roo	20.40	1.70	0.98	-42.3%
19	Chihuahua	8.85	0.74	0.90	21.8%
20	Puebla	9.53	0.79	0.82	2.7%
21	Jalisco	9.38	0.78	0.80	2.9%
22	Sonora	14.17	1.18	0.80	-32.7%
23	Coahuila	11.43	0.95	0.79	-17.5%
24	Distrito Federal	8.02	0.67	0.69	2.9%
25	Nuevo León	10.35	0.86	0.62	-28.3%
26	Zacatecas	8.21	0.68	0.58	-15.9%
27	Campeche	9.10	0.76	0.56	-26.2%
28	Veracruz	7.88	0.66	0.55	-16.1%
29	Baja California Sur	5.18	0.43	0.40	-6.2%
30	Nayarit	7.12	0.59	0.25	-57.9%
31	Yucatán	3.41	0.28	0.24	-15.9%
32	San Luis Potosí	4.01	0.33	0.18	-45.1%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En la **Tabla 5** se observa que durante el lapso septiembre 2013-agosto 2014, según las cifras actualizadas del SESNSP, se presentaron 14.63 denuncias de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, lo que significa un promedio mensual de 1.22 entre el mismo número de habitantes. En septiembre de 2014, se presentaron 1.12 casos, es decir que la tasa de denuncia presentó una reducción de 7.8% frente a la reportada durante los 12 meses inmediatos anteriores. Habrá que agregar que la mitad de las entidades del país superaron la tasa nacional de denuncia.

Por primera ocasión en el año, Tlaxcala presenta la mayor tasa de denuncia mensual, de 2.70 por cada 100 mil habitantes, lo que significa que es 140% mayor a la reportada a nivel nacional. Al finalizar agosto en esta entidad se reportó una tasa de 1.82 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, es por eso que se puede afirmar que en 30 días se presentó un aumento de 47.83%.

Mapa 5. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante septiembre de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el **Mapa 5** se muestran las tasas de denuncia de homicidio culposo en las 32 entidades federativas y en las 5 regiones de seguridad identificadas durante septiembre de 2014. A diferencia del análisis de cifras absolutas de las denuncias, en el de tasas se distingue que la región de **occidente** es donde se presenta de manera más preocupante el problema de homicidios culposos, pues su tasa es 33.73% a la reportada en todo México. Esta posición se explica a las **altas tasas** que se presentaron en las entidades de **Michoacán y Guanajuato**, las cuales fueron superiores en cuando menos 50% a la nacional.

En centro, destaca la tasa de **Tlaxcala** pues fue superior en 154.11% a la regional. Ninguna entidad vecina presentó una tasa similar en aquella región, por ejemplo, el Estado de México presentó una tasa de 0.99, esto es 6.46% inferior a la tasa regional y 63.19% menor que la de Tlaxcala.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO

Al finalizar el noveno mes del año, las cifras oficiales publicadas por el SESNSP indican que en todo el país se han iniciado 12 911 carpetas de investigación por el delito de homicidio imprudencial, en donde se sabe que 14 219 personas resultaron víctimas. Para septiembre de 2014, se supo que 1 439 individuos habían fallecido debido a acciones no intencionales, esto significa que durante el periodo agosto-septiembre 2014, las víctimas de este ilícito disminuyeron en 8.23%.

**Tabla 6. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio culposo de septiembre 2014**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	172	165	7	11.95%	1.03
2	Guanajuato	164	131	33	11.40%	2.84
3	Michoacán	107	104	3	7.44%	2.34
4	Chiapas	93	93	0	6.46%	1.79
5	Oaxaca	75	68	7	5.21%	1.88
6	Jalisco	68	63	5	4.73%	0.87
7	Distrito Federal	61	61	0	4.24%	0.69
8	Tamaulipas	58	57	1	4.03%	1.66
9	Puebla	57	50	7	3.96%	0.93
10	Guerrero	49	49	0	3.41%	1.38
11	Nuevo León	47	31	16	3.27%	0.94
	<b>Media Nacional</b>	<b>44.97</b>	<b>42.03</b>	<b>2.94</b>	<b>3.13%</b>	<b>1.22</b>
12	Veracruz	44	44	0	3.06%	0.55
13	Hidalgo	42	39	3	2.92%	1.48
14	Morelos	40	39	1	2.78%	2.11
15	Baja California	39	39	0	2.71%	1.14
16	Querétaro	39	37	2	2.71%	1.98
17	Sinaloa	36	36	0	2.50%	1.22
18	Chihuahua	34	33	1	2.36%	0.93
19	Tlaxcala	34	34	0	2.36%	2.70
20	Tabasco	32	32	0	2.22%	1.36
21	Sonora	26	23	3	1.81%	0.90
22	Coahuila	24	23	1	1.67%	0.82
23	Durango	23	22	1	1.60%	1.32
24	Aguascalientes	18	18	0	1.25%	1.42
25	Quintana Roo	15	15	0	1.04%	0.98
26	Zacatecas	11	9	2	0.76%	0.70
27	Colima	9	9	0	0.63%	1.27
28	Campeche	6	5	1	0.42%	0.67
29	San Luis Potosí	5	5	0	0.35%	0.18
30	Yucatán	5	5	0	0.35%	0.24
31	Baja California Sur	3	3	0	0.21%	0.40
32	Nayarit	3	3	0	0.21%	0.25
	<b>Total Nacional</b>	<b>1439</b>	<b>1345</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	<b>1.20</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el reporte anterior, relativo al mes de agosto, se había mencionado que 6 entidades habían reportado **más de 100 víctimas** de homicidio culposo, un mes después, el número de entidades que registraron tales cifras se redujo a tres: **Estado de México, Guanajuato y Michoacán**. Al considerar estas últimas entidades, se encontró que en estas se reportaron en conjunto 306 víctimas de homicidio culposo, lo que representa 21.26% del total nacional. Al haber transcurrido nueve meses de 2014, Estado de México sigue siendo la entidad en donde se presenta con mayor frecuencia los fallecimientos por acciones imprudenciales con un reporte de 1 661 casos, le sigue Guanajuato con 1 386 y en tercer lugar se ubica Michoacán con 1 341.

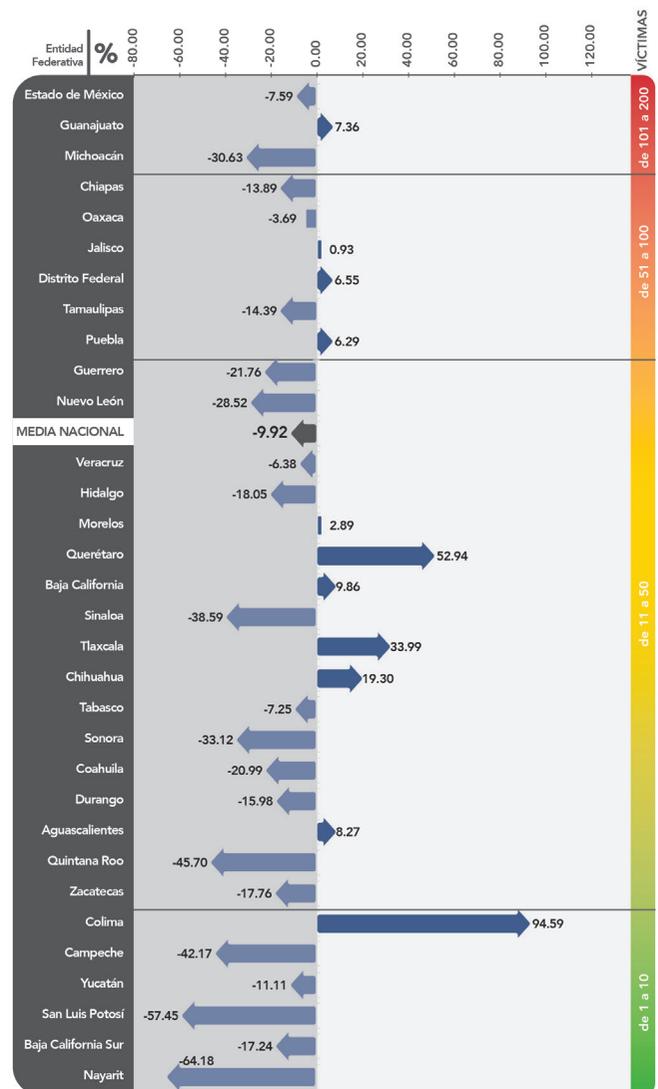
A nivel nacional se presentó una tasa de víctimas de homicidio culposo de 1.2 por cada 100 mil habitantes y fueron 15 entidades las que rebasaron dicho indicador. Las entidades que presentaron las **mayores tasas** durante septiembre 2014, tal como se puede observar en la **Tabla 6**, fueron: **Guanajuato, Tlaxcala y Michoacán**, sus tasas respectivas son al menos 95% superior a la nacional. En contraste, las entidades con **menos víctimas** entre la población fueron **San Luis Potosí, Yucatán y Nayarit** con tasas inferiores en 79% a la de todo el país.

Sobre la relación víctimas-denuncias, se encontró que la población de México recurrió a los ministerios públicos a denunciar 1 345 eventos de homicidios culposos, en donde 1 439 personas perdieron la vida, lo cual sugiere que 94 personas, 6.53% del total nacional, perdieron la vida en eventos que provocaron más de una muerte no intencional.

Para el noveno mes del año, en 15 entidades se reportaron el mismo número de víctimas y de averiguaciones previas, lo que indica que en esos territorios no se presentaron eventos de homicidios dolosos múltiples. Nuevamente, las autoridades de **Sinaloa, Distrito Federal y Guerrero** reportan el mismo número de averiguaciones previas y víctimas, lo cual permite generar algunas dudas en relación a la calidad de la información que capturan estas entidades, pues sus datos sugieren que no se ha presentado algún evento de homicidio culposo en donde haya muerto más de una personas. A lo largo del año, en **Sinaloa**, por ejemplo, se han denunciado 1 505 casos de homicidio culposo en donde han fallecido igual número de personas, ante estas cifras sigue siendo pertinente preguntarle a las autoridades correspondientes: ¿Es posible que a lo largo de 273 días en aquella entidad no se hayan presentado acciones de homicidios culposos múltiples?

Las restantes 17 entidades reportaron diferencias entre víctimas y averiguaciones previas, lo que sugiere que en esos espacios se presentaron acciones de homicidio culposo en los cuales se impactó a más de una víctima. El mes pasado, a nivel nacional se reportaron 219 homicidios culposos múltiples, es decir que este tipo de fenómeno delictivo en 30 días, decreció en 57.08%.

**Gráfica 12. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio culposo (promedio enero-agosto 2014 vs. septiembre 2014)**

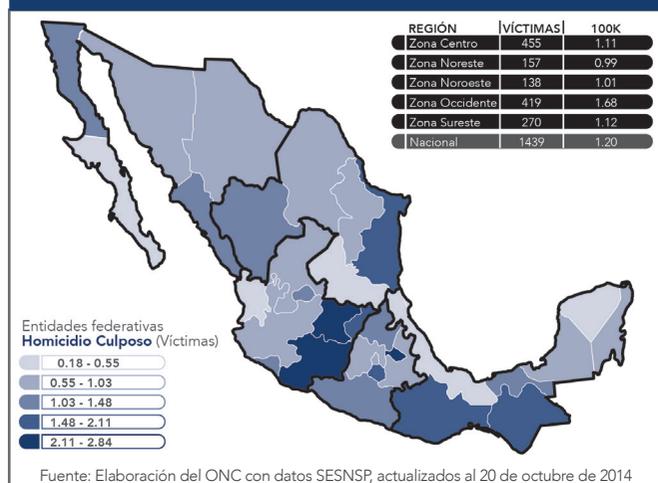


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014



En la **Gráfica 12** se distingue el comparativo de septiembre respecto al promedio de enero a agosto de 2014, en esta se ve que la media nacional presentó una reducción de 9.92% al pasar de un promedio de 49.92 a 44.97 víctimas en el mes, esta misma tendencia la presentaron en 21 entidades del país. Una de las variaciones a la baja más significativas fue la que presentó Michoacán al pasar de un promedio mensual, entre el periodo enero-agosto, de 154.25 a 107 en septiembre. En contraste, en 11 entidades se experimentaron incrementos de los afectados en septiembre y fueron las variaciones más altas las de **Colima y Querétaro** con aumentos del 94.59 y 52.94%.

**Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes durante septiembre de 2014**



El **Mapa 6** se expone la tasa de víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes en cada una de las entidades del país así como en cada una de las cinco regiones de seguridad propuestas por el gobierno federal, durante septiembre de 2014. En el análisis regional se distingue que **occidente** presenta la **mayor tasa de víctimas**, la cual es 40% mayor que la reportada a nivel nacional. La alta tasa de víctimas presentada en esta región se explica en gran medida por las tasas que presentaron las entidades de Michoacán y Guanajuato, que mostraron una tasa superior en más del 75% a la nacional.

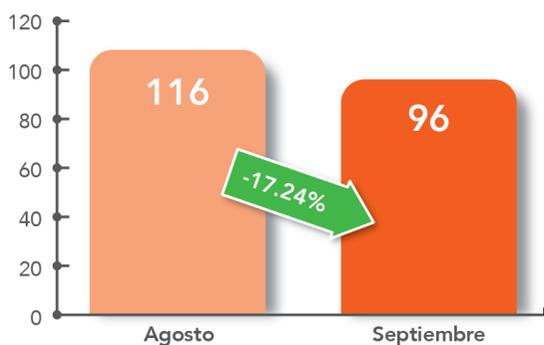
# SECUESTRO

De acuerdo con un manual para luchar contra el secuestro elaborado por la ONUDD, se establece que una de las principales medidas para prevenir la comisión de este tipo de delitos es la generación de un sistema de reunión, recopilación, almacenamiento (base de datos), análisis y difusión sobre el secuestro. Contar con un sistema de información de esta naturaleza permitirá generar información útil para la estrategia nacional y el órgano coordinador (ONUDD, 2006: 17). Este tipo de recomendaciones son congruentes con las que se realizan desde el ONC para contar con sistemas de información confiables que permitan realizar diagnósticos objetivos, así como emitir sugerencias precisas para mejorar las medidas que promueven desincentivar, prevenir, controlar y combatir este y otros delitos.

Durante el periodo agosto-septiembre, en los últimos 3 años, las denuncias presentan variaciones a la baja. Por ejemplo, en 2011 las denuncias bajaron en 9.15%, al siguiente año, en 2012, la reducción fue de 5.17% y en 2013 de 8.67%.

“En septiembre de 2014, en promedio, cada 7 horas y 30 minutos se denunció un secuestro en México”

**Gráfica 13. Variación entre las denuncias de secuestro (agosto'14 vs. septiembre'14)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

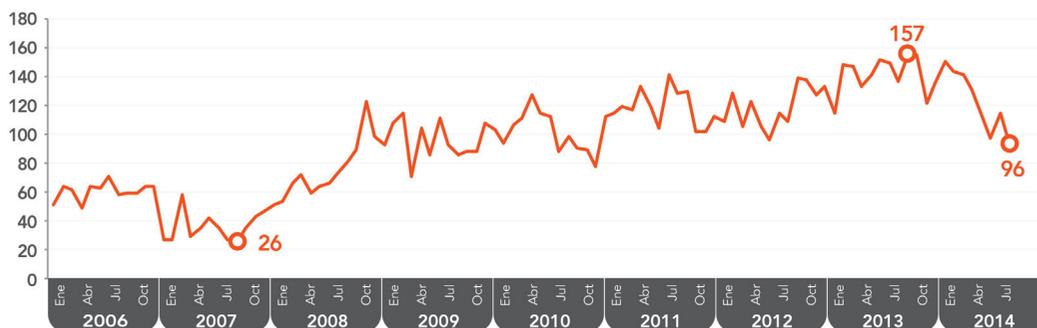
**Gráfica 14. Variación entre las denuncias de secuestro (agosto'14 vs. septiembre'14) / cada 24 horas**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

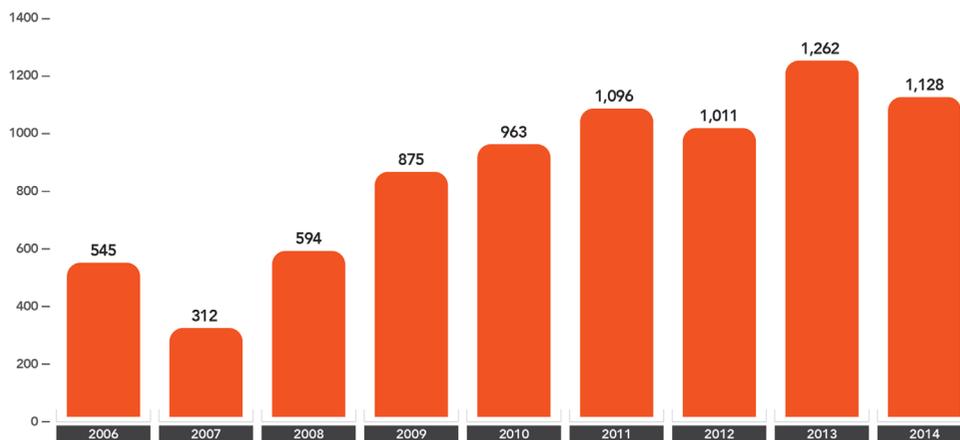
En la **Gráfica 13** se observa que el número de denuncias entre el periodo agosto-septiembre las denuncias por el delito de secuestro se redujeron en 17.24%. La cifra de denuncias de septiembre es la más baja en lo que va del año, sin embargo, esto no significa que haya un declive definitivo de este tipo de delictividad, pues debe recordarse que los últimos tres meses se han presentado importantes variaciones a la baja y a la alza. Además, debemos tomar en cuenta que la información sobre víctimas debe ser analizada antes de determinar si este delito tuvo realmente una reducción.

En agosto de 2014 cada 24 horas se denunciaban 3.74 secuestros, para septiembre las denuncias se redujeron a 3.20, es por eso que la **Gráfica 14** indica que hubo una variación a la baja de 14.48%.


**Gráfica 15. Tendencia histórica de las denuncias de secuestro**


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La **Gráfica 15** muestra claramente que después de septiembre de 2007, las denuncias por secuestro aumentaron de manera importante, hasta llegar a octubre de 2013 cuando se alcanzaron cifras nunca antes observadas. Entre este periodo las denuncias crecieron a un tasa mensual de promedio de 1.79. De hecho, entre los meses enunciados hay una diferencia de 503.85%. Después de octubre de 2013, las denuncias por este tipo de ilícito han presentado una disminución, de 38.85%, lo cual implica que mensualmente en promedio se denunciaron 5.55 casos menos.

**Gráfica 16. Denuncias de secuestro durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)**


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La **Gráfica 16** muestra que, pese a las disminuciones de las denuncias de secuestro en los últimos meses, el acumulado de denuncias del periodo enero-septiembre 2014 es el segundo más importante de los últimos nueve años, tan solo detrás del mismo periodo del 2013. Entre ambos periodos hay una diferencia de 134 denuncias, que bien pueden interpretarse como una variación a la baja de 10.62%. Con respecto a las denuncias de 2007, el menor registro observado, las del 2014 son superiores en 261.54%.

**Tabla 7. Denuncias de secuestro, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)**

#	Entidad federativa	Secuestro (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Secuestro Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Tamaulipas	256	21.33	22	22.9%	3.1%
2	Estado de México	177	14.75	18	18.8%	22.0%
3	Morelos	132	11.00	10	10.4%	-9.1%
4	Veracruz	149	12.42	9	9.4%	-27.5%
5	Guerrero	153	12.75	8	8.3%	-37.3%
6	Tabasco	118	9.83	4	4.2%	-59.3%
7	Distrito Federal	62	5.17	4	4.2%	-22.6%
	<b>Media Nacional</b>	<b>50.16</b>	<b>4.18</b>	<b>3</b>		<b>-28.2%</b>
8	Nuevo León	49	4.08	3	3.1%	-26.5%
9	Baja California	44	3.67	3	3.1%	-18.2%
10	Sinaloa	21	1.75	3	3.1%	71.4%
11	Michoacán	168	14.00	2	2.1%	-85.7%
12	Zacatecas	18	1.50	2	2.1%	33.3%
13	Querétaro	5	0.42	2	2.1%	380.0%
14	Jalisco	38	3.17	1	1.0%	-68.4%
15	Puebla	35	2.92	1	1.0%	-65.7%
16	Coahuila	22	1.83	1	1.0%	-45.5%
17	Chihuahua	10	0.83	1	1.0%	20.0%
18	Chiapas	9	0.75	1	1.0%	33.3%
19	Aguascalientes	0	0.00	1	1.04%	***
20	Campeche	2	0.17	0	0.0%	-100.0%
21	Colima	6	0.50	0	0.0%	-100.0%
22	Durango	13	1.08	0	0.0%	-100.0%
23	Guanajuato	21	1.75	0	0.0%	-100.0%
24	Hidalgo	18	1.50	0	0.0%	-100.0%
25	Nayarit	5	0.42	0	0.0%	-100.0%
26	Oaxaca	38	3.17	0	0.0%	-100.0%
27	Quintana Roo	7	0.58	0	0.0%	-100.0%
28	San Luis Potosí	12	1.00	0	0.0%	-100.0%
29	Sonora	15	1.25	0	0.0%	-100.0%
30	Tlaxcala	2	0.17	0	0.0%	-100.0%
31	Baja California Sur	0	0.00	0	0.0%	***
32	Yucatán	0	0.00	0	0.0%	***
	<b>Nacional</b>	<b>1605</b>	<b>133.75</b>	<b>96</b>	<b>100.0%</b>	



**“En Tamaulipas se registró, en promedio, una denuncia de secuestro cada 32 horas y 44 minutos en septiembre de 2014”**

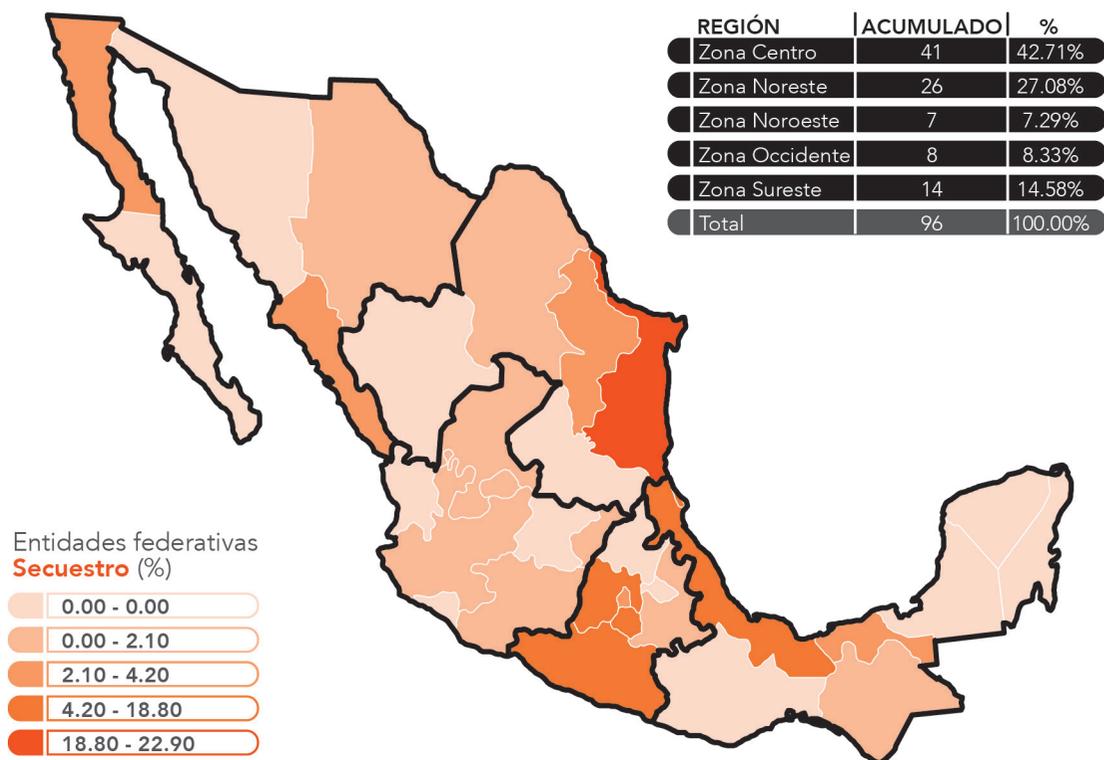
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En la **Tabla 7** se puede observar que en lapso de tiempo septiembre 2013-agosto 2014 las autoridades de todas las entidades del país reportaron 1 605 eventos de secuestro, un promedio mensual de 133.75, que al ser comparado con las 96 de septiembre de 2014, se traduce en una reducción de 28.2%. Este comportamiento a la baja, también se experimentó en 22 entidades, destacando los casos de **Michoacán y Tabasco** al presentar variaciones a la baja de 85.7 y 59.3% respectivamente. Como se ha mencionado en anteriores reportes, debe esperarse que en el caso particular de Michoacán, estas bajas se deban al mejoramiento de las condiciones de seguridad en ese territorio y no a fallas en la captura de la estadística delincriminal, este tipo de dudas surgen luego de que aquella entidad hasta hace unos meses presentó una de las crisis de seguridad más severas de los últimos años.

Por otro lado, se puede observar que **Tamaulipas** nuevamente concentró la mayor cantidad de denuncias en un mes, al reportar 22 casos o el 22.9% del total nacional, con respecto al mes anterior en esta entidad las averiguaciones previas por secuestro aumentaron en 10%, hay que recordar que en agosto se reportaron 20 casos. La frecuencia con la que se presenta este ilícito sin duda alguna requiere medidas urgentes que permitan dar mayor certidumbre en las actividades que las familias de aquella entidad desarrollan cotidianamente, debe recordarse que al transcurrir 273 días del año en aquella entidad se han denunciado 200 secuestros, un promedio de 1 denuncia cada 32 horas y 46 minutos.



Mapa 7. Distribución de las denuncias por secuestro durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el **Mapa 7** se observa la distribución estatal y regional de la denuncia de secuestro durante septiembre de 2014. El análisis regional indica a la **zona centro** como aquella en donde se reportó con mayor frecuencia los secuestros, 41 casos, que representan el 42.71% del total nacional. En contraste, en **noroeste** se presentó el menor número de denuncias, en donde se reportaron 7 eventos de privación ilegal de la libertad. El alto número de denuncias en centro obedece a que en **Estado de México, Guerrero y Morelos** se reportaron 36 secuestros, que representan 87.80% del total regional.

Por otro lado, también se encontró que **sureste** sigue presentando desigualdades en términos de la distribución de la denuncia, durante septiembre mientras las autoridades de **Veracruz** registraron 64.29% de la denuncia regional, las de Campeche, Oaxaca Quintana Roo y Yucatán reportaron no tener conocimiento de la presentación de un delito de esta naturaleza. En lo que va del año en Veracruz se han denunciado 122 eventos de secuestro, es la tercer entidad con más registros, tan solo detrás de Estado de México con 126 y Tamaulipas con 200.



Tabla 8. Denuncias y promedio de secuestros 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	Secuestro (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Secuestro (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación Sep'13 - Ago'14 vs. (Sep'14)
1	Tamaulipas	7.34	0.61	0.63	2.8%
2	Morelos	6.99	0.58	0.53	-9.5%
3	Guerrero	4.33	0.36	0.23	-37.4%
4	Tabasco	5.02	0.42	0.17	-59.5%
5	Zacatecas	1.15	0.10	0.13	33.0%
6	Veracruz	1.87	0.16	0.11	-27.7%
7	Estado de México	1.07	0.09	0.11	21.3%
8	Sinaloa	0.71	0.06	0.10	70.8%
9	Querétaro	0.25	0.02	0.10	377.0%
10	Baja California	1.29	0.11	0.09	-18.6%
	<b>Nacional</b>	<b>1.35</b>	<b>0.11</b>	<b>0.08</b>	<b>-28.5%</b>
11	Aguascalientes	0.00	0.00	0.08	***
12	Nuevo León	0.98	0.08	0.06	-26.9%
13	Distrito Federal	0.70	0.06	0.05	-22.5%
14	Michoacán	3.69	0.31	0.04	-85.8%
15	Coahuila	0.76	0.06	0.03	-45.8%
16	Chihuahua	0.27	0.02	0.03	19.5%
17	Chiapas	0.17	0.01	0.02	32.9%
18	Puebla	0.57	0.05	0.02	-65.8%
19	Jalisco	0.49	0.04	0.01	-68.6%
20	Campeche	0.22	0.02	0.00	-100.0%
21	Colima	0.85	0.07	0.00	-100.0%
22	Durango	0.75	0.06	0.00	-100.0%
23	Guanajuato	0.36	0.03	0.00	-100.0%
24	Hidalgo	0.63	0.05	0.00	-100.0%
25	Nayarit	0.42	0.03	0.00	-100.0%
26	Oaxaca	0.96	0.08	0.00	-100.0%
27	Quintana Roo	0.46	0.04	0.00	-100.0%
28	San Luis Potosí	0.44	0.04	0.00	-100.0%
29	Sonora	0.52	0.04	0.00	-100.0%
30	Tlaxcala	0.16	0.01	0.00	-100.0%
31	Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	***
32	Yucatán	0.00	0.00	0.00	***

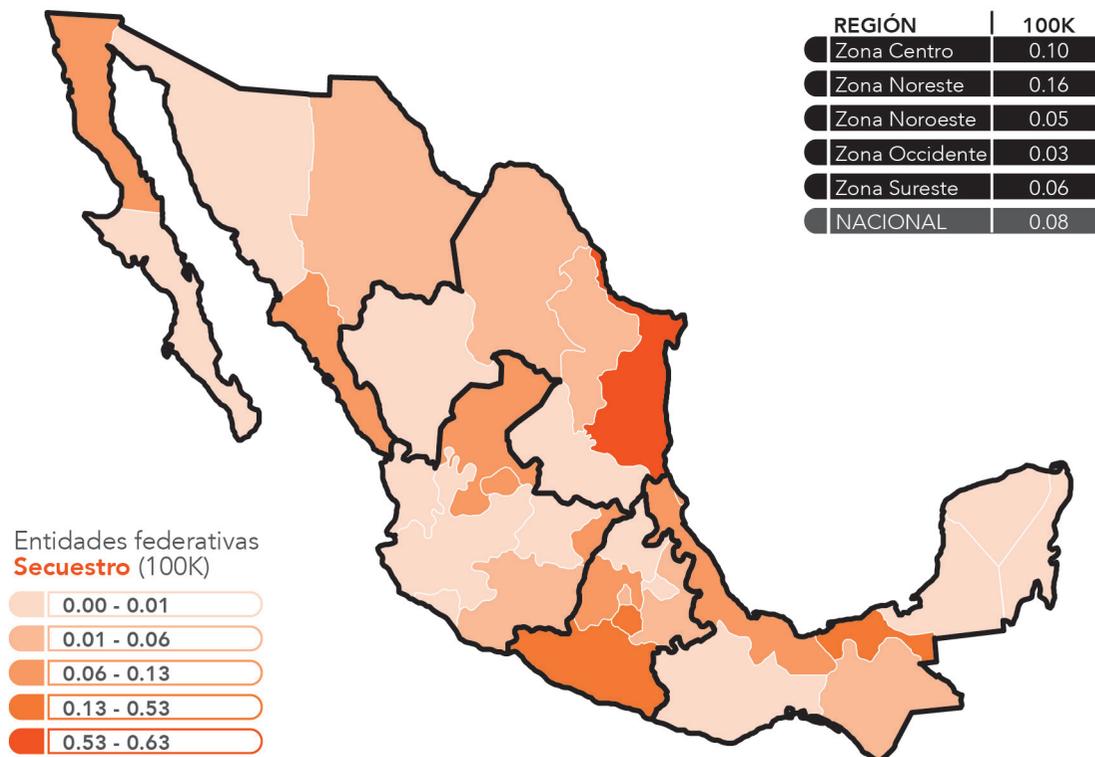
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La **Tabla 8** indica que durante el periodo septiembre 2013-agosto 2014 en el país se tuvo conocimiento oficial de 1.35 secuestros por cada 100 mil habitantes, lo que implica un promedio mensual de 0.11 denuncias. En septiembre de 2014, se presentó una tasa 0.08 y fueron 10 entidades del país las que rebasaron esta cifra. Con respecto al mes pasado la tasa de denuncia nacional de secuestro presentó una variación a la baja del 17.24%.

Al igual que el mes anterior, las entidades que reportaron las mayores tasas de denuncia en agosto de 2014 fueron: **Tamaulipas, Morelos y Guerrero**. Tan solo la tasa de Tamaulipas fue mayor en 683.2% a la reportada a nivel nacional. Esto sin duda refuerza la idea de que las condiciones de seguridad en aquella entidad requieren medidas inmediatas y efectivas para devolver la tranquilidad a los habitantes de las distintas localidades tamaulipecas.



Mapa 8. Distribución de las denuncias por secuestro durante septiembre de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el **Mapa 8** se muestra las tasas de denuncia en las 5 regiones de seguridad así como en las 32 entidades federativas durante septiembre de 2014. Este tipo de análisis permitió identificar que la zona que presentó la mayor tasa de denuncias fue la de **noreste** con una tasa mayor en 103.7% a la reportada a nivel nacional. La posición de esta zona en primer lugar se debe a la alta tasa de denuncia que se presentó en **Tamaulipas**, en donde se presentó la mayor tasa del país, y la cual es 284.51% superior a la reportada en toda la región noreste.

Otras regiones en donde hubo entidades con altos niveles de denuncia fueron: sureste y centro. En el caso de la primera, se encontró que **Tabasco**, al ser la cuarta entidad con mayor tasa de denuncia del país, reportó una tasa superior en 191% a la de todo sureste. En relación a la región centro, se observa que **Morelos y Guerrero** presentaron las mayores incidencias de denuncia de secuestro, cuyas tasas fueron 429.3 y 126.5% superiores a la regional, respectivamente.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO.

En los 9 meses que han transcurrido del 2014, todas las procuradurías y fiscalías del país han registrado 1 128 acciones de secuestro en donde han sido afectadas directamente 1 529 personas. Durante septiembre de 2014 se reportó el menor número de víctimas, desde que se tiene información sobre este rubro, pues se supo que 119 fueron privadas de su libertad, debe recordarse que el máximo reportado se presentó hace un mes con 216 víctimas, así que en 30 días el número de víctimas se redujo en 44.91%. Desde el Observatorio se espera que esta sustancial reducción se deba a una reducción del delito y no a una modificación en los datos capturados por algunas autoridades estatales.

**Tabla 9. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de secuestro de septiembre 2014**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	33	22	11	27.73%	0.94
2	Estado de México	20	18	2	16.81%	0.12
3	Morelos	10	10	0	8.40%	0.53
4	Guerrero	9	8	1	7.56%	0.25
5	Veracruz	9	9	0	7.56%	0.11
6	Coahuila	7	1	6	5.88%	0.24
7	Distrito Federal	5	4	1	4.20%	0.06
8	Baja California	4	3	1	3.36%	0.12
9	Sinaloa	4	3	1	3.36%	0.14
10	Tabasco	4	4	0	3.36%	0.17
	<b>Media Nacional</b>	<b>3.72</b>	<b>3.00</b>	<b>0.72</b>	<b>3.13%</b>	<b>0.10</b>
11	Nuevo León	3	3	0	2.52%	0.06
12	Michoacán	2	2	0	1.68%	0.04
13	Querétaro	2	2	0	1.68%	0.10
14	Zacatecas	2	2	0	1.68%	0.13
15	Aguascalientes	1	1	0	0.84%	0.08
16	Chiapas	1	1	0	0.84%	0.02
17	Chihuahua	1	1	0	0.84%	0.03
18	Jalisco	1	1	0	0.84%	0.01
19	Puebla	1	1	0	0.84%	0.02
20	Baja California Sur	0	0	0	0.00%	0.00
21	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
22	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
23	Durango	0	0	0	0.00%	0.00
24	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
25	Hidalgo	0	0	0	0.00%	0.00
26	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
27	Oaxaca	0	0	0	0.00%	0.00
28	Quintana Roo	0	0	0	0.00%	0.00
29	San Luis Potosí	0	0	0	0.00%	0.00
30	Sonora	0	0	0	0.00%	0.00
31	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
32	Yucatán	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>119</b>	<b>96</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>0.10</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En septiembre de 2014, en tres entidades, según datos oficiales, se reportaron más de 10 víctimas de secuestro: **Tamaulipas, Morelos y Estado de México**, las cuales concentraron el 52.94% del total reportado. En lo que va del año las entidades que reportan mayor número de casos son: Tamaulipas con 479, Estado de México con 144 y Veracruz con 132.

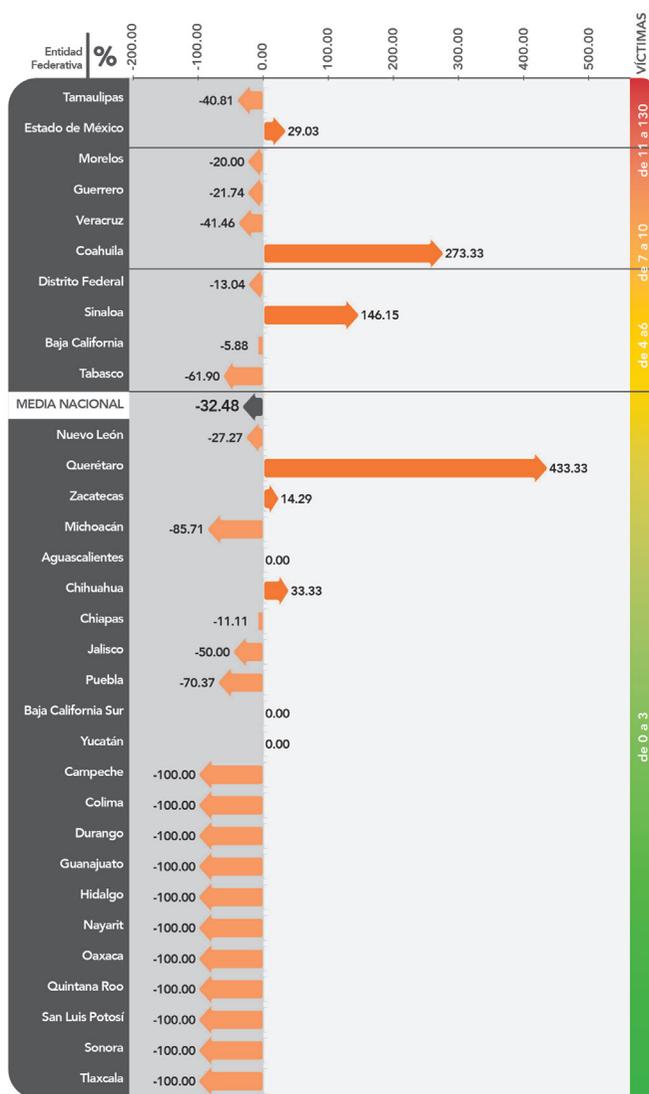
El comportamiento de la estadística de víctimas de secuestro en Tamaulipas durante los últimos meses ha presentado comportamientos irregulares. Por ejemplo, durante el periodo enero-junio se presentó un promedio de 36.5 víctimas, sin

embargo, para los meses de julio-agosto el promedio aumentó a 113.5, lo que implica un crecimiento de los afectados en más de 210%, en septiembre 2014, tal como se puede observar en la **Tabla 9**, los casos de personas afectadas se redujo a 33. Este singular comportamiento de la denuncia sin duda alguna requiere una mayor explicación por parte de las autoridades de Tamaulipas, pues para los ciudadanos resulta complicado comprender por qué se dan este tipo de sobresaltos mes a mes en aquella entidad, sin información consistente será difícil proponer acciones que mejoren las condiciones de seguridad en las comunidades.



En relación a la tasa de **víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes**, se encontró que nuevamente **Tamaulipas** ocupa el **primer lugar** con respecto al resto de las entidades, al presentar una tasa de 0.94, lo que indica una tasa superior en 847.77% a la nacional. Es importante señalar que en 13 entidades federativas del país no se reportó caso alguno de secuestro.

**Gráfica 17. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de secuestro (promedio enero-agosto 2014 vs. septiembre 2014)**

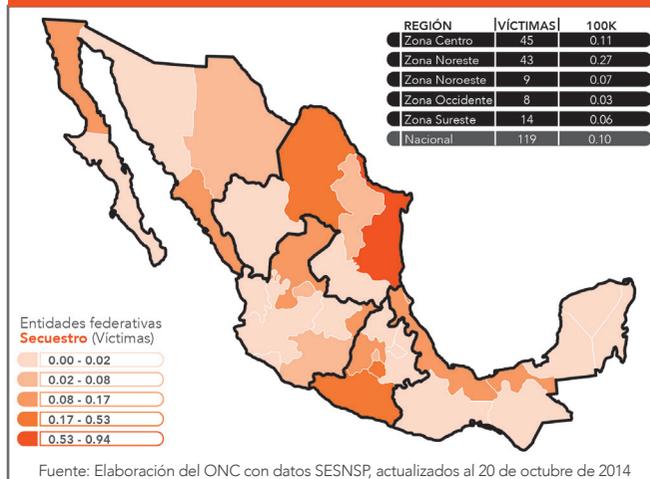


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En la **Gráfica 12** se muestran las variaciones porcentuales del número de víctimas de secuestro en septiembre de 2014 con respecto al promedio mensual del periodo enero a agosto del mismo año. La media nacional reportó una reducción de 32.48%, esto se explica porque durante enero-agosto se presentó un promedio mensual de 5.51 víctimas mientras en septiembre fueron 3.72.

De igual forma, la gráfica de la izquierda muestra que en la gran mayoría de las entidades se presentaron disminuciones, en total fueron 23. Las reducciones más significativas fueron la de Tamaulipas, pues pasó de un promedio de 55.75 a 33. Otra reducción importante se presentó en Veracruz, que pasó de 15.38 a 9.

**Mapa 9. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes durante septiembre de 2014**



En el **Mapa 9** se muestra las tasas de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes en septiembre de 2014 en las 5 regiones de seguridad así como en cada entidad federativa. Al igual que en el análisis de tasas de denuncia, en la de víctimas la **región noreste** aparece con la mayor, la cual es **171.77% superior a la nacional**. En contraste, en la región occidente se presentó la menor tasa, de 0.03, la cual es 67.67% inferior a la nacional.

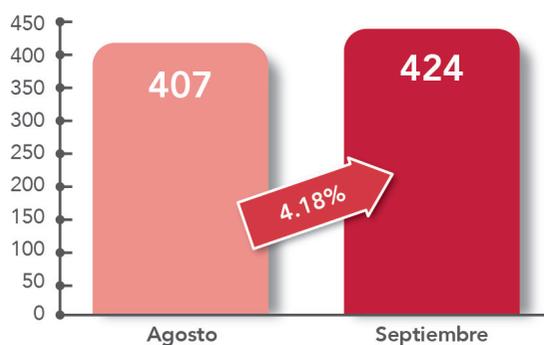
El mapa sin duda alguna muestra que la tasa de víctimas de **Tamaulipas** resalta sobre las del resto de las entidades. En un análisis intrarregional, en el territorio tamaulipeco se reportó una tasa superior en 293.75% al de Coahuila, la cual es la segunda entidad con mayor tasa de víctimas en la región noreste. Con respecto a entidades vecinas, la tasa de víctimas de Nuevo León fue inferior en 93.65% a la de Tamaulipas.

# EXTORSIÓN

Uno de los tipos más recurrentes de extorsión es aquella que es cometida vía telefónica. De acuerdo con el *Manual de seguridad para prevenir la extorsión y el fraude telefónico* del Gobierno del estado de Baja California (2013) estas se caracterizan por la utilización de lenguaje agresivo por parte de los extorsionadores, la solicitud a la víctima de que permanezca en la línea telefónica con el fin de que no pida ayuda, la manifestación del extorsionador de estar cerca del domicilio de la víctima o de contar con información personal de la víctima y la solicitud de cantidades elevadas de dinero o recargas telefónicas entre otras características.

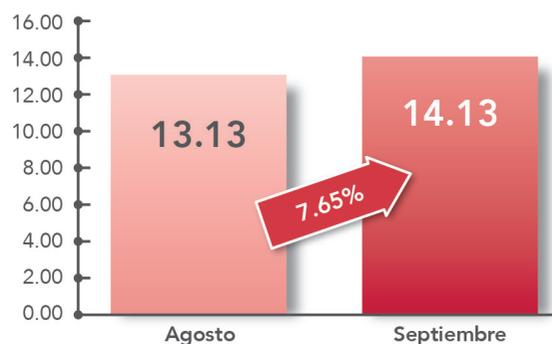
“Durante septiembre de 2014, en promedio, cada 102 minutos fue denunciado un caso de extorsión en México”

**Gráfica 18. Variación entre las denuncias de extorsión (agosto '14 vs. septiembre '14)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

**Gráfica 19. Variación entre las denuncias de extorsión (agosto '14 vs. septiembre '14) / cada 24 horas**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En septiembre de 2014, de acuerdo con los datos proporcionados por el SESNSP, se determinó que en el país se denunciaron 424 eventos de extorsión, 4.18% más que los denunciados en agosto cuando se reportaron 407 (**Gráfica 18**).

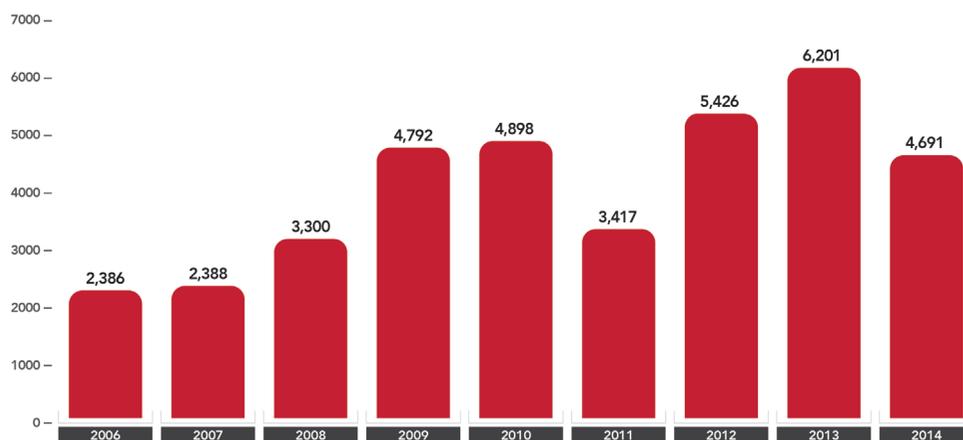
El análisis diario muestra un incremento mayor del delito dado que pasó de 13.13 denuncias diarias en agosto a 14.13 en septiembre, lo que se traduce en un aumento equivalente a 7.65% (**Gráfica 19**).


**Gráfica 20. Tendencia histórica de las denuncias de extorsión**


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El registro mensual de las denuncias de extorsión desde enero de 2006 hasta septiembre de 2014, muestra que el mes con menos denuncias fue diciembre de 2006 con 211 casos, que fue sucedido por un periodo al alza hasta marzo de 2010 en donde se contabilizaron 649 extorsiones denunciadas, posteriormente se registra una caída en la denuncias hasta llegar a abril de 2011 con 319 casos registrados y nuevamente es sucedido por un periodo de crecimientos de la denuncia que culmina en mayo de 2013 con la mayor cantidad de denuncias durante los últimos 9 años que fue de 783 denuncias de extorsión (**Gráfica 20**).

Se puede apreciar que las 424 denuncias en septiembre de 2014 representan una disminución de 45.85% al contrastarlas con las denuncias de mayo de 2013 y un aumento de 100.95% comparado con diciembre de 2006. Por lo que se puede concluir que en términos generales el periodo estudiado se ha caracterizado por presentar grandes altibajos a lo largo del tiempo, pero que ha presentado una tasa de crecimiento mensual de 2.29 denuncias de diciembre de 2006 a septiembre de 2014.

**Gráfica 21. Denuncias de extorsión durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)**


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El acumulado de denuncias de enero a septiembre durante los últimos 9 años muestra un patrón similar al histórico mensual de las denuncias, dado que a lo largo del año se registran altibajos, siendo el nivel más bajo el de 2006 con 2 386 denuncias y el más alto el de 2013 con 6 201 casos. En 2014 se presenta un descenso en la denuncias de 24.35% respecto al año anterior, sin embargo, esta cifra continua estando 96.61% arriba del acumulado de enero a septiembre de 2006. Por tanto durante los 9 años analizados la denuncia de extorsión de enero a septiembre presenta una tasa de crecimiento de 288.13 averiguaciones previas por año (**Gráfica 21**).

Tabla 10. Denuncias de extorsión, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)

#	Entidad federativa	Extorsión (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Extorsión Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Estado de México	1286	107.17	78	18.4%	-27.2%
2	Distrito Federal	676	56.33	49	11.6%	-13.0%
3	Nuevo León	320	26.67	40	9.4%	50.0%
4	Jalisco	841	70.08	30	7.1%	-57.2%
5	Baja California	344	28.67	23	5.4%	-19.8%
6	Puebla	166	13.83	21	5.0%	51.8%
7	Tamaulipas	305	25.42	20	4.7%	-21.3%
8	Veracruz	325	27.08	19	4.5%	-29.8%
9	Morelos	471	39.25	18	4.2%	-54.1%
10	Tabasco	169	14.08	16	3.8%	13.6%
11	Chiapas	168	14.00	16	3.8%	14.3%
12	Quintana Roo	260	21.67	15	3.5%	-30.8%
13	Hidalgo	102	8.50	14	3.3%	64.7%
	<b>Media Nacional</b>	<b>218</b>	<b>18.17</b>	<b>13.25</b>		<b>-27.1%</b>
14	Sinaloa	105	8.75	11	2.6%	25.7%
15	Guerrero	159	13.25	8	1.9%	-39.6%
16	San Luis Potosí	100	8.33	8	1.9%	-4.0%
17	Zacatecas	67	5.58	7	1.7%	25.4%
18	Coahuila	107	8.92	5	1.2%	-43.9%
19	Aguascalientes	38	3.17	5	1.2%	57.9%
20	Guanajuato	157	13.08	4	0.9%	-69.4%
21	Oaxaca	138	11.50	3	0.7%	-73.9%
22	Campeche	69	5.75	3	0.7%	-47.8%
23	Colima	19	1.58	3	0.7%	89.5%
24	Michoacán	305	25.42	2	0.00	-92.1%
25	Durango	64	5.33	2	0.5%	-62.5%
26	Yucatán	57	4.75	2	0.5%	-57.9%
27	Baja California Sur	54	4.50	1	0.2%	-77.8%
28	Sonora	24	2.00	1	0.2%	-50.0%
29	Chihuahua	62	5.17	0	0.0%	-100.0%
30	Nayarit	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
31	Querétaro	11	0.92	0	0.0%	-100.0%
32	Tlaxcala	6	0.50	0	0.0%	-100.0%
	<b>Nacional</b>	<b>6976</b>	<b>581.33</b>	<b>424</b>	<b>100.0%</b>	



“En el Estado de México se promedió 2.6 denuncias de extorsión cada 24 horas durante septiembre, con lo cual se posicionó como la entidad con más denuncias de extorsión en México”

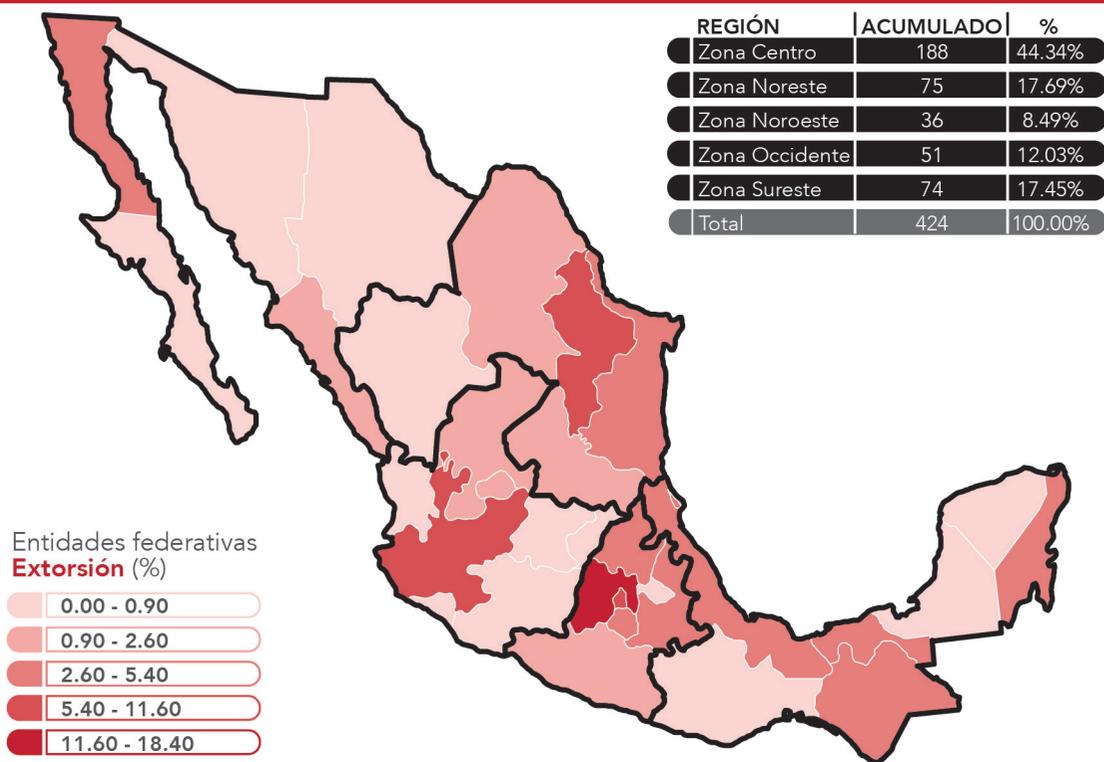
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La media nacional de septiembre se ubicó en 13.25 denuncias y fue superada por 13 entidades del país, siendo los casos más elevados los de **Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y Baja California**, los cuales acumularon en conjunto 51.89% del total de las denuncias de todo el país. Por el contrario, 19 entidades no superaron la media nacional de denuncia y fueron **Chihuahua, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala** las entidades que no reportaron denuncias de extorsión en todo el mes.

El comparativo de averiguaciones previas de septiembre 2014 con el promedio de los 12 meses anteriores inmediatos arrojó que en 23 entidades se experimentaron variaciones porcentuales a la baja, parecido a lo observado a nivel nacional que pasó de un promedio de 18.17 a 13.25 denuncias, equivalentes a una reducción de 27.1%. En 9 entidades del país se presentaron aumentos y los más importantes fueron los de **Nuevo León y Puebla** con incrementos del 50.0 y 51.8% respectivamente.



Mapa 10. Distribución de las denuncias por extorsión durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La distribución de las denuncias por regiones del país arroja que la zona centro es la que presentó el mayor registro con el 44.34% del total nacional, la mayor parte de estas denuncias tuvieron como origen el **Estado de México y Distrito Federal** que aportaron 67.55% del total regional (**Mapa 10**). En el extremo opuesto la región que menos denuncias reportó fue la noroeste con el 8.49% del total y la mayor parte de sus registros vinieron de **Baja California** en donde se concentró el 63.89% de las denuncias de la región. La comparación entre regiones muestra que mientras en la centro se daban 6.27 denuncias diarias, en la noroeste se denunciaban en promedio 1.2 extorsiones, una diferencia de 422.22%.



Tabla 11. Denuncias y promedio de extorsiones 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	Extorsión (Sep'13 - Ago'14) (100 mil hab)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Extorsión (Sep'14)/ (100 mil hab)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Quintana Roo	17.11	1.43	0.98	-31.2%
2	Morelos	24.95	2.08	0.95	-54.4%
3	Nuevo León	6.41	0.53	0.80	49.4%
4	Tabasco	7.19	0.60	0.68	13.1%
5	Baja California	10.08	0.84	0.67	-20.3%
6	Tamaulipas	8.74	0.73	0.57	-21.6%
7	Distrito Federal	7.61	0.63	0.55	-13.0%
8	Hidalgo	3.61	0.30	0.49	63.9%
9	Estado de México	7.79	0.65	0.47	-27.7%
10	Zacatecas	4.30	0.36	0.45	25.0%
11	Colima	2.70	0.22	0.42	87.7%
12	Aguascalientes	3.01	0.25	0.39	56.9%
13	Jalisco	10.78	0.90	0.38	-57.4%
14	Sinaloa	3.56	0.30	0.37	25.4%
	<b>Nacional</b>	<b>5.85</b>	<b>0.49</b>	<b>0.35</b>	<b>-27.4%</b>
15	Puebla	2.72	0.23	0.34	51.1%
16	Campeche	7.77	0.65	0.34	-48.2%
17	Chiapas	3.25	0.27	0.31	13.9%
18	San Luis Potosí	3.68	0.31	0.29	-4.4%
19	Veracruz	4.08	0.34	0.24	-30.1%
20	Guerrero	4.49	0.37	0.23	-39.7%
21	Coahuila	3.67	0.31	0.17	-44.2%
22	Baja California Sur	7.42	0.62	0.13	-78.2%
23	Durango	3.68	0.31	0.11	-62.6%
24	Yucatán	2.74	0.23	0.10	-58.1%
25	Oaxaca	3.47	0.29	0.08	-74.0%
26	Guanajuato	2.74	0.23	0.07	-69.7%
27	Michoacán	6.69	0.56	0.04	-92.1%
28	Sonora	0.84	0.07	0.03	-50.4%
29	Chihuahua	1.70	0.14	0.00	-100.0%
30	Nayarit	0.08	0.01	0.00	-100.0%
31	Querétaro	0.56	0.05	0.00	-100.0%
32	Tlaxcala	0.48	0.04	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

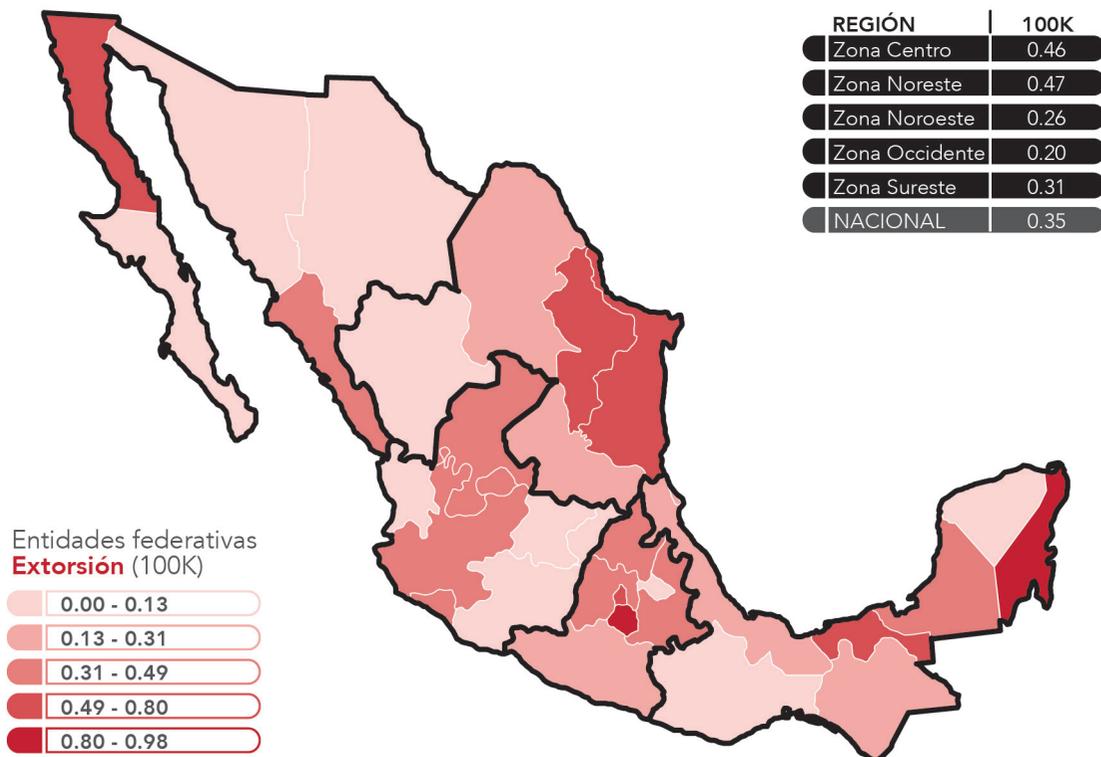
Las tasas de denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes ofrecen un panorama diferente a las cifras absolutas dado que **Quintana Roo** pasó a ocupar el lugar número uno como la entidad con más intensidad de denuncias, 176.83% arriba de lo sucedido a nivel nacional, le siguen **Morelos y Nuevo León** con tasas mayores al doble a nacional que en septiembre fue de 0.35 denuncias (**Tabla 11**).

Debido a que **Chihuahua, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala** no presentaron denuncias en septiembre, sus tasas fueron de cero. Sin embargo, de estas entidades federativas solo **Nayarit** ha presentado una denuncia desde hace 4 años, la cual se reportó en mayo del presente, lo que hace dudar sobre los registros de esta entidad, la posible reclasificación de los delitos de extorsión o el alto porcentaje de no denuncia este tipo de acción ilícita.

El contraste de las tasas de denuncia en septiembre de 2014 con el promedio registrado de septiembre de 2013 a agosto de 2014, expone que 23 entidades tuvieron variaciones a la baja y únicamente 9 elevaron sus tasas comparadas con el promedio de los 12 meses atrás, esto provocó que a nivel nacional la tasa de denuncias de extorsión experimentara una disminución de 27.4%. Las entidades con las mayores tasas de denuncia y que presentaron aumentos fueron **Nuevo León y Tabasco** con incrementos del 49.4 y 13.1%, respectivamente, mientras que las entidades con mayores tasas y que tuvieron disminuciones fueron **Quintana Roo y Morelos** con reducciones del 31.2 y 54.4%.



Mapa 11. Distribución de las denuncias por extorsión durante septiembre de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En el **Mapa 11** se indica la distribución de las tasas de denuncia por regiones y entidades en México durante septiembre de 2014. En este se aprecia a la zona **noreste** con la mayor tasa de denuncia, superior en 33.04% a la nacional. Al interior de la región, en **Nuevo León** se tuvo una tasa 69.32% mayor que la de la zona y 125.26% superior al índice nacional. Otra región que presentó un alta tasa de denuncia fue **centro**, reportándose un indicador 28.92% mayor que lo reportado en el ámbito nacional y fue **Morelos** la entidad de la región en donde se dio la mayor tasa, 107.76% superior que la regional.

La zona con menor intensidad de denuncias fue la **occidente** al registrar 0.20 denuncias por cada 100 mil habitantes, este nivel es inferior en 42.15% al nacional y de las entidades que la conforman, **Zacatecas** tuvo la mayor tasa, la cual fue 26.42% mayor que la del país. Al equiparar las tasas entre zonas, se tiene que la región noreste presentó una tasa equivalente a 2.3 veces mayor a la de occidente.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN

De las 424 carpetas de investigación registradas en septiembre por el delito de extorsión se tiene que fueron afectadas 448 víctimas, lo que sugiere que el 5.36% de estas estuvieron involucradas en extorsiones de carácter múltiple. En este sentido fueron 8 entidades las que reportaron diferencias entre víctimas y carpetas de investigación, de las cuales en el **Estado México, Chiapas, Jalisco y Tamaulipas** se reportaron las mayores diferencias con un total de 18 víctimas más.

**Tabla 12. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de extorsión de septiembre 2014**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	84	78	6	18.75%	0.51
2	Distrito Federal	49	49	0	10.94%	0.55
3	Nuevo León	40	40	0	8.93%	0.80
4	Jalisco	33	30	3	7.37%	0.42
5	Baja California	23	23	0	5.13%	0.67
6	Tamaulipas	23	20	3	5.13%	0.66
7	Puebla	21	21	0	4.69%	0.34
8	Chiapas	20	16	4	4.46%	0.39
9	Veracruz	19	19	0	4.24%	0.24
10	Morelos	18	18	0	4.02%	0.95
11	Tabasco	18	16	2	4.02%	0.76
12	Quintana Roo	15	15	0	3.35%	0.98
13	Hidalgo	14	14	0	3.13%	0.49
	<b>Media Nacional</b>	<b>14.00</b>	<b>13.25</b>	<b>0.75</b>	<b>3.13%</b>	<b>0.35</b>
14	Sinaloa	13	11	2	2.90%	0.44
15	Guerrero	10	8	2	2.23%	0.28
16	San Luis Potosí	8	8	0	1.79%	0.29
17	Aguascalientes	7	5	2	1.56%	0.55
18	Zacatecas	7	7	0	1.56%	0.45
19	Coahuila	5	5	0	1.12%	0.17
20	Guanajuato	4	4	0	0.89%	0.07
21	Campeche	3	3	0	0.67%	0.34
22	Colima	3	3	0	0.67%	0.42
23	Oaxaca	3	3	0	0.67%	0.08
24	Durango	2	2	0	0.45%	0.11
25	Michoacán	2	2	0	0.45%	0.04
26	Yucatán	2	2	0	0.45%	0.10
27	Baja California Sur	1	1	0	0.22%	0.13
28	Sonora	1	1	0	0.22%	0.03
29	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
30	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
31	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>448</b>	<b>424</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>0.37</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El **Estado de México** fue la entidad con más víctimas en septiembre, seguido de **Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco** que en conjunto acumularon 206 víctimas o el 45.98% del total nacional. La media nacional de víctimas fue de 14.0 y la sobrepasaron 13 entidades del país, el resto se colocaron por debajo y en cuatro no se reportaron víctimas.

La tasa de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes pone a **Quintana Roo, Morelos, Nuevo León y Tabasco** en los primeros lugares, con tasas más de 100% mayores a la nacional, que para septiembre fue de 0.37 víctimas. Bajo esta perspectiva 15 entidades superaron la tasa nacional y el resto 17 entidades tuvieron niveles inferiores.



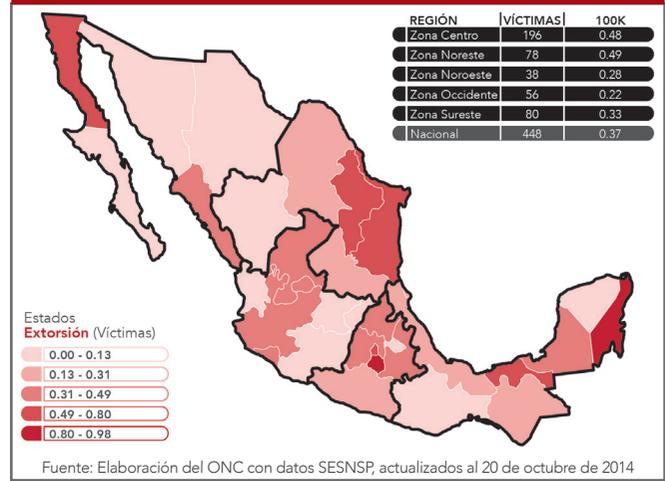
**Gráfica 22. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de extorsión (promedio enero-agosto 2014 vs. septiembre 2014)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El promedio de víctimas de enero a agosto comparadas con las de septiembre, exhibe una reducción de 21.06%, al igual que 21 entidades del país que reflejan disminuciones, por otro lado 11 entidades muestran aumentos, donde los más grandes en términos porcentuales fueron los de **Colima (166.67%)** y **Aguascalientes (115.38%)**. Sin embargo, los crecimientos más importantes en términos de la cantidad de afectados fueron los de **Nuevo León y Puebla** con aumentos del 29.03% y 75.00% y las mayores reducciones fueron de **Jalisco y Morelos** con disminuciones del 53.19 y 49.12% respectivamente.

**Mapa 12. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes durante septiembre de 2014**



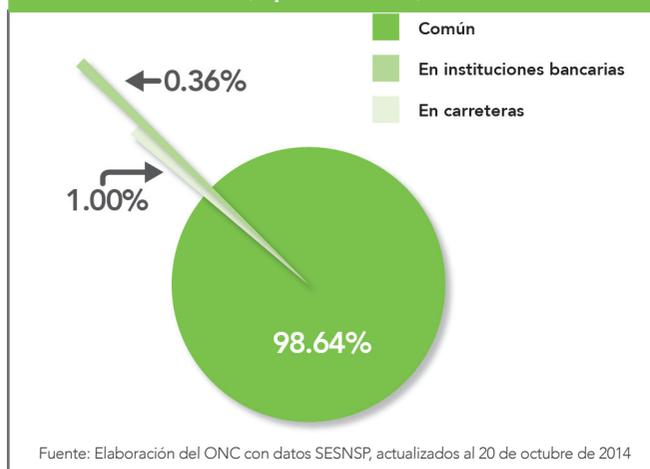
Por último en el **Mapa 12** se muestra la distribución de las tasa de víctimas de septiembre por regiones y entidades del país, en el que la región **noreste** prevalece como la de mayor incidencia de víctimas de extorsión con una tasa 30.95% mayor que la nacional, entre otras razones por contener a las entidades de **Nuevo León y Tamaulipas** que obtuvieron tasas de 0.8 y 0.66 correspondientemente.

La región **occidente** resultó con la menor tasa de víctimas en el país con una tasa 39.88% menor a la nacional y su entidad con mayor incidencia fue **Aguascalientes** con 0.55 víctimas por cada 100 mil habitantes, es decir 144.96% mayor que la tasa regional. Lo anterior hace notar que a pesar de que la región occidente tiene una tasa reducida de víctimas las entidades que la conforman presentan una gran heterogeneidad.

## ROBO CON VIOLENCIA

El informe *Seguridad ciudadana con rostro humano* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) da a conocer que América Latina es la región más insegura del mundo. En este estudio se señala que uno de los factores que abonan a este contexto de inseguridad es la comisión de robos. Respecto a este delito, se encontró que en el país en donde se cometieron más robos por cada 100 mil habitantes fue Argentina (973.3), seguido de México (688) y Brasil (572.7).

**Gráfica 23. Distribución de las modalidades de robo con violencia (septiembre 2014)**



La **Gráfica 23** indica que durante septiembre de 2014 la mayoría de los robo violentos denunciados fueron clasificados en la categoría de robo comunes con un 98.64%, o bien 14 813 registros; le sigue, muy por detrás el robo en carreteras con el 1%, una frecuencia de denuncia de 150 casos; finalmente, los robos a instituciones bancarias representaron el 0.36%, es decir 54 eventos.

Con respecto a agosto de 2014, es decir el pasado mes, los tres tipos de subdelitos se comportaron de la siguiente manera: el robo común disminuyó en 0.92%, por lo cual es posible afirmar que permaneció estable; por su parte, el robo a instituciones bancarias creció en 28.57%, el mes pasado se reportaron 42 eventos de este tipo; finalmente, el robo en carreteras disminuyó en 16.67%, debido a que se denunciaron 30 casos menos.

“En septiembre de 2014, en promedio, se denunció cada 2 minutos y 53 segundos un robo con violencia en el país”

**Gráfica 24. Variación entre las denuncias de robo con violencia (agosto'14 vs. septiembre'14)**



La **Gráfica 24** muestra que entre el periodo agosto-septiembre 2014, los robos con violencia denunciados se redujeron en 1.03%, es decir 156 casos menos. En años anteriores, durante el periodo agosto-septiembre es común encontrar que la denuncia por este delito se reduzca, así en 2013 la variación a la baja fue de 11.12%, en 2012 fue de 7.7% y en 2011 de 0.79%.

**Gráfica 25. Variación entre las denuncias de robo con violencia (agosto'14 vs. septiembre'14) / cada 24 horas**



Al analizar la denuncia cada 24 horas, se encontró que esta presentó un incremento de 2.27%, pues se denunciaron 11.12 casos más.

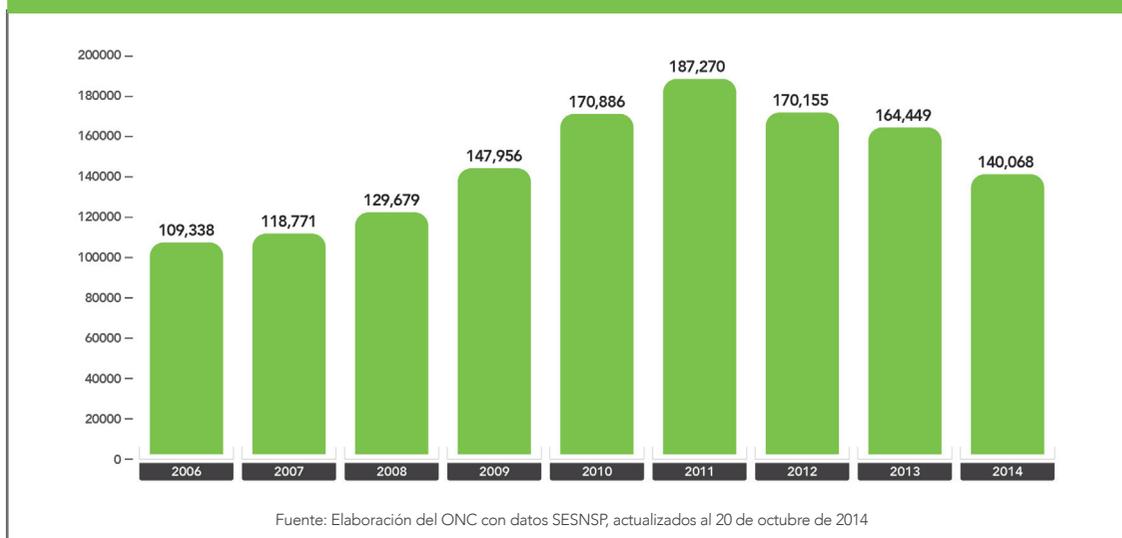


Gráfica 26. Tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia



La **Gráfica 26** muestra que del 2006 al 2011 las denuncias por robo con violencia se incrementaron mes a mes. Al comparar las cifras de febrero de 2006 y las de marzo de 2011 se encuentra que las denuncias por este tipo de ilícito crecieron en 92.67%; lo que también puede interpretarse que mes a mes se denunciaron 173.6 casos más. Posteriormente, se observa el inicio de una tendencia a la baja de los casos denunciados, así entre marzo de 2011 y septiembre de 2014 hay una variación a la baja de 31.8%, lo que podría interpretarse que cada mes se denunciaron 166.7 casos menos.

Gráfico 27. Denuncias de robo con violencia durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)



Entre enero-septiembre de 2014 en todo el país se han denunciado 140 068 robos con violencia, esto significa que con respecto al periodo anterior, el de 2013, se han denunciado 24 381 casos menos, que bien puede ser interpretado como una reducción de 14.83%. En relación a los eventos de robo con violencia denunciados en 2011, periodo con el mayor número de casos, los de 2014, son inferiores en 25.21%; no obstante las denuncias acumuladas del año en curso siguen siendo superiores en 28.11% a las del 2006, año con el menor registro.

Tabla 13. Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)

#	Entidad federativa	R. con Violencia (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. con Violencia Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Estado de México	51003	4250.25	3508	23.4%	-17.5%
2	Distrito Federal	28152	2346.00	2219	14.8%	-5.4%
3	Baja California	10466	872.17	936	6.2%	7.3%
4	Puebla	11280	940.00	856	5.7%	-8.9%
5	Tabasco	9987	832.25	822	5.5%	-1.2%
6	Morelos	7986	665.50	707	4.7%	6.2%
7	Jalisco	7676	639.67	550	3.7%	-14.0%
8	Guanajuato	5645	470.42	501	3.3%	6.5%
9	Chiapas	4918	409.83	477	3.2%	16.4%
	<b>Media Nacional</b>	<b>6156.06</b>	<b>513.01</b>	<b>469.28</b>		<b>-8.5%</b>
10	Veracruz	6185	515.42	468	3.1%	-9.2%
11	Nuevo León	5816	484.67	430	2.9%	-11.3%
12	Tamaulipas	5458	454.83	422	2.8%	-7.2%
13	Oaxaca	4513	376.08	330	2.2%	-12.3%
14	Sinaloa	5383	448.58	329	2.2%	-26.7%
15	Guerrero	4126	343.83	295	2.0%	-14.2%
16	Sonora	3126	260.50	291	1.9%	11.7%
17	Coahuila	4575	381.25	269	1.8%	-29.4%
18	Querétaro	2253	187.75	258	1.7%	37.4%
19	Durango	2323	193.58	195	1.3%	0.7%
20	Chihuahua	2450	204.17	194	1.3%	-5.0%
21	Michoacán	3028	252.33	181	1.2%	-28.3%
22	Hidalgo	1595	132.92	143	1.0%	7.6%
23	Quintana Roo	1775	147.92	135	0.9%	-8.7%
24	Zacatecas	1421	118.42	124	0.8%	4.7%
25	Colima	1259	104.92	88	0.6%	-16.1%
26	Tlaxcala	919	77	72	0.5%	-6.0%
27	San Luis Potosí	895	74.58	62	0.4%	-16.9%
28	Aguascalientes	859	71.58	55	0.4%	-23.2%
29	Nayarit	480	40.00	36	0.2%	-10.0%
30	Baja California Sur	712	59.33	29	0.2%	-51.1%
31	Campeche	251	20.92	23	0.2%	10.0%
32	Yucatán	479	39.92	12	0.1%	-69.9%
	<b>Nacional</b>	<b>196994</b>	<b>16416.17</b>	<b>15017</b>	<b>100.0%</b>	



**“ En septiembre de 2014, en promedio, cada 12 minutos y 19 segundos fue denunciado un robo con violencia en el Estado de México ”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En la **Tabla 13** se muestra que entre el periodo septiembre 2013-agosto 2014 las procuradurías de justicia estatales así como fiscalías reportaron ante el SESNSP la ocurrencia de 196 994 robos con violencia, lo cual implica un promedio de ocurrencia mensual de 16 416.17 casos. Esta última cifra es 1399 casos mayor que la reportada en septiembre de 2014.

Nuevamente el **Estado de México** aparece como la entidad con mayor número de robos con violencia, 3 508 casos, sin embargo, respecto al promedio de los 12 meses anteriores implica que hubo una reducción de 17.5%. Con respecto al mes anterior en esta entidad las denuncias de robo con violencia prácticamente se mantuvieron estables pues se identificó una variación a la baja de 0.45%. En lo que va del año en los ministerios públicos mexiquenses se han denunciado 35 687 eventos de robos violentos, lo que indica que diariamente, en promedio, se denunciaron más de 130 casos.

También se observa que nueve entidades del país rebasaron la media nacional de denuncias durante septiembre, de las cuales resulta preocupante el incremento de la denuncia en **Chiapas**, pues al confrontar las denuncias de septiembre 2014 con las del promedio mensual de los doce meses inmediatos anteriores se encontró un aumento de 16.4%. Este tipo de variación es muy similar a la comparación de denuncias del periodo agosto-septiembre 2014, pues se observó un incremento de la denuncia de 14.11%. Sin duda alguna, las cifras mostradas indican la urgencia de poner en marcha acciones que reduzcan de manera inmediata la frecuencia de ocurrencia de los robos con violencia en el Estado de México, por un lado; y por el otro, establecer medidas para que este tipo de delito no se incremente en Chiapas.



Mapa 13. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Al estar adscritos el **Estado de México y Distrito Federal** a la región centro, esta se colocó como la de mayor número de denuncias por la comisión del delito de robo con violencia, más de la mitad de estos ilícitos cometidos durante septiembre de 2014, se cometieron en esta zona (**Mapa 13**). Cabe señalar que al interior de la región el Estado de México concentró 44.97% de las denuncias, mientras Distrito Federal 28.45%.

Por su parte, **Sureste** fue la segunda región con mayor número de denuncias en el noveno mes de 2014, al acumular 2 267 casos de robos con violencia, de los cuales la entidad que más aportó con estas denuncias fue **Tabasco** al reportar 822, lo que significa que en sus ministerios públicos se denunciaron el 36.26% del total regional. Situación similar se presentó en **noroeste** ya que Baja California concentró 52.61% del total de la denuncia regional.



Tabla 14. Denuncias y promedio de robos con violencia 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. con Violencia (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. con Violencia (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Morelos	422.84	35.24	37.26	5.7%
2	Tabasco	424.72	35.39	34.84	-1.6%
3	Baja California	306.41	25.53	27.27	6.8%
4	Distrito Federal	316.96	26.41	25.00	-5.3%
5	Estado de México	308.66	25.72	21.11	-17.9%
6	Puebla	184.70	15.39	13.96	-9.3%
7	Querétaro	114.58	9.55	13.07	36.9%
	<b>Nacional</b>	<b>165.22</b>	<b>13.77</b>	<b>12.54</b>	<b>-8.9%</b>
8	Colima	178.27	14.86	12.38	-16.7%
9	Tamaulipas	156.46	13.04	12.05	-7.6%
10	Durango	133.42	11.12	11.16	0.4%
11	Sinaloa	182.48	15.21	11.12	-26.9%
12	Sonora	108.62	9.05	10.06	11.2%
13	Chiapas	95.25	7.94	9.20	15.9%
14	Coahuila	157.10	13.09	9.19	-29.8%
15	Quintana Roo	117.26	9.77	8.82	-9.7%
16	Guanajuato	98.11	8.18	8.68	6.2%
17	Nuevo León	116.66	9.72	8.58	-11.8%
18	Guerrero	116.60	9.72	8.32	-14.4%
19	Oaxaca	113.53	9.46	8.28	-12.5%
20	Zacatecas	91.13	7.59	7.93	4.5%
21	Jalisco	98.44	8.20	7.02	-14.5%
22	Veracruz	77.72	6.48	5.86	-9.5%
23	Tlaxcala	73.24	6.10	5.71	-6.4%
24	Chihuahua	66.95	5.58	5.28	-5.3%
25	Hidalgo	56.39	4.70	5.03	7.1%
26	Aguascalientes	67.93	5.66	4.33	-23.5%
27	Michoacán	66.53	5.54	3.97	-28.5%
28	Baja California Sur	97.04	8.09	3.91	-51.6%
29	Nayarit	40.24	3.35	3.00	-10.6%
30	Campeche	28.24	2.35	2.57	9.3%
31	San Luis Potosí	32.87	2.74	2.27	-17.0%
32	Yucatán	23.14	1.93	0.57	-70.2%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La **Tabla 14** indica que durante el periodo septiembre 2013-agosto 2014 se denunciaron mensualmente en promedio 13.77 eventos de robos con violencia por cada 100 mil habitantes, es decir 1.22 casos más que en septiembre del 2014, es por eso que se observa que las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas por este ilícito decrecieron en 8.9%. Con respecto al mes anterior, la tasa de denuncia nacional de septiembre presentó una variación a la baja de 1.03%, debe recordarse que en agosto se dio una tasa de 12.67 por cada 100 mil habitantes.

El análisis de la denuncia por cada 100 mil habitantes cambia la posición de las entidades. Así, mientras en el comparativo absoluto de las denuncias de robo con violencia el Estado de México aparece en primer lugar, en la tabla 14 se observa que Morelos ocupa dicha posición al reportar 37.26 casos. Para septiembre de 2014 fueron siete entidades las que rebasaron la tasa nacional de denuncia, de las cuales en **Morelos, Baja California y Querétaro** se presentaron variaciones a la alza, esto al comparar la registrada en septiembre 2014 frente a los doce meses anteriores. En el caso particular de Morelos se encontró que durante el periodo agosto-septiembre la tasa reportada presentó una variación a la alza de 9.78%.



Mapa 14. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante septiembre de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014.

Para finalizar el análisis del robo con violencia, en el **Mapa 14** se exponen las tasas de denuncia de robo con violencia en septiembre de 2014 a nivel regional y estatal. Resulta claro que la **zona centro** fue la que presentó la mayor tasa, la cual fue superior en 51.02% a la que registró en conjunto todo el país. Habrá que señalar que, al igual que el mes anterior, la región de occidente presentó la menor tasa de denuncias, la cual es 42.58% inferior a la nacional.

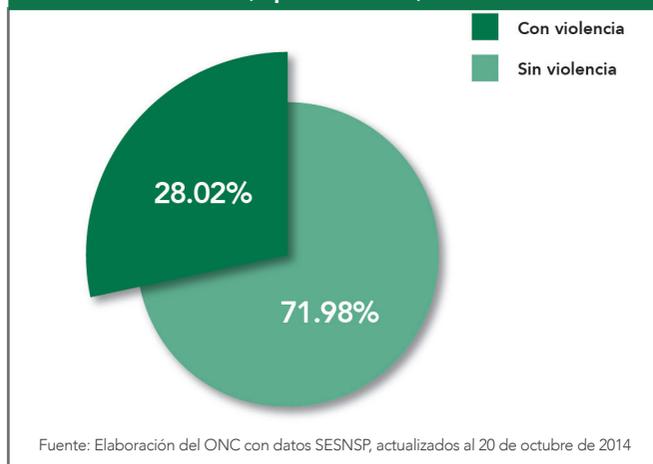
Una de las regiones que presenta tasas de denuncia altamente contrastantes es la **sureste**. Mientras Tabasco reportó la segunda tasa de denuncia más alta del país, Yucatán tuvo la más baja: mientras la primera entidad reportó una tasa superior en 269.34% a la regional, la de la segunda fue inferior en 93.92%. Al confrontar las tasa de ambas entidades se encontró que la tasa de Tabasco es superior en más de 5 900% a la de Yucatán. Esto permite cuestionar sobre la pertinencia del modelo de regionalización de la política de seguridad puesta en marcha desde hace más de un año.

# ROBO DE VEHICULO

El robo de vehículos representa una actividad que puede ser cometida tanto por la delincuencia tradicional como por el crimen organizado. Bajo esta perspectiva, reviste un fenómeno de gran connotación social que implica una importante afectación a la vida cotidiana de quien es víctima de este delito.

En nuestro país, la incidencia de este delito es de considerables dimensiones sobre todo en ciertas regiones, al respecto recordemos que de acuerdo con el reporte de robo de vehículos asegurados presentado por las Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) (2013), en el periodo diciembre 2012-noviembre 2013 de los 5 municipios con más robos de vehículos asegurados en el país, 3 se localizan en el Estado de México: Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz, los cuales concentraron más del 20% del total a nivel nacional.

**Gráfica 28. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (septiembre 2014)**

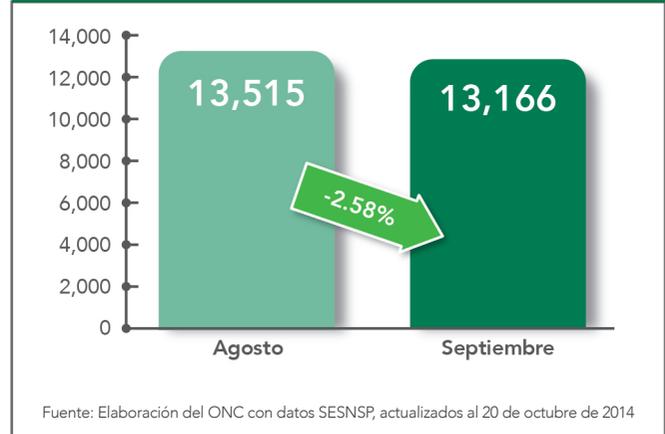


En los 30 días que comprendieron septiembre de 2014, de acuerdo con información publicada del SESNSP, en todo el país se denunciaron 13 166 robos de vehículos, de los que el 71.98% se llevaron a cabo sin violencia, y el 28.02% restante se llevaron a cabo con violencia (**Gráfica 23**).

Habría que señalar que durante el periodo agosto-septiembre 2014 el robo de vehículo con violencia decreció 3.02%, en tanto que el llevado a cabo sin violencia lo hizo en 2.41%.

*“En promedio, cada 3 minutos y 17 segundos se denunció un robo de vehículo en México en septiembre de 2014”*

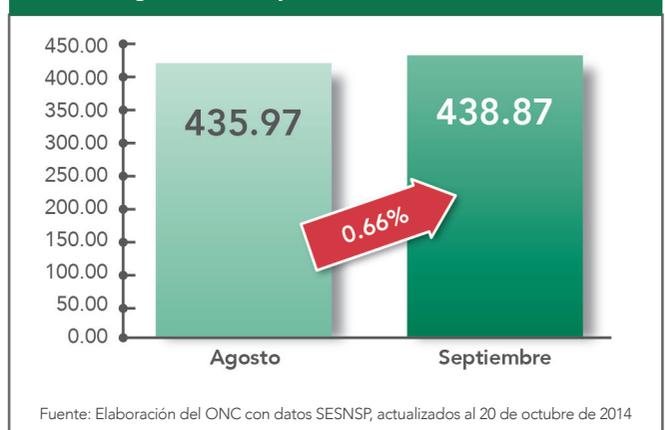
**Gráfica 29. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (agosto'14 vs. septiembre'14)**



En la **Gráfica 29** se observa que las denuncias de robo de vehículo presentaron una disminución de 2.58% debido a que entre agosto y septiembre de 2014 se denunciaron 349 casos menos.

Al realizar una revisión del comportamiento de la denuncia del periodo agosto-septiembre de años anteriores, se encontró que en 2013 el robo de vehículo disminuyó 3.46%, 1.65% en 2012 y en 2011 se presentó un decremento de 1.52%.

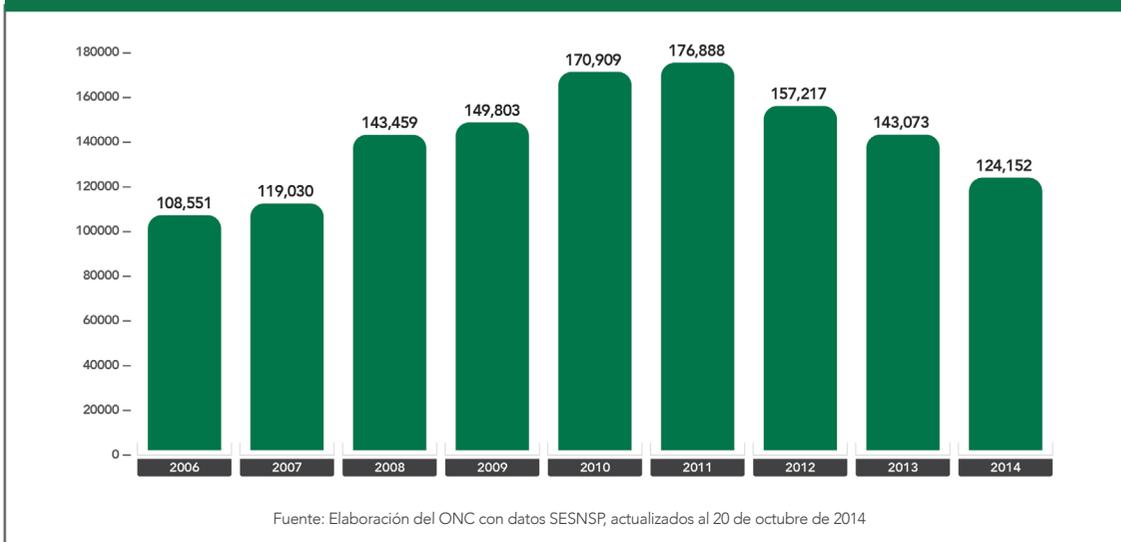
**Gráfica 30. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (agosto'14 vs. septiembre'14) / cada 24 horas**



En contraste, la **Gráfica 30** muestra que la denuncia de robo de vehículos calculada diariamente durante el periodo agosto-septiembre se incrementó en 0.66%, debido a que se denunciaron 2.9 casos más al día.


**Gráfica 31. Tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículo**


En la **Gráfica 31** se observan las denuncias contabilizadas mes a mes de 2006 al 2014. Se distinguen dos claras tendencias, la primera que inicia en febrero de 2006 y concluye en marzo de 2011, la cual presenta un comportamiento a la alza, mes tras mes en promedio se denunciaban 167.82 robos a vehículos más. De inmediato inicia la segunda tendencia, la cual es a la baja, entre marzo de 2011 y septiembre de 2014, en promedio las denuncias decrecieron en 196.71 cada mes.

**Gráfico 32. Denuncias de robo de vehículo durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)**


La **Gráfica 32** muestra las denuncias acumuladas entre enero y septiembre de los años 2006 al 2014. Al igual que en la gráfica 31 se distingue que las denuncias entre 2006 y 2011 presentaron un comportamiento a la alza, la diferencia entre el acumulado del primer año contra el segundo es de 62.95%. A partir de este último año inicia un decrecimiento sostenido de la denuncia, así entre 2011 y 2014 se presentó una reducción del 29.81%.

Tabla 15. Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)

#	Entidad federativa	R. de Vehículo (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. de Vehículo Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Estado de México	51729	4310.75	3832	29.1%	-11.1%
2	Baja California	17140	1428.33	1304	9.9%	-8.7%
3	Distrito Federal	16671	1389.25	1128	8.6%	-18.8%
4	Jalisco	7493	624.42	587	4.5%	-6.0%
5	Veracruz	5628	469.00	587	4.5%	25.2%
6	Tamaulipas	5868	489.00	557	4.2%	13.9%
7	Chihuahua	7240	603.33	519	3.9%	-14.0%
8	Michoacán	6663	555.25	465	3.5%	-16.3%
9	Sinaloa	6335	527.92	432	3.3%	-18.2%
	<b>Media Nacional</b>	<b>5354.66</b>	<b>446.22</b>	<b>411.44</b>		<b>-7.8%</b>
10	Guanajuato	4498	374.83	395	3.0%	5.4%
11	Sonora	4407	367.25	348	2.6%	-5.2%
12	Guerrero	4394	366.17	315	2.4%	-14.0%
13	Querétaro	3659	304.92	311	2.4%	2.0%
14	Morelos	3904	325.33	283	2.1%	-13.0%
15	Nuevo León	2946	245.50	243	1.8%	-1.0%
16	Puebla	2220	185.00	241	1.8%	30.3%
17	Hidalgo	2356	196.33	206	1.6%	4.9%
18	Zacatecas	2491	207.58	203	1.5%	-2.2%
19	Chiapas	1882	156.83	177	1.3%	12.9%
20	Coahuila	2868	239.00	174	1.3%	-27.2%
21	Tabasco	1333	111.08	149	1.1%	34.1%
22	Durango	2040	170.00	144	1.1%	-15.3%
23	Oaxaca	1504	125.33	138	1.0%	10.1%
24	Aguascalientes	1408	117.33	116	0.9%	-1.1%
25	Tlaxcala	1047	87.25	78	0.6%	-10.6%
26	Baja California Sur	1114	92.83	71	0.5%	-23.5%
27	Colima	1064	88.67	59	0.4%	-33.5%
28	San Luis Potosí	780	65.00	54	0.4%	-16.9%
29	Nayarit	302	25.17	20	0.2%	-20.5%
30	Yucatán	112	9.33	20	0.2%	114.3%
31	Quintana Roo	203	16.92	5	0.0%	-70.4%
32	Campeche	50	4.17	5	0.0%	20.0%
	<b>Nacional</b>	<b>171349</b>	<b>14279.08</b>	<b>13166</b>	<b>100.0%</b>	



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

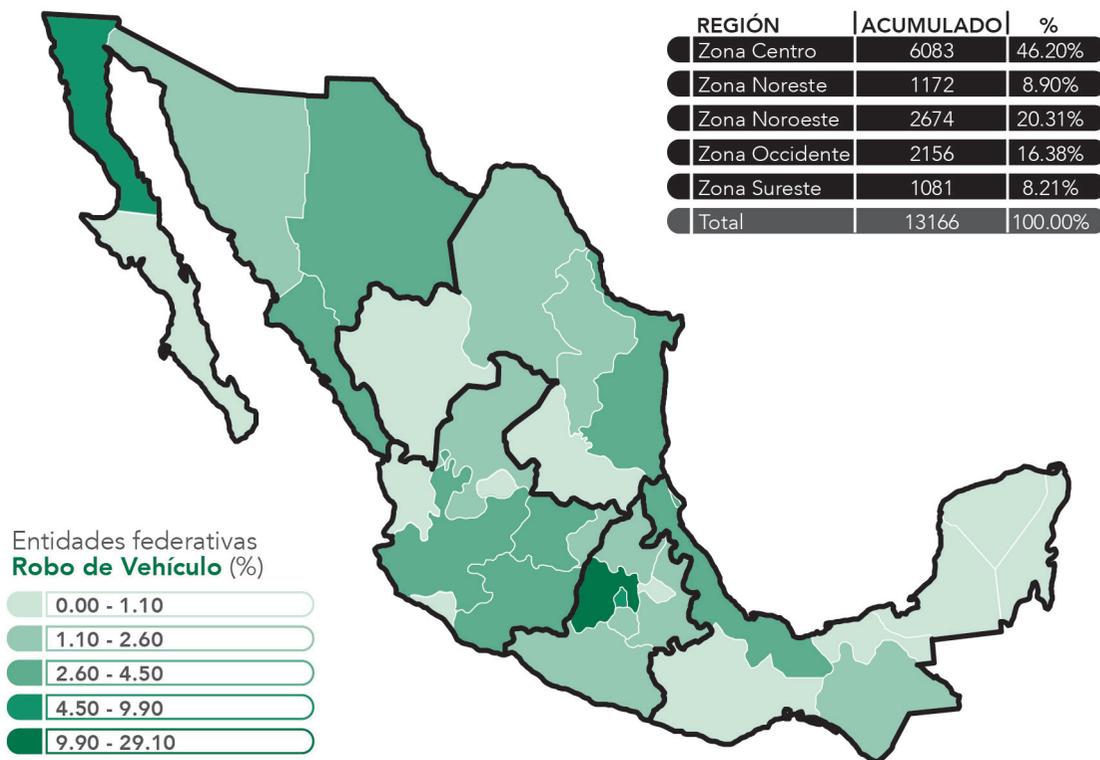
En el periodo septiembre de 2013-agosto 2014 todas las procuradurías estatales y fiscalías del país reportaron en conjunto 171 349 eventos de robos de vehículo, un promedio mensual de 14 279.08, que al ser comparado con las denuncias de septiembre de 2014, se traduce en una reducción de 7.8%. Al realizar un seguimiento mes a mes de la tasa nacional de denuncia se encontró que la disminución más importante en el año se presentó en el periodo marzo-abril, la cual fue de 8.78%; en contraste, la variación a la alza más importante fue la del periodo junio-julio que fue de 5.99%.

Nuevamente se encontró que las entidades de **Estado de México, Baja California y Distrito Federal** superaron las mil denuncias, debe recordarse que en agosto estas también rebasaron esta cifra, para el noveno mes del año en conjunto acumularon 47.57%. Entre el periodo agosto-septiembre 2014, las denuncias en las tres entidades presentaron modificaciones ligeras, por ejemplo en el Estado de México se dio una disminución de 0.78%, en Baja California se experimentó un incremento de 0.62% y en Distrito Federal una disminución de 3.42%.



Al comparar las denuncias de septiembre de 2014 frente los 12 meses inmediatos anteriores se encontró que 11 entidades presentaron variaciones porcentuales a la alza. De estos casos los más notables son los de **Veracruz y Tamaulipas** ya que estos fueron del 25.2 y 13.9%, respectivamente. En el ONC llama la atención el comportamiento de los robos de vehículo en Veracruz, pues ha presentado un incremento considerable en los últimos meses: mientras entre enero-agosto se denunciaba mensualmente en promedio poco más de 427 casos, en septiembre se han contabilizado 587, es decir que hubo incremento de 37.47%.

**Mapa 15. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante septiembre de 2014**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El **Mapa 15** indica que en la **región centro** fue en donde mayormente se denunció el robo de vehículos durante septiembre de 2014 al concentrar 46.20% del total de los registros nacionales. Del otro lado, la región en donde se denunció con menor frecuencia este ilícito fue en sureste pues concentró 8.21% de las denuncias. Mientras en la primera región las autoridades correspondientes tomaban conocimiento de 5.6 robos de vehículo, en sureste solo se supo de 1.

La distribución de las denuncias del robo de vehículo también muestra que al interior de las regiones hay fuertes contrastes, con lo cual resultaría pertinente reconsiderar las regiones de seguridad en las que está dividido el país. Por ejemplo, en centro, mientras Estado de México concentró el 63% de la denuncia de aquella región, la entidad vecina de Tlaxcala aportó el 1.28% de las averiguaciones previas. Situación muy similar se presentó en sureste, pues Veracruz concentró 54.3% de la denuncia de la región, en tanto que entidades como Campeche y Quintana Roo aportaron 0.46% de la denuncia.



Tabla 16. Denuncias y promedio de robos de vehículo 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. de Vehículo (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. de Vehículo (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Baja California	502.01	41.83	37.98	-9.2%
2	Estado de México	312.97	26.08	23.06	-11.6%
3	Tamaulipas	168.21	14.02	15.90	13.4%
4	Querétaro	186.18	15.52	15.75	1.5%
5	Morelos	206.68	17.22	14.92	-13.4%
6	Sinaloa	214.80	17.90	14.60	-18.4%
7	Chihuahua	197.89	16.49	14.13	-14.3%
8	Zacatecas	159.77	13.31	12.99	-2.5%
9	Distrito Federal	187.70	15.64	12.71	-18.7%
10	Sonora	153.07	12.76	12.03	-5.7%
	<b>Nacional</b>	<b>143.69</b>	<b>11.97</b>	<b>11.00</b>	<b>-8.2%</b>
11	Michoacán	146.37	12.20	10.19	-16.5%
12	Baja California Sur	152.20	12.68	9.58	-24.5%
13	Aguascalientes	111.27	9.27	9.13	-1.5%
14	Guerrero	124.17	10.35	8.88	-14.2%
15	Colima	150.61	12.55	8.30	-33.9%
16	Durango	117.30	9.78	8.24	-15.7%
17	Jalisco	95.99	8.00	7.49	-6.4%
18	Veracruz	70.69	5.89	7.35	24.8%
19	Hidalgo	83.29	6.94	7.25	4.4%
20	Guanajuato	78.17	6.51	6.85	5.1%
21	Tabasco	56.66	4.72	6.32	33.7%
22	Tlaxcala	83.48	6.96	6.19	-11.1%
23	Coahuila	98.52	8.21	5.95	-27.6%
24	Nuevo León	59.08	4.92	4.85	-1.6%
25	Puebla	36.35	3.03	3.93	29.8%
26	Oaxaca	37.81	3.15	3.46	9.9%
27	Chiapas	36.46	3.04	3.41	12.3%
28	San Luis Potosí	28.64	2.39	1.98	-17.1%
29	Nayarit	25.36	2.11	1.66	-21.2%
30	Yucatán	5.38	0.45	0.96	113.5%
31	Campeche	5.63	0.47	0.56	19.1%
32	Quintana Roo	13.43	1.12	0.33	-70.8%

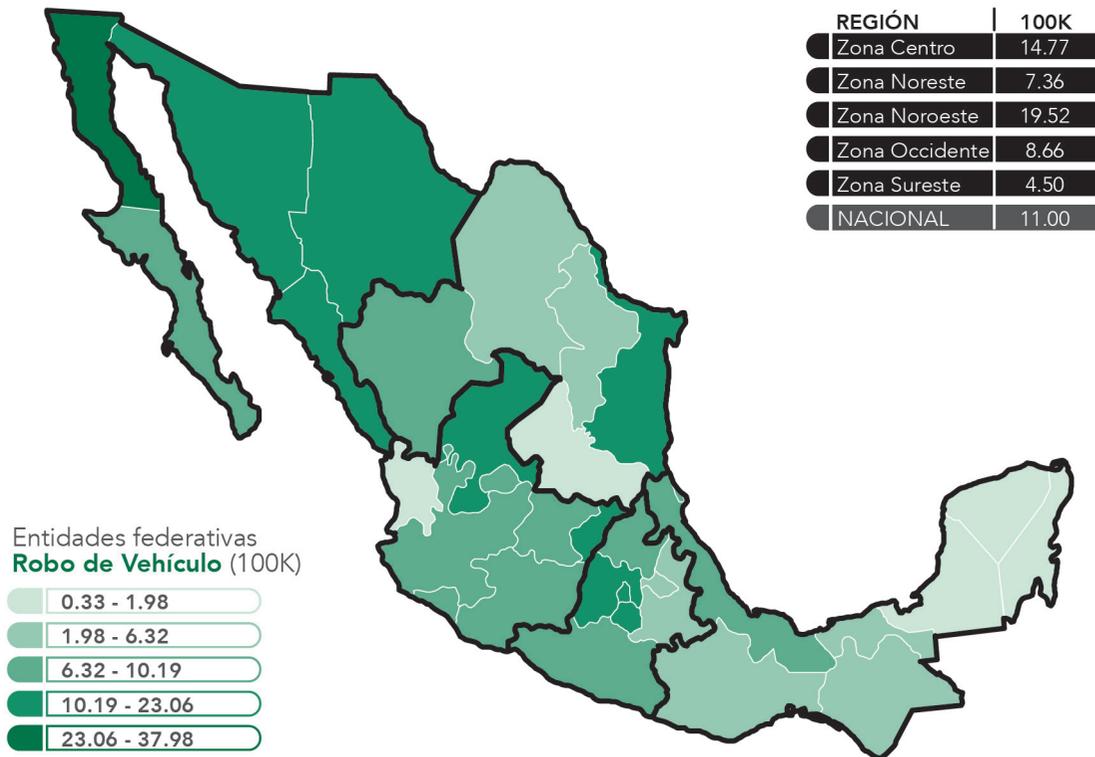
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

La **Tabla 16** indica que entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, a nivel nacional se denunciaron 143.69 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, un promedio mensual de 11.97 casos. Al comparar esta última cifra con las denuncias de septiembre se encuentra que hubo una disminución de 8.2%. En lo que va del año, la tasa de denuncia de robo a vehículo ha presentado en distintos momentos variaciones a la alza, siendo la más destacada la de 19.38% en el periodo enero-febrero 2014, cuando la tasa pasó de 4.01 a 4.78.

La tasas de denuncia de robo de vehículo en **Baja California y Estado de México** deben ser consideradas con mucha atención por las autoridades correspondientes, pues en septiembre de 2014 fueron superiores en 245.38 y 109.66% respectivamente a la reportada en todo el territorio nacional.



Mapa 16. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante septiembre de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

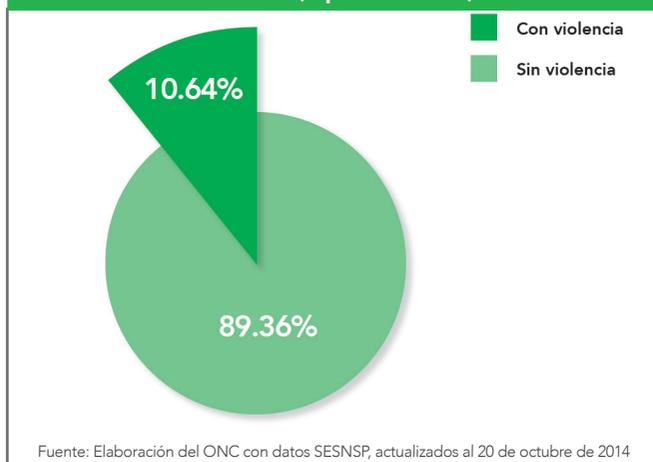
En el **Mapa 16** se muestran la distribución territorial de las tasas de denuncia de robo de vehículo por cada 100 mil a nivel regional y estatal durante septiembre de 2014. La región **noroeste** es la que presentó la mayor tasa de denuncia, la cual es 77.49% superior a la nacional. La segunda región con mayor tasa fue **centro** al presentar 14.77 denuncias por cada 100 mil habitantes, es decir 34.34% superior a la del país. En posición contraria se ubicó **sureste**, pues su tasa fue 59.1% inferior que la nacional.

En noreste la entidad que presentó la mayor tasa de denuncia fue Tamaulipas, cuya tasa fue superior en 115.96% a la regional, en contraste, San Luis Potosí presentó una tasa 73.12% inferior a la de toda la región noreste. En sureste, en gran parte de las entidades se reportaron bajas tasa de denuncia, sin embargo, la reportada en Veracruz sigue siendo bastante superior a la regional en 63.42%.

# ROBO A CASA HABITACIÓN

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (INEGI, 2014) para el año 2013 de los 2 141 103 robos en casa habitación ocurridos en México. Cabe mencionar que de dicha cantidad, el 88.4% no fueron denunciados y que más de la mitad de estos no fueron denunciados por causas atribuibles a las autoridades.

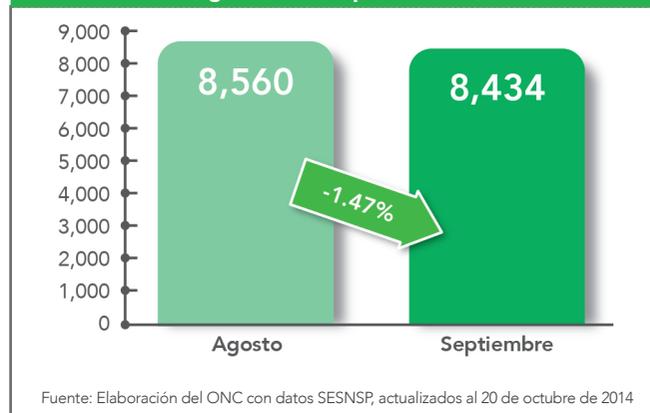
**Gráfica 33. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (septiembre 2014)**



En septiembre de 2014 el SESNSP reportó la denuncia de 8 434 robos a casa habitación de los cuales 897 se habían dado con violencia y 7 537 sin violencia, al comparar estas cifras con las del promedio de 8 meses atrás se tiene que los robos con violencia aumentaron 2.62% y los robos sin violencia se incrementaron 0.40% (**Gráfica 33**).

*“Se denunció, en promedio, un caso de robo a casa habitación cada 5 minutos y 7 segundos en septiembre de 2014”*

**Gráfica 34. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (agosto '14 vs. septiembre '14)**

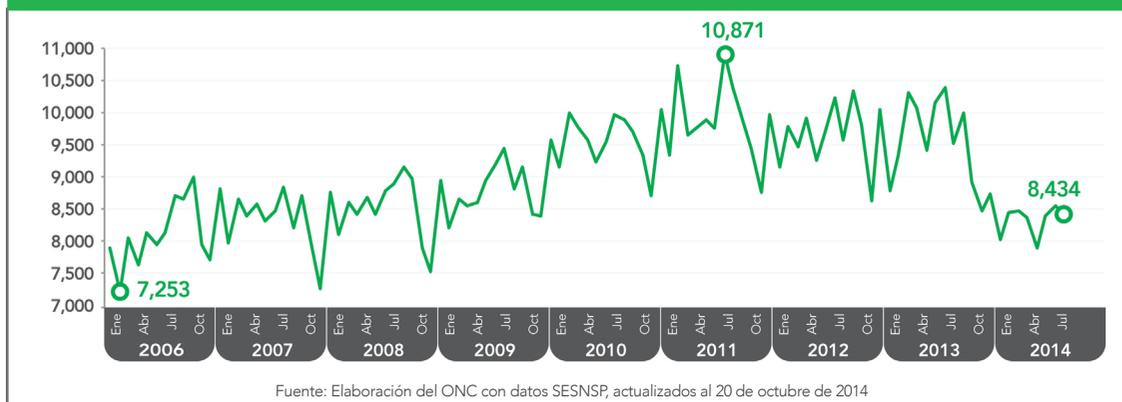


La denuncia de robos a casa habitación presentó un descenso de agosto a septiembre de 126 casos, equivalentes a 1.47%, tendencia que se ha mantenido desde 2009 en donde en el mismo periodo se registró una disminución de 6.41% y fue en 2013 cuando se dio de agosto a septiembre un decremento de 8.22%, el mayor registrado.

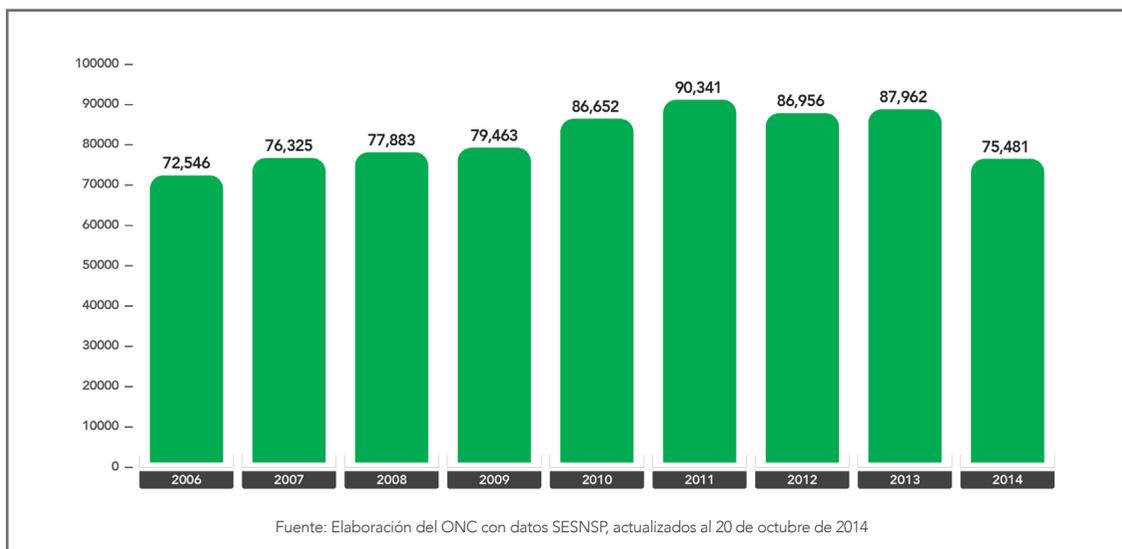
**Gráfica 35. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (agosto '14 vs. septiembre '14) / cada 24 horas**



Por otro lado el análisis de los delitos cada 24 horas muestra un ligero incremento de la denuncia de 1.81%, al pasar de 276.13 denuncias en agosto a 281.13 en septiembre, implicando un aumento de 5 casos diarios (**Gráfica 35**).


**Gráfica 36. Tendencia histórica de las denuncias de robo a casa habitación**


La **Gráfica 36** muestra los grandes altibajos que han tenido las denuncias de robo a casa habitación desde enero de 2006 hasta la fecha, pero que en términos generales presenta una tasa de crecimiento de 11.47 denuncias más por mes, desde que en **febrero de 2006** se registraran 7 253 casos, cifra mínima en todo el periodo señalado, pasando por **agosto de 2011** con 10 871 denuncias, hasta llegar a septiembre de 2014 con un nivel 16.28% mayor que lo registrado de enero de 2006 pero 22.42% menor al de agosto de 2011.

**Gráfico 37. Denuncias de robo a casa habitación durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)**


Pese a los grandes altibajos que presentan las denuncias por mes, el acumulado de enero a septiembre de los últimos 9 años, permite observar una tendencia más clara, ya que en los primeros 9 meses del año 2006 se presentaron la menor cantidad de denuncias con 72 546 averiguaciones, a partir de este punto se da un incremento constante de las denuncias a razón de 3 559 averiguaciones más por periodo, para llegar al acumulado de enero a septiembre de 2011 con 90 341 denuncias, en adelante se da una reducción de las denuncias a una tasa promedio anual de 4 953 casos menos por periodo, situándose en 75 481 denuncias para lo que va de 2014.

**Tabla 17. Denuncias de robo a casa habitación, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)**

#	Entidad federativa	Robo a Casa Hab. (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	Robo a Casa Hab. Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Baja California	14449	1204.08	1252	14.8%	4.0%
2	Estado de México	9237	769.75	658	7.8%	-14.5%
3	Guanajuato	7031	585.92	642	7.6%	9.6%
4	Jalisco	6760	563.33	521	6.2%	-7.5%
5	Distrito Federal	5640	470.00	473	5.6%	0.6%
6	Coahuila	5182	431.83	350	4.1%	-19.0%
7	Durango	2994	249.50	325	3.9%	30.3%
8	Veracruz	3565	297.08	312	3.7%	5.0%
9	Puebla	3289	274.08	305	3.6%	11.3%
10	Tamaulipas	3260	271.67	300	3.6%	10.4%
	<b>Media Nacional</b>	<b>3248</b>	<b>270.67</b>	<b>264</b>		<b>-2.6%</b>
11	Morelos	2518	209.83	245	2.9%	16.8%
12	Chihuahua	2869	239.08	239	2.8%	0.0%
13	Quintana Roo	3999	333.25	232	2.8%	-30.4%
14	Nuevo León	3666	305.50	232	2.8%	-24.1%
15	Hidalgo	2686	223.83	231	2.7%	3.2%
16	Tabasco	2301	191.75	221	2.6%	15.3%
17	Aguascalientes	2321	193.42	207	2.5%	7.0%
18	Yucatán	2336	194.67	196	2.3%	0.7%
19	Michoacán	2700	225.00	179	2.1%	-20.4%
20	Querétaro	2284	190.33	176	2.1%	-7.5%
21	Sonora	1645	137.08	166	2.0%	21.1%
22	Oaxaca	2024	168.67	154	1.8%	-8.7%
23	Chiapas	1680	140.00	148	1.8%	5.7%
24	Zacatecas	1047	87.25	112	1.3%	28.4%
25	Baja California Sur	2681	223.42	110	1.3%	-50.8%
26	Colima	1377	114.75	106	1.3%	-7.6%
27	Tlaxcala	1101	91.75	95	1.1%	3.5%
28	San Luis Potosí	1051	87.58	84	1.0%	-4.1%
29	Sinaloa	906	75.50	72	0.9%	-4.6%
30	Guerrero	822	68.50	57	0.7%	-16.8%
31	Nayarit	349	29.08	26	0.3%	-10.6%
32	Campeche	169	14.08	8	0.1%	-43.2%
	<b>Nacional</b>	<b>103939</b>	<b>8661.58</b>	<b>8434</b>	<b>100.0%</b>	



**“En Baja California, en promedio, se registró una denuncia por robo a casa habitación cada 34 minutos y 30 segundos”**

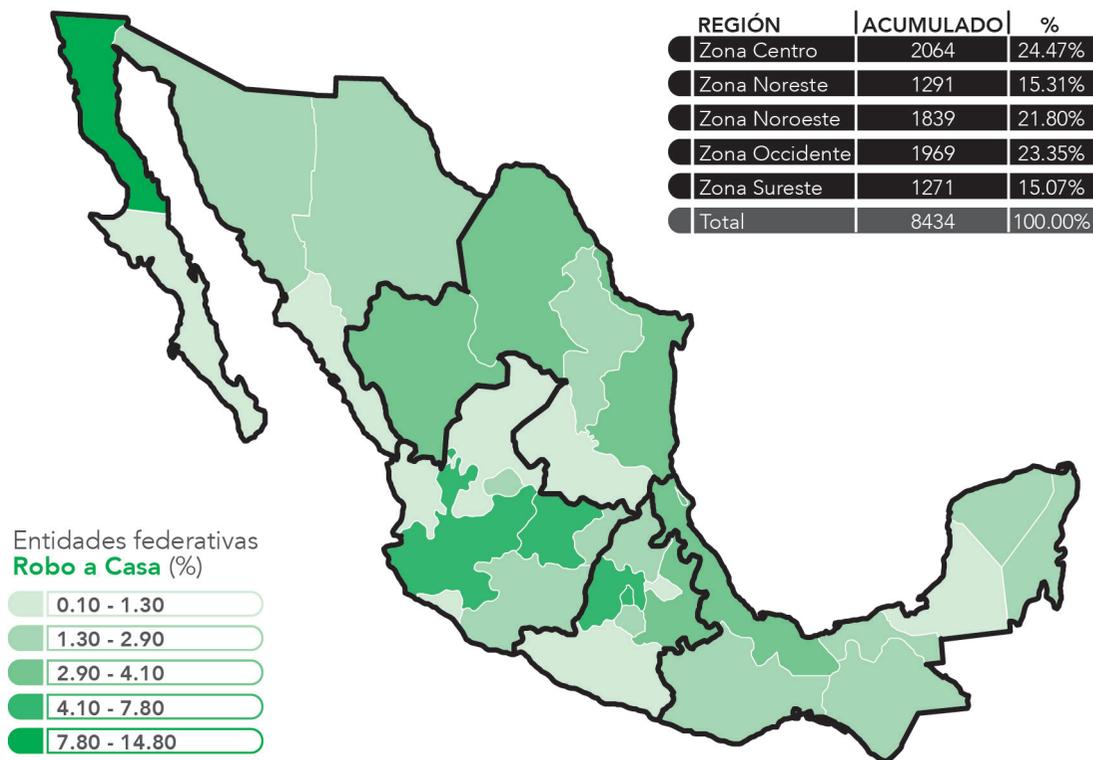
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Pasando al análisis por entidades se tiene que en septiembre de 2014, 10 entidades del país presentaron cifras por arriba de la media nacional de denuncia, la cual se situó en 264 casos. Entre estas entidades, **Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Distrito Federal** concentraron el 42.04% del total nacional, convirtiéndose en las entidades con más robos a casa habitación en términos absolutos. Las restante 22 entidades, no sobrepasaron la media nacional y fueron **San Luis Potosí, Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Campeche** las que menos denuncias tuvieron, acumulando en conjunto el 2.93% nacional, es decir 247 denuncias.

Las denuncias de septiembre comparadas con el promedio de los 12 meses anteriores inmediatos revelan una reducción a nivel nacional de 2.6%, similar a 15 entidades que redujeron sus cifras. Por su parte, en 17 entidades se experimentaron aumentos y fueron los casos de **Baja California, Guanajuato, Distrito Federal y Durango** los más importantes, al registrar de los mayores números de denuncias y a su vez incrementos en septiembre.



Mapa 17. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El análisis de la distribución de las denuncias de robo a casa habitación por regiones y entidades (**Mapa 17**) establece a la **región centro** en donde mayormente se denunció este tipo de ilícito con el 24.47% del total nacional y al **Estado de México** como su entidad con más denuncias, contribuyendo con el 31.88% del total de la región. En sentido contrario la región con menos denuncias fue la **sureste** con el 15.07% nacional y en su interior **Veracruz** aportó el 24.55% regional. El comparativo regional establece que por cada denuncia de robo a casa habitación en la región sureste se dieron 1.62 denuncias en la región centro y por cada denuncia en Veracruz se dieron 2.11 denuncias en el Estado de México.

A pesar de no encontrarse en una región con altas cantidades de robos a casa habitación, **Baja California** presentó el mayor acumulado de denuncias en el país y en la región noroeste, lo que provocó que su participación regional fuera del 68.08% y a nivel país fue de 14.8%.



Tabla 18. Denuncias y promedio de robos a casa habitación 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. a Casa Hab. (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. a Casa Hab. (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Baja California	423.11	35.26	36.47	3.4%
2	Durango	171.99	14.33	18.61	29.8%
3	Aguascalientes	183.60	15.30	16.30	6.5%
4	Quintana Roo	264.22	22.02	15.16	-31.1%
5	Colima	195.05	16.25	14.91	-8.3%
6	Baja California Sur	365.98	30.50	14.84	-51.3%
7	Morelos	133.31	11.11	12.91	16.2%
8	Coahuila	177.81	14.82	11.96	-19.3%
9	Guanajuato	122.21	10.18	11.13	9.3%
10	Yucatán	112.37	9.36	9.37	0.1%
11	Tabasco	97.87	8.16	9.37	14.8%
12	Querétaro	116.22	9.68	8.91	-8.0%
13	Tamaulipas	93.44	7.79	8.56	10.0%
14	Hidalgo	94.92	7.91	8.13	2.7%
15	Tlaxcala	87.76	7.31	7.54	3.0%
16	Zacatecas	67.14	5.60	7.16	28.0%
	<b>Nacional</b>	<b>87.17</b>	<b>7.26</b>	<b>7.05</b>	<b>-3.0%</b>
17	Jalisco	86.64	7.22	6.65	-7.9%
18	Chihuahua	78.39	6.53	6.51	-0.4%
19	Sonora	57.17	4.76	5.74	20.5%
20	Distrito Federal	63.50	5.29	5.33	0.7%
21	Puebla	53.84	4.49	4.97	10.9%
22	Nuevo León	73.58	6.13	4.63	-24.5%
23	Estado de México	55.90	4.66	3.96	-15.0%
24	Michoacán	59.31	4.94	3.92	-20.6%
25	Veracruz	44.79	3.73	3.91	4.7%
26	Oaxaca	50.92	4.24	3.86	-9.0%
27	San Luis Potosí	38.62	3.22	3.08	-4.3%
28	Chiapas	32.54	2.71	2.85	5.2%
29	Sinaloa	30.71	2.56	2.43	-4.9%
30	Nayarit	29.24	2.44	2.16	-11.2%
31	Guerrero	23.22	1.94	1.61	-17.0%
32	Campeche	19.03	1.59	0.89	-43.6%

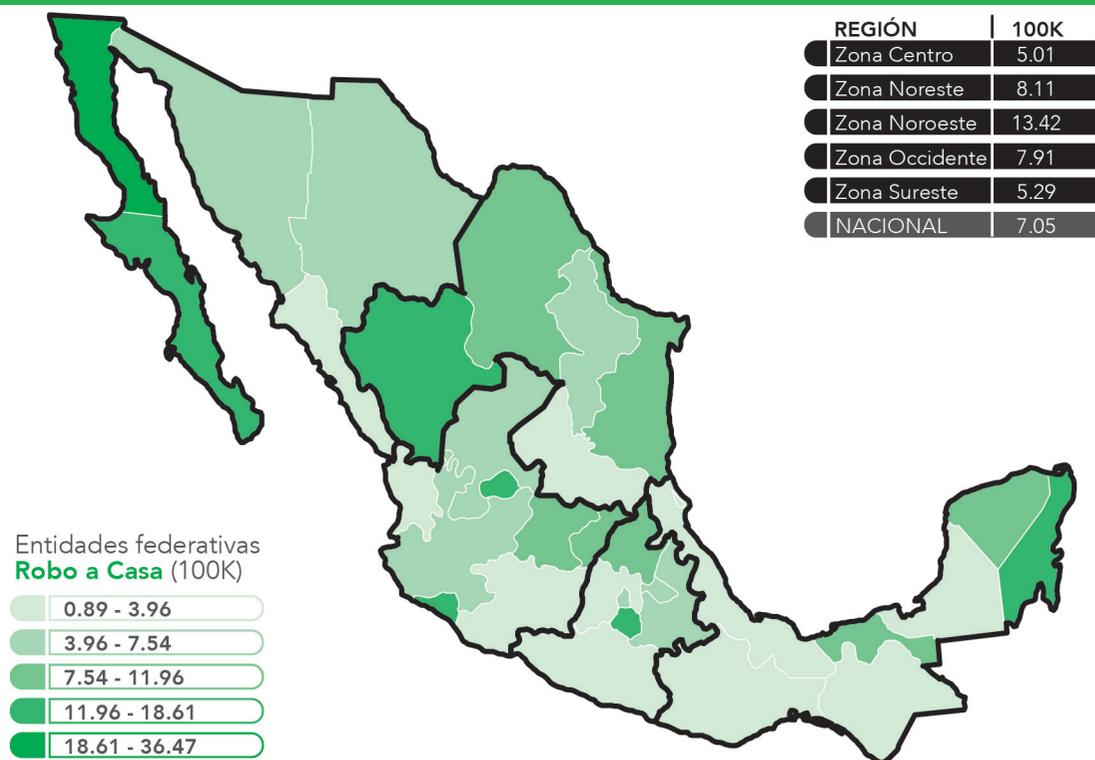
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Un análisis más equilibrado lo ofrecen las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes plasmadas en la **Tabla 18**, en donde se observa que la tasa nacional en septiembre fue de 7.05 denuncias y fue sobrepasada por 16 entidades, de las cuales **Baja California, Durango, Aguascalientes, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur** tuvieron tasas mayores al doble de la nacional. Las otras 16 entidades no sobrepasaron el nivel nacional y **San Luis Potosí, Chiapas, Sinaloa, Nayarit, Guerrero y Campeche** obtuvieron tasas cuando menos inferiores al 50% la tasa nacional.

La mitad de las entidades presentaron aumentos en sus tasas de septiembre contrastándolas con sus promedios de los últimos 12 meses y la otra mitad obtuvo reducciones en el mismo comparativo. Las entidades con mayores tasas de denuncia y que presentaron aumentos fueron **Baja California, Durango y Aguascalientes**, y las entidades con mayores tasas de denuncia y disminuciones fueron **Quintana Roo, Colima y Baja California Sur**. A nivel nacional la tasa pasó de 7.26 a 7.05 denuncias por cada 100 mil habitantes lo que corresponde a una baja de 3.0%.



Mapa 18. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante septiembre de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

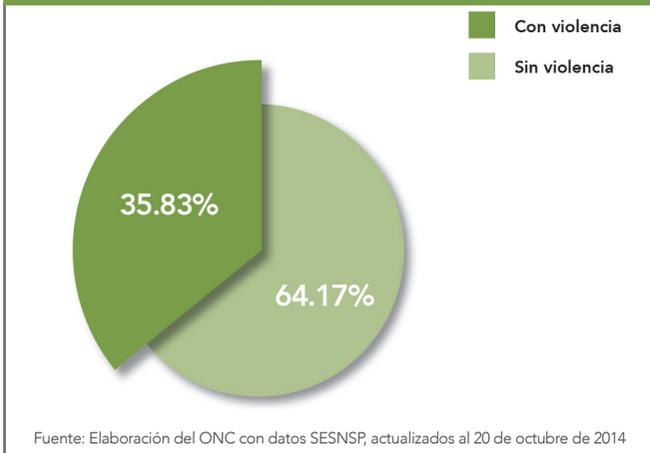
Por último en el **Mapa 18** se plasman las tasas de denuncia por regiones y entidades del país de donde se desprende que la región con la incidencia de denuncias más alta en septiembre de 2014 fue la **noroeste** con una tasa 90.55% mayor que la nacional, la entidad que más contribuyó a esta tasa regional fue **Baja California** en donde se alcanzó las 36.47 denuncias por cada 100 mil habitantes, mayor en 171.66% a la incidencia regional.

Del lado opuesto, la región con la menor tasa de denuncias, fue la **zona centro** con una tasa 28.84% menor a la nacional y la entidad que generó la mayor incidencia de denuncias fue **Morelos** con 12.91, es decir 157.58% mayor que la tasa regional. Al contrastar las tasas regionales se encontró que noroeste exhibió una incidencia 167.8% mayor que la de la región centro, mientras que la incidencia de Baja California fue 182.44% superior a la de Morelos.

# ROBO A NEGOCIO

De acuerdo con la *Guía para prevenir el robo a comercio* del Gobierno del estado de Colima (2013), los robos con violencia en comercios generalmente son cometidos por terceros ajenos a los establecimientos, con el objetivo de sustraer dinero o bienes con cierto valor que pueden ser robados y transportados fácilmente.

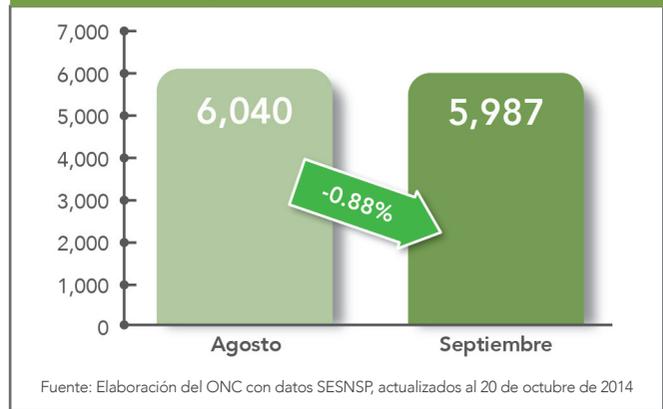
**Gráfica 38. Distribución de las modalidades de robo a negocio (septiembre 2014)**



Según las cifras del SESNSP en septiembre de 2014 las denuncias de robo a negocio acumularon 5 987 casos, de estos 2 145 fueron robos con violencia y 3 842 fueron sin violencia (**Gráfica 38**). Lo anterior representa aumentos de 0.72% para el caso de los cometidos con violencia y 3.93% para los realizados sin violencia comparados con el promedio de los 8 primeros meses del año.

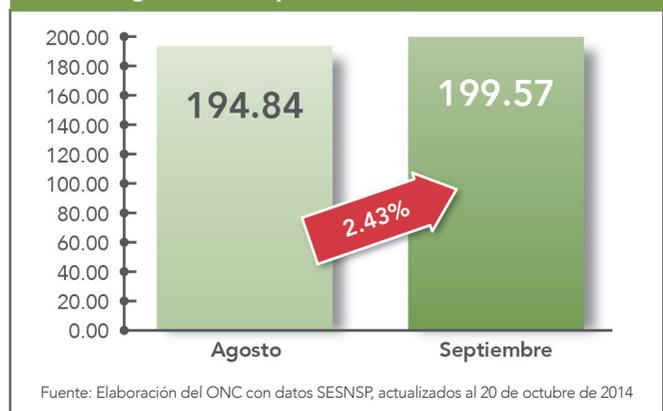
“Cada 7 minutos y 13 segundos se denunció, en promedio, un robo a negocio en septiembre a nivel nacional”

**Gráfica 39. Variación entre las denuncias de robo a negocio (agosto '14 vs. septiembre '14)**



De agosto a septiembre del presente año el país experimentó una ligera baja de sus denuncias de 0.88%, al pasar de 6 040 casos a 5 987 (**Gráfica 39**). Esta disminución es parecida a la sufrida desde hace dos años dado que en 2013 de agosto a septiembre se tuvo una disminución de 1.43% y en 2012 en el mismo periodo la disminución fue de 8.06%.

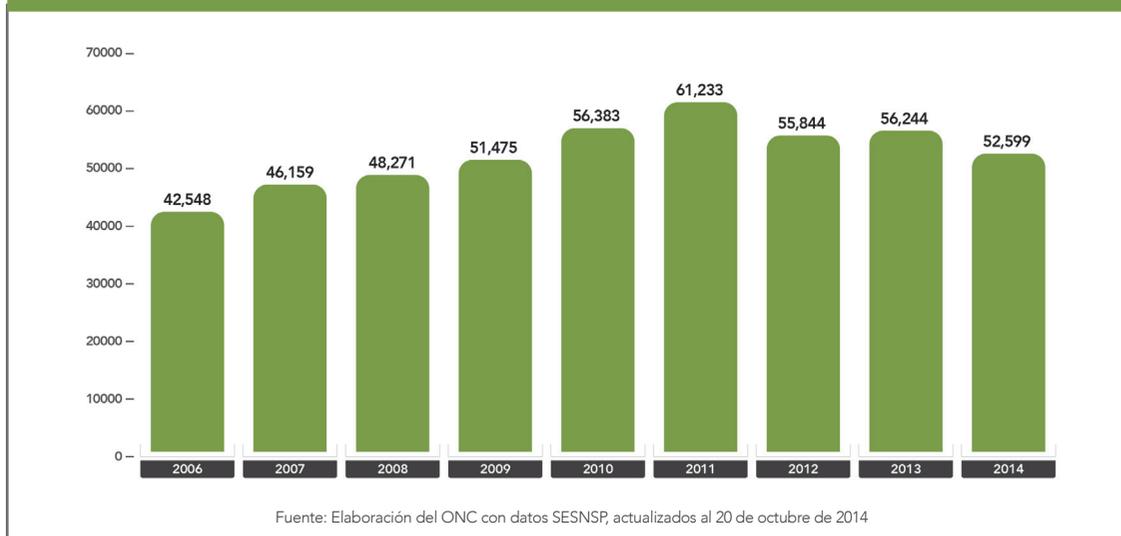
**Gráfica 40. Variación entre las denuncias de robo a negocio (agosto '14 vs. septiembre '14) / cada 24 horas**



En cuanto al análisis diario este permite ver una tendencia diferente a lo anterior dado que de agosto a septiembre se dio un aumento de 2.43% al pasar de 194.84 denuncias diarias a 199.57, es decir 4.73 denuncias más cada 24 horas (**Gráfica 40**).


**Gráfica 41. Tendencia histórica de las denuncias de robo a negocio**


De enero de 2006 a septiembre de 2014 el SESNSP ha registrado en el país una tendencia general al alza del robo a negocios, siendo febrero de 2006 y septiembre de 2011 sus meses extremo al registrar la menor y mayor cantidad de denuncias correspondientemente (**Gráfica 41**). La tasa promedio de crecimiento mensual experimentada entre ambos extremos fue de 41.15 denuncias por mes. A partir de octubre de 2011 la tendencia de las denuncias ha tenido una ligera tendencia a la baja. Sin embargo, se observa que aún dista de los niveles observados en 2006, puesto que las 5 987 denuncias reportadas en septiembre de 2014 son 15.56% menores a las de septiembre de 2011, pero 38.17% mayores a las de febrero de 2006

**Gráfica 42. Denuncias de robo a negocio durante el periodo enero-septiembre (2006-2014)**


La **Gráfica 42** muestra las tendencias de la denuncia de forma más clara dado que en esta se presenta el acumulado de denuncias de enero a septiembre de los últimos 9 años, por lo que se puede observar que los primeros 9 meses de 2006 tuvieron la menor cantidad de denuncias con 42 548 casos, seguidos de un crecimiento promedio anual de 3 737 denuncias, para llegar a 2011 a un total de 61 233 casos, posteriormente la tendencia cambia a una tasa promedio de reducción de 2 878 casos menos por año, hasta un acumulado de enero a septiembre de 2014 de 52 599 averiguaciones previas.

Tabla 19. Denuncias de robo a negocio, tasa de participación y variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013 – agosto 2014)

#	Entidad federativa	R. a Negocio (Sep'13 - Ago'14)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. a Negocio Sep'14	(TP) Sep'14	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Distrito Federal	12432	1036.00	1111	18.6%	7.2%
2	Baja California	6758	563.17	555	9.3%	-1.5%
3	Estado de México	6663	555.25	419	7.0%	-24.5%
4	Guanajuato	4082	340.17	407	6.8%	19.6%
5	Jalisco	4051	337.58	317	5.3%	-6.1%
6	Nuevo León	3209	267.42	236	3.9%	-11.7%
7	Coahuila	3820	318.33	234	3.9%	-26.5%
8	Morelos	2247	187.25	212	3.5%	13.2%
9	Veracruz	2254	187.83	211	3.5%	12.3%
10	Durango	2143	178.58	204	3.4%	14.2%
11	Tabasco	2143	178.58	201	3.4%	12.6%
	<b>Media Nacional</b>	<b>2257.72</b>	<b>188.14</b>	<b>187.09</b>		<b>-0.6%</b>
12	Michoacán	2015	167.92	183	3.1%	9.0%
13	Chihuahua	1909	159.08	181	3.0%	13.8%
14	Quintana Roo	2260	188.33	174	2.9%	-7.6%
15	Puebla	1557	129.75	163	2.7%	25.6%
16	Querétaro	1539	128.25	146	2.4%	13.8%
17	Tamaulipas	1623	135.25	137	2.3%	1.3%
18	Sinaloa	1852	154.33	133	2.2%	-13.8%
19	Aguascalientes	1550	129.17	132	2.2%	2.2%
20	Hidalgo	1195	99.58	121	2.0%	21.5%
21	Guerrero	1197	99.75	117	2.0%	17.3%
22	Sonora	1415	117.92	94	1.6%	-20.3%
23	Oaxaca	1027	85.58	70	1.2%	-18.2%
24	Chiapas	717	59.75	58	1.0%	-2.9%
25	San Luis Potosí	647	53.92	46	0.8%	-14.7%
26	Tlaxcala	429	35.75	36	0.6%	0.7%
27	Zacatecas	421	35.08	35	0.6%	-0.2%
28	Yucatán	532	44.33	28	0.5%	-36.8%
29	Nayarit	181	15.08	14	0.2%	-7.2%
30	Colima	245	20.42	7	0.1%	-65.7%
31	Campeche	114	9.50	5	0.1%	-47.4%
32	Baja California Sur	20	1.67	0	0.0%	-100.0%
	<b>Nacional</b>	<b>72247</b>	<b>6020.58</b>	<b>5987</b>	<b>100.0%</b>	



“En el Distrito Federal contabilizó una denuncia por robo a negocio aproximadamente cada 39 minutos durante septiembre de 2014”

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

En septiembre la media nacional se localizó en 187.09 denuncias por robo a negocios y fue superada por 11 entidades del país, de las cuales **Distrito Federal, Baja California, Estado de México, Guanajuato y Jalisco** concentraron el 46.92%. De las 21 entidades restantes, los casos de **Yucatán, Nayarit, Colima, Campeche y Baja California Sur** fueron los de menos denuncias al acumular en conjunto tan solo el 0.9% del total nacional.

Por otro lado el comparativo de septiembre 2014 frente al promedio de los 12 meses anteriores inmediatos muestra una ligera reducción en septiembre de 0.6% análogo a lo reportado por 17 entidades del país, donde los casos con mayores reducciones porcentuales fueron de **Baja California Sur, Colima y Yucatán** con disminuciones del 100, 65.7 y 36.8%

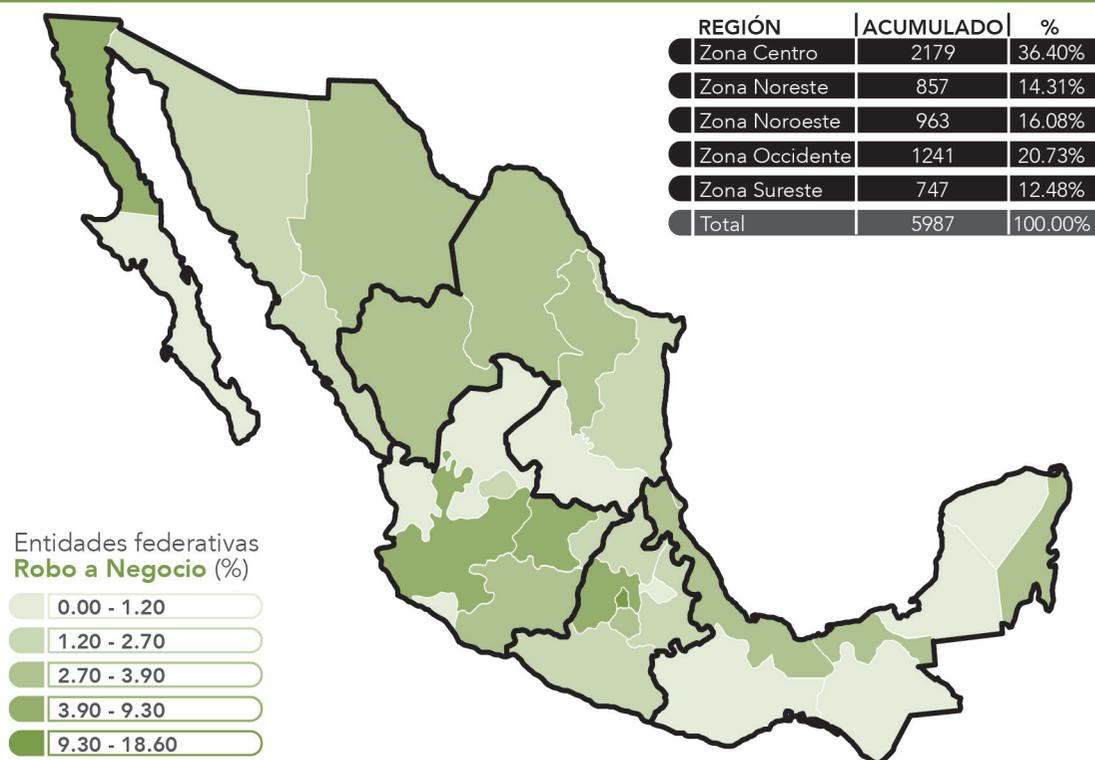
correspondientemente. En el extremo opuesto 15 entidades reportaron aumentos y fueron los casos de **Puebla, Hidalgo y Guanajuato** los de mayores incrementos porcentuales de 25.6, 21.5 y 19.6% cada uno.

Merece mención especial el caso de **Baja California Sur** la única entidad que no reportó denuncias de robo a negocio en septiembre; sin embargo los acontecimientos sufridos en esta entidad durante este mes evidencian grandes discrepancias con la realidad, pues a mediados de mes la entidad fue afectada por el huracán Odile dejando a miles de personas incomunicadas y a muchos de los negocios a merced del robo y la rapiña, lo que fue documentado en decenas de periódicos en el país<sup>1</sup> y que las estadísticas del SESNSP parecen no contemplar.

<sup>1</sup> El Economista. “Comercio en BCS pierde 15,000 mdp por daños y robos”, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/21/comercio-bcs-pierde-15000-mdp-danos-robos>  
 Aristegui Noticias. “Después de la ‘tormenta’... Llegan los saqueos y el caos en Baja California”. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/1809/mexico/despues-de-la-tormenta-llegan-los-saqueos-y-el-caos-en-bcs/>  
 El Universal. “Desata paso de ‘Odile’ ola de delincuencia. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/desata-paso-de-39odile-39-ola-de-delincuencia-1039330.html>



Mapa 19. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante septiembre de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El mapa de denuncias por regiones y entidades del país coloca a la **zona centro** como la de mayor número de denuncias al aglomerar el 36.40% del total nacional, esto se debe principalmente a que en su interior el **Estado de México y Distrito Federal** aportan el 70.22% del total regional, lo que provoca que más de 1 de cada 3 denuncias en el país se hayan registrado en esta zona en septiembre de 2014.

La **zona sureste** tiene la menor cantidad de denuncias con el 12.48% nacional y sus entidades que más casos aportaron fueron **Veracruz y Tabasco** con el 55.15% regional, es por tanto que al hacer un comparativo, la región sureste registra una denuncia por cada 2.92 de la región centro.



Tabla 19. Denuncias y promedio de robos a negocio 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás

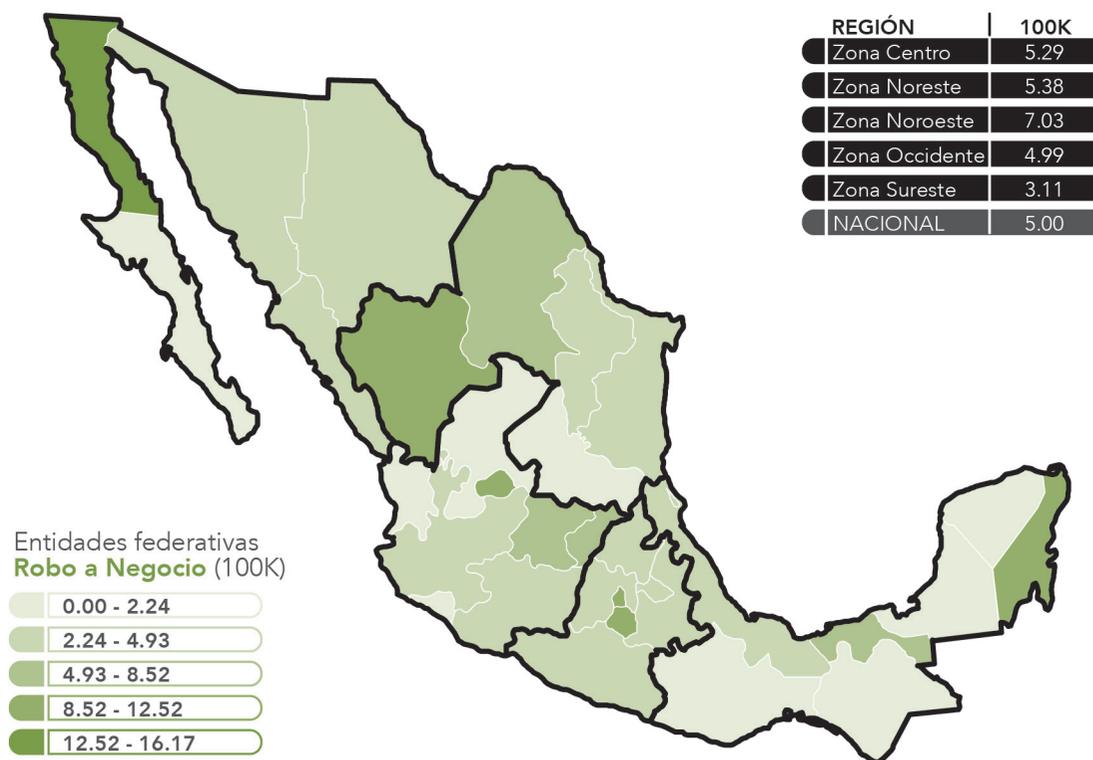
#	Entidad federativa	R. a Negocio (Sep'13 - Ago'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Sep'13 - Ago'14)	R. a Negocio (Sep'14)/ (100 mil habs)	Variación (Sep'13 - Ago'14) vs. (Sep'14)
1	Baja California	197.87	16.49	16.17	-2.0%
2	Distrito Federal	139.98	11.66	12.52	7.3%
3	Durango	123.05	10.25	11.68	13.9%
4	Quintana Roo	149.41	12.45	11.37	-8.7%
5	Morelos	118.99	9.92	11.17	12.7%
6	Aguascalientes	122.60	10.22	10.39	1.7%
7	Tabasco	91.14	7.59	8.52	12.2%
8	Coahuila	131.12	10.93	8.00	-26.8%
9	Querétaro	78.25	6.52	7.39	13.4%
10	Guanajuato	70.94	5.91	7.05	19.3%
	<b>Nacional</b>	<b>60.59</b>	<b>5.05</b>	<b>5.00</b>	<b>-0.9%</b>
11	Chihuahua	52.16	4.35	4.93	13.4%
12	Nuevo León	64.35	5.36	4.71	-12.2%
13	Sinaloa	62.78	5.23	4.50	-14.1%
14	Hidalgo	42.22	3.52	4.26	21.0%
15	Jalisco	51.93	4.33	4.04	-6.5%
16	Michoacán	44.25	3.69	4.01	8.7%
17	Tamaulipas	46.51	3.88	3.91	0.9%
18	Guerrero	33.83	2.82	3.30	17.0%
19	Sonora	49.20	4.10	3.25	-20.7%
20	Tlaxcala	34.20	2.85	2.86	0.2%
21	Puebla	25.49	2.12	2.66	25.2%
22	Veracruz	28.33	2.36	2.64	11.9%
23	Estado de México	40.34	3.36	2.52	-25.0%
24	Zacatecas	27.00	2.25	2.24	-0.5%
25	Oaxaca	25.83	2.15	1.76	-18.4%
26	San Luis Potosí	23.77	1.98	1.69	-14.9%
27	Yucatán	25.66	2.14	1.34	-37.4%
28	Nayarit	15.18	1.27	1.17	-7.9%
29	Chiapas	13.90	1.16	1.12	-3.5%
30	Colima	34.71	2.89	0.98	-66.0%
31	Campeche	12.82	1.07	0.56	-47.7%
32	Baja California Sur	2.74	0.23	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

El análisis de las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes expone un panorama parcialmente diferente a las cifras absolutas, en este se distingue que la entidad con mayor tasa en septiembre fue **Baja California** con un nivel 223.27% mayor que lo reportado a nivel nacional que para este mes fue de 5.00 denuncias por cada 100 mil habitantes. Baja California fue seguido de **Distrito Federal, Durango, Quintana Roo, Morelos y Aguascalientes** con tasas superiores al doble de la nacional, estas 6 entidades junto con otras 4 superaron el nivel nacional; en tanto que 22 entidades no sobrepasaron esta medida y fueron los casos de **Colima, Campeche y Baja California Sur** quienes no sobrepasaron una denuncia por cada 100 mil habitantes, lo que los puso muy por debajo del comportamiento de todo el país.

El comparativo de septiembre de 2014 con el promedio de septiembre de 2013 a agosto de 2014 expone a 17 entidades con niveles a la baja y 15 que incrementaron sus tasas, por su parte la tasa nacional pasó de un promedio de 5.05 a 5 denuncias por cada 100 mil habitantes lo que se tradujo en una leve disminución de 0.9%. De las entidades con mayores tasas de denuncias en septiembre, **Baja California y Quintana Roo** presentaron reducciones en sus intensidades de 2.0 y 8.7%; pero las entidades de **Distrito Federal, Durango, Morelos y Aguascalientes** tuvieron aumentos de entre el 1.7 y 13.9%.

Mapa 20. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante septiembre de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de octubre de 2014

Finalmente en el **Mapa 20** se plasman las tasas de denuncia por robo a negocios durante septiembre de 2014, donde resalta **Baja California** por ser el de mayor intensidad de robo en el país, al lado de **Baja California Sur** la cual presenta tasa cero al no registrar denuncias por este delito. Pese a ello la **zona noroeste** de la que forman parte estas dos entidades, presentó la tasa de denuncias más alta por regiones, con una intensidad 40.57% por arriba de la nacional, lo que demuestra no solo el grave problema del delito en la región, sino también el carácter focalizado que tiene al interior de esta.

La **zona sureste** es la de menor tasa de denuncias en el país y su intensidad es 37.85% menor a la nacional, las entidades con mayores tasas de denuncia que la integran son **Quintana Roo y Tabasco** con tasas 265.92 y 174.09% mayores a la regional, lo que hace notar la gravedad del problema que enfrentan estas dos entidades distinto al de su región.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

México continúa viviendo uno de los momentos más críticos en materia de seguridad y así lo han demostrado los recientes acontecimientos. La violencia que ha caracterizado los hechos delictivos de las últimas semanas, lamentablemente no solo da cuenta de la crueldad y brutalidad a la que son capaces de llegar los grupos delincuenciales sino también las propias autoridades que ceden a la corrupción y a intereses particulares. Para algunas personas que quizás se habían mantenido un tanto alejadas de las notas informativas sobre inseguridad, es la primera vez que se observa tan claro que en nuestro país se han encontrado decenas de fosas clandestinas con centenas de cuerpos sin identificar, la desaparición forzada e involuntaria de personas, los miles de secuestros y de homicidios llevados a cabo con lujo de violencia en los cuales en muchos casos se cuenta con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Estas son tan solo algunas de las aristas del problema que padecemos día tras día como víctimas y testigos, en el cual la impunidad crónica y la sistemática afectación o violación de los derechos humanos parecen ser la norma.

Últimamente muchos actores sociales y líderes de opinión han señalado que esta crisis de seguridad, en gran medida, se explica por el debilitamiento institucional del Estado como responsable de mantener la integridad y patrimonio de las personas. Esto se puede apreciar tanto en la falta de respuesta inmediata y oportuna para administrar justicia, en la falta de capacitación para atender integralmente a las víctimas sin que medie prejuicio alguno, así como en la infiltración de los grupos del crimen organizado en nuestras instituciones. A partir del análisis crítico de estos factores, quizás podríamos mencionar que estamos frente a una especie de colonización del Estado por parte de poderes fácticos ilegales e incluso legales, resulta muy preocupante saber que los propios actores políticos reconozcan que muchos municipios del país son lo suficientemente débiles para no poder enfrentar a la delincuencia. Además no podemos olvidar y dejar de destacar que algunos organismos responsables de velar por los derechos humanos han actuado tímidamente para defender a las personas que han sido afectadas directa o indirectamente por las acciones de ciertos grupos.

Las declaraciones de distintos actores políticos que afirman que hay un mejoramiento de las condiciones de seguridad resultan poco pertinentes e incluso nos atravesaríamos a decir que irresponsables, frente a una realidad que es irrefutable. Desde hace algunos meses, distintos funcionarios federales y estatales han afirmado que los delitos estaban a la baja o que aquellos ilícitos que se cometían eran de carácter menor como el robo de productos en tiendas de autoservicio. Este tipo de declaraciones parecían incuestionable dado que sus cifras así lo indicaban. Sin embargo, las masacres acontecidas hace más de un mes que han acaparado la atención de la sociedad mexicana y aquellos hechos que han sido objeto de atención en los distintas entidades del país, demuestran que los avances han sido marginales en el mejor de los casos pues los asesinatos, secuestros y extorsiones siguen siendo frecuentes en una gran parte de las entidades federativas.

Frente a este escenario tan complejo resulta urgente un viraje radical en la forma en que se ha atendido la problemática de la inseguridad en México. Una mayor participación de la sociedad organizada se presenta como un elemento fundamental para coadyuvar en el fortalecimiento del Estado de derecho, el cual a su vez se traducirá en la mejora las condiciones de seguridad ciudadana. En el Observatorio Nacional Ciudadano creemos que las manifestaciones de inconformidad e indignación por los hechos acontecidos, más que agudizar la violencia, deben de representar una oportunidad para diseñar un nuevo andamiaje institucional en donde todos los actores de la sociedad impulsen y pongan en marcha una serie de medidas que den una mayor autonomía a las instancias encargadas de velar por la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos, así como elaborar un nuevo esquema de formación de los grupos policiales.

Desde hace algunos años, desde el ONC intentamos colaborar en mejorar las condiciones de seguridad a través de la participación en distintos rubros tales como conformación de vínculos de colaboración con las autoridades locales para mejorar sus sistemas de información, generar una red de trabajo con organizaciones de todo el país para monitorear los avances y retrocesos de las acciones emprendidas para atajar la delincuencia de manera homologada a través de procesos rigurosos. Esto último no solo lo llevamos a cabo para generar diagnósticos objetivos sobre el problema de inseguridad y violencia que enfrentamos sino para emitir recomendaciones específicas y fundamentadas para el diseño de políticas públicas en la materia.

Justamente nuestros reportes mensuales sobre las estadísticas de las averiguaciones previas y las víctimas de los delitos de alto impacto en el ámbito nacional, regional y estatal tienen como objetivo el seguimiento puntual no solo de la criminalidad y de los resultados frente a esta sino de la información que reportan los propios agentes del ministerio público. ¿Cuáles son los principales hallazgos que es preciso destacar tras analizar las cifras reportadas por las procuraduría de justicia sobre delitos de alto impacto ocurridos en septiembre de 2014?

Las averiguaciones previas o carpetas de investigación de homicidio doloso tuvieron un descenso de 3.42%, tras pasar de 1 286 a 1 242 casos de agosto a septiembre de 2014. Al observar su comportamiento a nivel estatal se aprecia que se registraron homicidios intencionales con mayor frecuencia en el Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Jalisco y Baja California pues acumularon en conjunto el 39.94% del total nacional. Por su parte, la región con más casos fue la zona centro al sumar el 33.98% de lo reportado en el ámbito nacional, esta concentración regional se explica principalmente por lo sucedido en el Estado de México y Guerrero que participaron con el 67.3% de las denuncias regionales.

El análisis de los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes mostró que las entidades con mayores tasas de este delito fueron Guerrero, Chihuahua y Sinaloa que al menos fueron 195% mayores que lo reportado a nivel nacional. Por otro lado el análisis de la cantidad de víctimas de este ilícito, muestra que en 1 242 averiguaciones previas fue asentado el homicidio intencional de 1 368 personas, lo que sugiere que el 9.21% de las víctimas fueron afectadas directamente por homicidios múltiples. Como hemos mencionado en reportes anteriores, es importante no perder de vista la incidencia de delitos múltiples debido a que de acuerdo con lo señalado por el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS); estos son muestra de los alarmantes índices de violencia y criminalidad que aquejan a un país sin conflictos armados internos y además "son de gran impacto social, hace que la población se sienta amenazada, intimidada e insegura; ya que las autoridades a las que les corresponde investigar capturar, juzgar no dan los debidos resultados" (IUDPAS, 2014, p.1).

Asimismo se pudo apreciar que en términos de víctimas de homicidio doloso, las entidades con mayores números fueron Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Michoacán y Jalisco al participar conjuntamente con el 40.5% de total nacional. Además se observa que aquellas que presentaron las mayor cantidad de víctimas por cada 100 mil habitantes fueron Guerrero, Chihuahua y Baja California con tasas 198.55, 142.99 y 78.44% mayores a la nacional respectivamente. Si analizamos la distribución de las tasas de víctimas por regiones sobresale la situación de la zona noroeste como aquella que presentó la mayor tasa, que fue 75.68% mayor que la tasa nacional. Al interior de esta región, Chihuahua fue la entidad federativa que presentó la mayor tasa 38.32% superior a la regional.

Pese a los graves problemas que enfrenta Guerrero en términos de homicidio doloso, la entidad no ha mostrado diferencias entre las cifras de víctimas y averiguaciones previas desde que comenzó a ser público el Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión en marzo del presente año. Debido a esta cuestión, desde el ONC hacemos un atento llamado a las autoridades estatales correspondientes para que expliquen el procedimiento de captura, recopilación y sistematización de la estadística delictiva dado que es difícil pensar que en esta entidad en la que constantemente se han hallado fosas clandestinas y elevados niveles de violencia, no se tengan registros de homicidios múltiples.

Por otra parte, los homicidios culposos presentaron apenas una reducción de 0.30% de agosto a septiembre de 2014, por esta razón podemos afirmar que por segundo mes consecutivo este delito prácticamente permaneció estable. Nuevamente tenemos que indicar que la mayoría de estos casos fueron clasificados en el rubro de "otros", con lo cual sigue siendo muy complicado dar una lectura más precisa sobre el comportamiento y características de este ilícito. Desde el ONC reiteramos la necesidad de una clasificación más adecuada para que los distintos actores interesados y responsables en los temas de seguridad puedan implementar las acciones necesarias para evitar y reducir la frecuencia con la que ocurre este delito.

Las entidades federativas en las que se reportaron homicidios culposos con mayor frecuencia fueron el Estado de México, Guanajuato y Michoacán; las cuales en conjunto reportaron 400 casos, es decir, el 29.74% del total nacional. Uno de los hallazgos más notables sobre las denuncias de este delito es la importante disminución de los eventos reportados en Michoacán, se ha podido observar que desde abril de 2014 se reporta una baja sostenida de sus averiguaciones previas y es necesario señalar que en ninguna otra entidad federativa se reporta una tendencia similar. En la sección correspondiente de este reporte, mencionamos que es necesario esperar a ver que sucede con esta serie con la finalidad de apreciar si este comportamiento es resultado de una acción más efectiva de los programas en aquella entidad y no a inconsistencias en la captura de las estadísticas.

Oficialmente se dio a conocer que en las 1 345 averiguaciones previas iniciadas por homicidios culposos en septiembre de 2014 está asentado el fallecimiento de 1 439 víctimas, lo cual sugiere que en todo el país 6.53% de estas murieron a causa de homicidios imprudenciales múltiples. Nuevamente se repite el fenómeno en el cual las autoridades de Sinaloa, Distrito Federal y Guerrero, reportan el mismo número de víctimas y averiguaciones previas. Esto ha sucedido en los primeros nueve meses del año lo cual parece reflejar que en estas tres entidades no han sucedido homicidios culposos múltiples. Estos datos posiblemente representen una inconsistencia en la captura de los datos, sin embargo, antes de poder realizar una afirmación al respecto es necesario que las autoridades correspondientes proporcionen a la ciudadanía mayores datos sobre los procesos implementados al interior de las procuradurías de justicia, desde el ONC hacemos invitación para que se tenga una mayor transparencia en este sentido.

De los ocho delitos de alto impacto social que analizamos mensualmente, pudimos observar que el secuestro fue el que disminuyó más significativamente. A partir de los reportes oficiales se aprecia que de agosto a septiembre, las averiguaciones previas iniciadas por este ilícito disminuyeron 17.24%, ya que pasaron de 116 a 96; las cifras de septiembre son las más bajas reportadas durante 2014. En relación con el número de víctimas directas de este delito, encontramos que hubo una disminución mucho más drástica en un periodo de treinta días pues el número de personas secuestradas presentó una reducción de 44.91%, ya que se pasó de 216 en agosto a 119 en septiembre.

Debido a las condiciones por las cuales atraviesa el país, en el Observatorio consideramos que estas variaciones deben ser observadas ya analizadas atentamente para poder más certezas sobre los avances y retrocesos en la materia. Los bruscos altibajos que han experimentado los eventos denunciados, así como las modificaciones de las cifras no nos permiten tener certidumbre sobre lo que ocurre con este delito de alto impacto y sobre el actuar de los funcionarios de algunas instituciones. Debido a lo referido resulta necesario que las autoridades hagan más transparentes los procesos y criterios a partir de los cuales se inician las averiguaciones previas por este ilícito, así como sus sistemas de registro.

Sin contar con mayores elementos que expliquen la reducción del número de víctimas de secuestro, sabemos que esto en gran parte se debe a la baja de las cifras presentadas por las autoridades de Tamaulipas; puesto que en agosto reportaban 106 víctimas y en septiembre este indicador se redujo a 33, es decir, se trata de un decremento de 68.87%. Cabe señalar que a pesar de esta disminución, esta entidad sigue ocupando el primer lugar en cuanto al número de víctimas de secuestro, inclusive ninguna otra entidad federativa se acerca a los niveles observado en Tamaulipas.

Cuando analizamos tanto las tasas de denuncias como de víctimas por cada 100 mil habitantes, se observa que Tamaulipas continúa ocupando el primer lugar en cualquiera de los dos *rankings* en septiembre de 2014. En el primero de los indicadores referidos, las autoridades correspondientes de Tamaulipas reportaron 0.63 secuestros por cada 100 mil habitantes, es decir, una tasa 683.2% mayor que la nacional. En relación la cantidad de víctimas por cada 100 mil habitantes se aprecia que Tamaulipas presentó una tasa de 0.94, la cual es 847.77% superior a la reportada en el ámbito nacional. Sin lugar a dudas, las cifras reflejan una delicada situación en Tamaulipas y son un llamado urgente para que los actores responsables e interesados confluyan sus esfuerzos y recursos para atajar este delito.

Las extorsiones denunciadas presentaron un aumento absoluto de agosto a septiembre de 4.18% y un aumento en términos diarios de 7.65%. Cabe señalar que a pesar de ello, la tendencia general sigue siendo a la baja como se observado desde mayo de 2013 cuando reportó su mayor nivel. Asimismo la entidad con más denuncias de extorsión, en términos absolutos, en septiembre de 2014 fue el Estado de México, seguido del Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y Baja California; estas entidades en conjunto acumularon el 51.89% del total nacional. La región con mayor número de denuncias fue la zona centro con el 44.34% de las denuncias presentadas en el ámbito nacional y esto se debió principalmente a que en su interior se localizan el Estado de México y el Distrito Federal, que aportaron el 67.55% de las denuncias regionales.

Por otro lado, el análisis de las tasas muestra que Quintana Roo es la entidad con mayor cantidad de extorsiones por cada 100 mil habitantes, seguida por Morelos y Nuevo León con tasas superiores al doble de la tasa nacional. Mientras tanto, la región con con más extorsiones por cada 100 mil habitantes fue la zona noroeste con una tasa que es 33.04% superior a la nacional. Al interior de esta región, Nuevo León fue la entidad con mayor tasa de denuncias por este delito pues dicho indicador estatal fue 69.32% superior a la tasa regional y, pese a ello, ocupó el tercer lugar en el país. Esta entidad federativa únicamente fue superada por Quintana Roo y Morelos.

Cabe mencionar que en las 424 averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas por extorsión en septiembre, quedó asentada la afectación directa de 448 personas a causa de este delito de alto impacto. A partir del análisis de este último indicador se aprecia que 5.36% de las víctimas aparentemente padecieron extorsiones múltiples. Asimismo es preciso mencionar que el Estado de México fue la entidad con más afectados y con mayores diferencias entre víctimas y carpetas de investigación, seguida por el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco que en total sumaron al 45.98% de las víctimas registradas en todo el país. Exclusivamente respecto a la cantidad de víctimas por extorsión, encontramos que Quintana Roo, Morelos, Nuevo León y Tabasco tuvieron tasas que fueron 100% mayores que lo registrado a nivel nacional, la cual en este mes fue de 0.37 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Destaca el caso de Quintana Roo que ha presentado las mayores tasas de víctimas, independientemente que se ubica en una región en la cual se reporta una cantidad relativamente baja de víctimas de este delito, lo cual podría referirnos a una problemática local propia que resulta de las características institucionales, económicas, demográficas y de otra índole en dicha entidad federativa. Debido a esta cuestión, las autoridades estatales y municipales de seguridad desarrollen las acciones necesarias para desincentivar, prevenir, controlar y combatir la incidencia de extorsiones que no solo impacta en la seguridad ciudadana sino en el propio crecimiento económico de la entidad.

Entre agosto y septiembre las denuncias por robo con violencia disminuyeron 1.03%, por lo cual es posible afirmar que este delito permaneció estable, en términos absolutos, esto significa que se denunciaron 156 casos menos. Sin embargo, es preciso mencionar que los tres subdelitos que los componen presentaron comportamientos divergentes; puesto que el robo común y el robo en carreteras disminuyeron 0.92 y 16.67%,

respectivamente; mientras que, el robo a institución bancaria incrementó 28.57%. La entidad en donde se cometieron con mayor frecuencia los robos violentos continuó siendo el Estado de México, ya que al haber transcurrido 273 días del año encontramos que en aquella entidad se denuncian diariamente en promedio 130 casos.

Mientras que a nivel nacional se denunciaron 12.54 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, en Morelos dicho indicador da cuenta de 37.26 casos por cada 100 mil habitantes; lo cual quiere decir que está última tasa es 190% superior a lo reportado en el ámbito nacional. La situación que reporta esta entidad en términos de este delito no deb ser subestimada por las autoridades correspondientes, tomando en cuenta que en los últimos 30 días la tasa de denuncia presentó una variación al alza de 9.78%.

Otro delito que presentó una mínima variación en el periodo agosto-septiembre, fue el robo de vehículo con y sin violencia pues los hechos denunciados disminuyeron 2.58%, que en términos absolutos significó 349 casos menos. Los robos de vehículos que fueron llevados a cabo con violencia decrecieron 3.02%; mientras que, los llevados a cabo sin violencia presentaron una baja de 2.41%. Uno más de los hallazgos de esta publicación respecto a este delito de alto impacto, es que las entidades en donde mayormente se denuncia este ilícito es el Estado de México, Baja California y Distrito Federal; estas entidades federativas concentraron cerca de la mitad de los robos de los vehículos denunciados en todo el país en septiembre de 2014.

Los robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes posicionaron nuevamente a Baja California como la entidad con la mayor tasa, la cual fue 245.38% mayor que la nacional. En el Estado de México también se presentó una alta tasa de denuncia de 23.06, la cual es 109.66% superior a la reportada en todo el país. Este último debe ser tomado en cuenta puesto que la población mexiquense es una de las más grandes de todo el país.

El robo a casa habitación tuvo una ligera disminución en términos absolutos de agosto a septiembre. Sin embargo, el comparativo diario de los mismos meses da muestra de un leve aumento de 1.81%, la cantidad diaria de denuncias se traduce en que cada 5 minutos y 7 segundos se registró un robo a casa habitación en septiembre de 2014. A pesar de ello, cabe mencionar que la tendencia general de las denuncias continúa siendo a la baja como se ha observado desde agosto de 2011 cuando se se dio el mayor nivel de denuncias con 10 871 casos. Las cinco entidades con más denuncias reportadas en septiembre fueron Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Distrito Federal que acumularon el 42.04% del total nacional. En relación con la situación de Baja California no solo se reportó con mayor frecuencia este tipo de ilícito, sino que tras comparar las denuncias de septiembre 2014 con el promedio de los 12 meses anteriores se registró un aumento de 4.0%, dando como resultado que en la entidad se reporte, en promedio, un robo a casa habitación cada 34 minutos y 30 segundos.

Los robos a casa habitación denunciados por cada 100 mil habitantes permitieron ver de forma más clara el grave problema de este ilícito en Baja California, puesto que su tasa es 417.3% mayor que la nacional, seguida por Durango y Aguascalientes con tasas superiores al doble de la nacional que fue de 7.05 denuncias. La región con la mayor tasa fue la zona noroeste, la cual fue 90.55% mayor que la nacional y, precisamente, Baja California junto con Baja California Sur fueron las entidades federativas que más contribuyeron a esa tasa regional.

El robo a negocio tuvo un ligero descenso, en términos absolutos, al pasar de 6 040 denuncias a 5 987 en septiembre de 2014. Sin embargo, el análisis diario de las denuncias de agosto a septiembre exhibe un ligero incremento de las denuncias al pasar de 194.84 casos diarios a 199.57, es decir, un aumento de 2.43%. El Distrito Federal encabezó el ranking de las entidades con más denuncias, tras reportar un caso de robo a negocio cada 39 minutos; seguido por Baja California, Estado de México, Guanajuato y Jalisco que en total acumularon el 46.92% de las denuncias nacionales. Asimismo hallamos que la región con más registros fue la zona centro al concentrar el 36.40% de las denuncias a nivel nacional. Esto se debió principalmente a que el Estado de México y el Distrito Federal aportaron el 70.22% de los casos regionales.

El análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes nos permite observar que Baja California presenta uno de los mayores problemas de robo a negocio al obtener un nivel de denuncias 223.27% mayor que lo reportado

en el ámbito nacional, seguido por el Distrito Federal, Durango, Quintana Roo, Morelos y Aguascalientes con niveles por encima del doble de la tasa nacional. Las entidades con mayores tasas y que presentaron aumentos en septiembre de 2014 en relación al promedio de los 12 meses anteriores fueron Distrito Federal, Durango y Morelos.

La región con mayor tasa de denuncias fue la zona noroeste la cual fue 40.57% superior a la tasa nacional. Cabe señalar que esta región presenta contextos un tanto contrastantes debido a las entidades que la integran; por un lado encontramos a Baja California, que registró la mayor cantidad de robos a negocios por cada 100 mil habitantes y, por el otro, también forma parte de esta región Baja California Sur. Respecto a esta última, vale la pena recordar que encontramos que no se reportaron robos a negocios en septiembre de 2014, pese a que de acuerdo con los medios de comunicación se registró una ola de robos y rapiña contra ciertos negocios en la entidad a causa del huracán Odile. Esto aparentemente no fue considerado ni dado a conocer por la procuraduría de justicia estatal, lo cual hace suponer que no se iniciaron averiguaciones previas por estos hechos. Es necesario que contemos con al menos una explicación mínima sobre lo ocurrido, pues pone en duda la confianza y certeza de los datos oficiales a partir de los cuales se toman decisiones estratégicas en materia de seguridad.

Debido a los hallazgos de nuestros reportes mensuales creemos pertinente que las autoridades tomen en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Publicar en la plataforma del SESNSP la ruta crítica, lineamientos y metodología sugerida por el Centro Nacional de Información (CNI) a los encargados estatales de recopilar y sistematizar las estadísticas solicitadas en el formato CIEISP sobre delitos del fuero común. De igual manera, ello debe ser extensivo al *Informe sobre víctima de homicidio, secuestro y extorsión*. Esto último ha sido abordado ampliamente en nuestro reportes mensuales desde marzo de 2014, sin que ninguna autoridad haga acuse de recibido de esta solicitud y señalamientos.

Esto es de singular importancia en el caso de Guerrero, en el cual es necesario que las autoridades transparenten el procedimiento de captura de las cifras de los homicidios dolosos. Al comparar el número de víctimas y de averiguaciones por este ilícito encontramos que en cada mes del 2014 por cada hecho denunciado murió una persona a través de acciones intencionales. Sin embargo, consideramos que en el contexto de violencia y criminalidad que la entidad experimenta esto es difícil de creer, de ahí la necesidad de que los responsables de estos datos expliquen la forma de registro de las averiguaciones previas y víctimas en las bases de datos oficiales.

2. Realizar explicaciones más detalladas de los factores que explican la modificación de las bases de datos de la incidencia delictiva y de víctimas. Algunas entidades han realizado modificaciones mes a mes de las estadísticas lo cual genera dudas en relación a la veracidad de los datos reflejados en los informes que mensualmente publica el SESNSP, independientemente de que se considere la posible reclasificación de los hechos delictivos.

La falta de transparencia y acceso a información de calidad en materia de seguridad pública es sumamente preocupante, ya que nos remite a un desconocimiento parcial de la problemática que está cobrando la vida, libertad, bienestar físico, material y emocional de cientos de personas en nuestro país. Una prueba de ello, es que no tenemos certeza ni siquiera sobre la dimensión de la incidencia delictiva. Vale la pena recordar que para la construcción de la confianza en las instituciones no solo son necesarios los resultados de su desempeño sino la transparencia en su actuar, es decir, asumir con responsabilidad las labores que les corresponden.

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del Reporte sobre delitos de alto impacto, septiembre 2014. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

#### A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

**Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito x, tasa de participación y de variación por entidad federativa (septiembre 2014 vs promedio septiembre 2013-agosto 2014):**

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinada por el volumen de denuncias que concentró cada entidad durante septiembre 2014.
- En la segunda columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la tercera se presenta el número de averiguaciones previas acumuladas del delito analizado durante el periodo septiembre 2013-agosto 2014.
- La columna cuatro muestra el promedio mensual de averiguaciones previas de cada entidad durante el periodo septiembre 2013-agosto 2014, esta cifra es resultado de dividir el acumulado del periodo entre 12 (número de meses que comprende el periodo).
- La quinta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 30 días que comprendieron septiembre de 2014.
- En la columna titulada "**(Tp) sep'14**" se presenta el porcentaje de denuncias que cada una de las entidades federativas concentró durante el mes de septiembre de 2014. Las cifras de esta columna son las que determinan el orden en el que han sido colocadas las entidades federativas; así, aquellas que presentan los mayores porcentajes son las que se posicionan al inicio de la tabla. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna fue la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la última columna de estas tablas denominada "**Variación sep'13-ago'14 vs. sep'14**", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las denuncias entre el promedio de denuncias del periodo septiembre 2013-agosto 2014 frente a septiembre 2014. Se calcula con la fórmula:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, donde se muestra la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se expone el porcentaje de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtuvo la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{x_i}{X_I}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir:

- (xi) = Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)  
 (XI) = Denuncia del delito (X) en el país (I)

Para realizar la distribución de la concentración de la denuncia en las entidades federativas se emplea el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Cabe indicar que estos mapas van acompañados de una tabla en donde se exponen el número de denuncias y el porcentaje acumulado para cada una de las cinco regiones de seguridad establecidas por el gobierno federal durante septiembre 2014.

**Información contenida en la tabla denominada "Denuncias y promedio del delito 12 meses atrás, denuncias en septiembre 2014 por cada 100 mil habitantes y variación de septiembre respecto a 12 meses atrás".**

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinado por la tasa de denuncia reportada durante septiembre 2014.
- En la segunda columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la tercera, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes acumulada durante el periodo septiembre 2013- agosto 2014. El procedimiento para obtener esta medida fue el siguiente: se dividió el número total de denuncias del delito analizado durante el periodo señalado, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{x_i}{J_i / 100,000}$$

- En la cuarta columna, titulada **Prom. Mens. sep'13-ago'14**, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que las entidades registraron en promedio en cada uno de los meses del periodo. Esto quiere decir que esta cifra se obtiene del proceso de dividir la tasa de denuncia acumulada del delito durante el periodo septiembre 2013-agosto 2014 entre 12.
- En la quinta columna se muestra la tasa de denuncia del delito analizado por cada 100 mil habitantes registrada en septiembre de 2014. Esta medida se obtiene de la siguiente forma: se divide la cantidad de denuncias del delito durante septiembre de 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000). Es decir que se utiliza la misma fórmula de la segunda columna.
- En la última columna de estas tablas denominada "Variación sep'13-ago'14 vs. sep'14", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre septiembre 2014 y el promedio de denuncias mensual del periodo septiembre 2013-agosto 2014. Se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para establecer los rangos se utilizó el método de cortes naturales. En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para septiembre de 2014.

#### B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO CULPOSO, HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

**Información contenida en la tabla denominada "Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas del delito de septiembre 2014":**

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinado por el volumen de víctimas que reportó cada entidad durante septiembre 2014.
- En la segunda se coloca el nombre de la entidad.
- En la tercera columna se presenta el número de víctimas contabilizadas por las respectivas autoridades estatales durante septiembre de 2014.
- En la cuarta se presenta el número de averiguaciones previas registradas por las autoridades durante septiembre 2014.
- La quinta columna, titulada **dif. Víctima-Ap**, muestra el resultado de restar el número de denuncias al de víctimas durante el noveno mes del año. Cuando el resultado es igual a 0 (cero) indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas, por lo tanto se puede inferir que por cada denuncia se identifica a una persona afectada. Cuando el resultado es positivo, significa que existe un mayor número de víctimas que averiguaciones, lo que puede indicar que en por lo menos un hecho delictivo se afecta a más de una víctima. Por el contrario, cuando el resultado es negativo, significa que existen menos víctimas que averiguaciones previas, y por lo tanto las autoridades elaboraron expedientes de denuncias sin identificar a la o las personas afectadas por el ilícito.
- En la sexta columna se presenta el *ranking* de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Cabe indicar que este se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la séptima columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en septiembre de 2014. El proceso para obtener esta medida es el siguiente: se divide la cantidad de víctimas del delito analizado de septiembre 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{x_i}{J_i / 100,000}$$

En la gráfica variación porcentual del número de víctimas por el delito (promedio enero-agosto 2014 – septiembre 2014) se muestran los incrementos o reducciones en términos porcentuales de las personas afectadas entre el promedio de enero-agosto frente a septiembre 2014.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer los rangos de las tasas, se emplea el método de cortes naturales, el cual se explicó con más detalle líneas arriba.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante septiembre de 2014. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

<sup>1</sup> Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

<sup>2</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>3</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>4</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales están disponibles en su página de internet.

**Información sobre la regionalización del país**

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de "diseñar soluciones a la medida" para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

## Bibliografía

- **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros** (2013) Robo de Vehículos asegurados: México, D.F. Obtenido de: [http://www.amis.com.mx/amis/descarga/2014/Robo\\_de\\_Vehiculos\\_Asegurados\\_Noviembre\\_2013\\_\(Anualizados\\_Dic\\_Nov\).pdf](http://www.amis.com.mx/amis/descarga/2014/Robo_de_Vehiculos_Asegurados_Noviembre_2013_(Anualizados_Dic_Nov).pdf)
- **Ferrer, M.** (23 de septiembre de 2014). Asesinan al diputado federal priísta Gabriel Gómez Michel. La Jornada. Obtenido de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/23/secuestran-en-jalisco-a-diputado-federal-del-pri-gabriel-gomez-michelle-5839.html>
- **García Tinoco, M.** (27 de septiembre de 2014). Consignan a 19 por hechos ocurridos en Ciudad Hidalgo. Excélsior. Obtenido de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/27/983983>
- **Gobierno del estado de Baja California.** (2013). Manual de seguridad para prevenir la extorsión y fraude telefónico. Obtenido de: <http://www.seguridadbc.gob.mx/banner2/banner/MANUAL-DE-EXTORSION.pdf>
- **Gobierno del estado de Colima.** (2013). Folleto - Guía para prevenir el robo a comercio. Obtenido de: [http://www.pgj.col.gob.mx/2013/folleto/folleto\\_robocomercio.pdf](http://www.pgj.col.gob.mx/2013/folleto/folleto_robocomercio.pdf)
- **Instituto Nacional de Geografía y Estadística.** (2014). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014. Obtenido de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?c=33685&s=est>
- **Jiménez, Edgar y Silvia Ángel** (s.f.). Muertes accidentales. Colombia: Centro de referencia Nacional sobre violencia. Obtenido de: <http://www.medicinallegal.gov.co/documents/10180/33370/5+Muertesaccidentales.pdf/8f41597a-85eb-48e8-a46f-4f727dc6f0ce>
- **Muédano, M.** (15 de noviembre de 2014). Forml prisión a Abarca por secuestro, homicidio y delincuencia organizada. El Universal. Obtenido de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/formal-prision-a-abarca-por-secuestro-homicidio-y-delincuencia-organizada-1054514.html>
- **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito** (2006). Manual de lucha contra el secuestro. Viena, Austria: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de [http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics\\_crime/Publicacoes/Manual\\_antisequestro\\_UNU.pdf](http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_crime/Publicacoes/Manual_antisequestro_UNU.pdf).
- **Palacios, S.** (05 de noviembre de 2014). ¿Desaparición forzada o secuestro lo ocurrido en Ayotzinapa?. CNNMéxico. Obtenido de: <http://mexico.cnn.com/opinion/2014/11/05/opinion-desaparicion-forzada-o-secuestro-lo-ocurrido-en-ayotzinapa>
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (2013). Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York, Estados Unidos. Obtenido de: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- **Redacción.** (12 de septiembre de 2014). Jefe de la policía de Silao, autor intelectual de agresión a reportera en Guanajuato. Animal Político. Obtenido de: <http://www.animalpolitico.com/2014/09/jefe-de-la-policia-de-silao-autor-intelectual-de-agresion-reportera-del-heraldo-de-leon/>
- **Redacción.** (07 de noviembre de 2014). Cronología del caso Ayotzinapa: Los 43 normalistas que aún no aparecen. Animal Político. Obtenido de: <http://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-del-caso-ayotzinapa-un-mes-de-la-desaparicion-de-43-estudiantes/>
- **Redacción.** (28 de septiembre de 2014). El secretario general del PAN en Guerrero es asesinado en Acapulco. CNNMéxico. Obtenido de: <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2014/09/28/el-secretario-general-del-pan-en-guerrero-es-asesinado-en-acapulco>
- **Redacción.** (18 de septiembre de 2014). Testimonios refutan al Ejército sobre las muertes en Tlatlaya. Milenio. Obtenido de: [http://www.milenio.com/policia/testimonios-version-Ejercito-muertes-Tlatlaya-Ejercito-Esquire\\_0\\_374962765.html](http://www.milenio.com/policia/testimonios-version-Ejercito-muertes-Tlatlaya-Ejercito-Esquire_0_374962765.html)
- **Redacción.** (26 de septiembre de 2014). Intento de extorsión propició cierre de la UVM campus Reynosa: vocera. Grupo Fórmula. Obtenido de: <http://www.grupoformula.com.mx/notas.asp?Idn=443979&idFC=2014>
- **United Nations Department of Peacekeeping Operations.** (2014). Global study on homicide 2013. UNODC.

### Leyes y Códigos

- **Diario Oficial de la Federación.** (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Obtenido de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013)
- **Diario Oficial de la Federación.** (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011)

### Bases de datos

- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de octubre de 2014). Descarga de los datos de incidencia delictiva (Incidencia delictiva del fuero común – nivel estatal, enero 1997-actual). Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/09121420>
  - **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de octubre de 2014). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-septiembre 2014). Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/03191420>
  - **Consejo Nacional de Población.** (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población de México 2010-2050. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
-



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

Definiciones  
de los delitos  
de alto impacto

**Anexo 1**

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medio ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.<sup>5</sup>



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 88.3% en 2012 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este dato nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la autoridad.



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.

<sup>5</sup> De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) empleado por las autoridades, el robo total con violencia, corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: Robo común, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). Robo a instituciones bancarias, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. Robo en carretera que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).

**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO  
SEPTIEMBRE 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

Se terminó de imprimir en octubre de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F.  
Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.

Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

---

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Septiembre 2014* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Septiembre 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Septiembre 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)



[@ObsNalCiudadano](https://twitter.com/ObsNalCiudadano)



[/ObservatorioNacionalCiudadano](https://www.facebook.com/ObservatorioNacionalCiudadano)

